



IRIS

INFORME FINAL Y ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2025 y 2024

Datos de identificación básica:

Razón Social: IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Nit: 811.007.729-4 Domicilio principal: Medellín, Antioquia

Dirección oficina principal: Carrera 43 A N° 7 - 50 A, piso 17

JUNTA DIRECTIVA.....	4
DIRECCIÓN GENERAL.....	4
GLOSARIO.....	5
INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.....	7
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	37
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	42
INFORME CONTROL INTERNO DEL REVISOR FISCAL.....	50
CERTIFICACIÓN DE LO ESTADOS FINANCIEROS.....	57
ESTADOS FINANCIEROS.....	59
PRIMERA PARTE – ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN.....	67
SEGUNDA PARTE – DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO.....	75
TERCERA PARTE – PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DE LA COMPAÑÍA.....	79
CUARTA PARTE – ANEXOS.....	83
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	84
Nota 1 Información general.....	85
Nota 2 Bases de preparación.....	85
Nota 3 Políticas contables significativas.....	88
Nota 4 Normas emitidas sin aplicación efectiva.....	120
Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	123
Nota 6 Portafolio de Inversiones.....	123
Nota 7 Cartera de crédito y contratos de leasing, neto.....	128
Nota 8 Cuentas por cobrar, neto.....	144

Nota 9 Propiedades y equipo, neto.....	145
Nota 10 Activos por derecho a uso, neto.....	147
Nota 11 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto.....	148
Nota 12 Activos intangibles.....	149
Nota 13 Depósitos y exigibilidades a costo amortizado.....	150
Nota 14 Depósitos de ahorros.....	151
Nota 15 Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras.....	151
Nota 16 Pasivo por arrendamiento.....	152
Nota 17 Cuentas por pagar.....	153
Nota 18 Beneficios a empleados.....	153
Nota 19 Pasivos estimados y provisiones.....	153
Nota 20 Patrimonio de los accionistas	154
Nota 21 Otros ingresos ordinarios.....	155
Nota 22 Gastos de personal.....	156
Nota 23 Gastos de administración.....	157
Nota 24 Impuestos y contribuciones.....	158
Nota 25 Resultado neto no ordinario.....	167
Nota 26 Intereses recibidos y pagados.....	167
Nota 27 Pérdidas por acción.....	167
Nota 28 Partes relacionadas.....	168
Nota 29 Estimación de valores razonables.....	170
Nota 30 Controles de Ley.....	171
Nota 31 Hechos relevantes.....	171
Nota 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste.....	173
INFORME DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO.....	174
Informe del Defensor del Consumidor Financiero.....	176
Informe de Gestión del Comité de Gobierno Corporativo a la Asamblea.....	189

Junta Directiva

PERÍODO 2025-2024



Principales

- 1. BERNARDO DYNER REZONZOW
- 2. MORIS MISHAAN MILLÁN
- 3. NICOLÁS SANTOS CHARRY
- 4. JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA
- 5. LUIS SANTIAGO PERDOMO MALDONADO

Suplentes

- MAURICIO POSSE ISAZA
- LORENZA VILLA SOSA DIAS
- CARLOS EDUARDO UPEGUI CUARTAS
- CARLOS ZULETA LONDOÑO
- JULIANA PACHECO MEJÍA

*Los renglones 1, 3 y 5 tienen el carácter de miembros de Junta independientes.

Dirección General

ALEJANDRO VERSWYVEL GUTIÉRREZ
Presidente

ANDRÉ KURT SCHOBER MAYA
Gerente de Operaciones y Estrategia
Financiera

CARLOS ANDRÉS MESA MONSALVE
Auditor

ISABEL CRISTINA PALACIO GÓMEZ
Gerente Comercial CDT

MARÍA CAROLINA GARCÉS HERNÁNDEZ
Gerente de Riesgos

ANTONY GÓMEZ ARANGO
Gerente Nacional Comercial y de Producto

JUAN DAVID ECHEVERRI CARDONA
Gerente de Alianzas y Desarrollo de
Negocios

LUIS FERNANDO CANO MONTOYA
Gerente Jurídico y Secretario General

LUZ ADRIANA ARENAS AGUILAR
Gerente de Crédito

GIOVANNI TOVAR PORTILLA
Gerente de Tecnología

SUSANA MERIZALDE MAYA
Gerente de Talento, Cultura y Sostenibilidad



- **Activo:** Un activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.
- **Cartera:** Líneas de crédito ofrecidas por la Compañía.
- **Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero:** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.
- **Depreciación (amortización):** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- **Gastos:** Son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio.
- **Importe depreciable:** El costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros) previa deducción de su valor residual.
- **Importe en libros:** El importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas que le correspondan.
- **Ingresos:** Son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.
- **Obligación:** Es un deber o responsabilidad que una entidad no tiene capacidad práctica de evitar. Una obligación siempre es debida a un tercero (o terceros).
- **Otro resultado integral:** Partidas de ingresos y gastos (incluidos los ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado.
- **Materialidad o Importancia relativa:** La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir sobre decisiones que los principales usuarios de los informes financieros con propósito general adoptan a partir de esos informes, que proporcionan información financiera sobre una entidad. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual.
- **Pasivo:** Es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.



- **Recurso económico:** Es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.
- **Resultado del periodo:** Total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.
- **Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y/o de los portafolios de terceros que se encuentran bajo su administración por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.
- **Riesgo Operacional:** Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.
- **Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- **Resultado integral total:** El cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios derivados de transacciones con los propietarios en su condición de tales.
- **Tasa de interés efectivo:** La tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto del activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero.
- **Vida útil:** Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.



IRIS

1

**INFORME DE GESTIÓN DEL
REPRESENTANTE LEGAL Y
LA JUNTA DIRECTIVA**

Informe de gestión del representante legal y la junta directiva

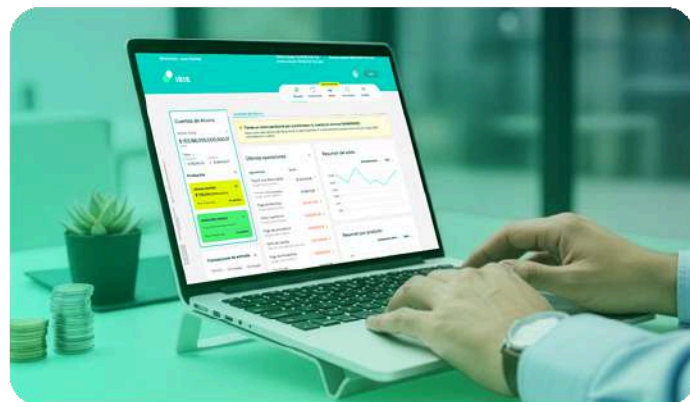
Análisis Económico

El año 2025 fue para la economía mundial un año de crecimiento moderado y de cierto grado de estabilidad; aun así es de resaltar que se han generado y siguen generando algunos riesgos que podrían alterar la aparente calma económica, es resaltable entonces la presencia de **tensiones comerciales que incluyen a las principales potencias del planeta**; adicionalmente el riesgo geopolítico que se presenta actualmente en diferentes continentes con la presencia de países con gobiernos interinos o en conflictos por disputas territoriales; y adicional a esto los desafíos fiscales que se están dando en algunas naciones, entre las cuales está incluida Colombia.

Con respecto a la economía colombiana si bien la inflación tuvo un aparente periodo de mejoría durante el año 2025 bajando del umbral del 5%, también es cierto que en la parte final del año hubo un repunte importante llegando a niveles del 5,5% y cerrando el año a niveles del 5,1%; es decir, aunque tuvo una tendencia negativa, la pendiente detrás de dicha pendiente no fue de gran magnitud, por lo cual la convergencia hacia el rango meta para Colombia que se ubica entre el 2% y el 4% ha sido más lenta de lo esperado; los retos más importantes de este indicador estuvieron relacionados con los altos costos en el sector servicios, el incremento en las tarifas de los servicios públicos y la incertidumbre generada por el elevado déficit fiscal. Por otro lado, la tasa de intervención bancaria estuvo relativamente estable cerrando el año en niveles del 9,25%, estabilidad que fue criticada por algunos sectores locales, esta estabilidad desaceleró el periodo de expansión económica y de márgenes de intermediación que se había venido propiciando durante el año inmediatamente anterior, sin embargo permitió posicionar al peso colombiano como un activo atractivo para los inversionistas; es importante entonces hacer énfasis en la independencia que ha mostrado la junta directiva del banco de la república, órgano rector que continuará como es menester generando control sobre la inflación del país y utilizando como mecanismo principal

las tasas de la política monetaria (TPM) para los fines mencionados; es por esto que para el año 2026 se espera que la tasa de intervención siga en aumento, lo cual repercutirá en un importante reto de gestión para con las entidades que componen el sector financiero, la premisa estará entonces en cuidar los márgenes en un periodo económico contractivo. Con respecto a la tasa de cambio (TRM) el peso colombiano contrario a lo que se pronosticaba tuvo apreciación durante el año 2025, sin embargo las razones detrás de esta apreciación podrían generar un efecto rebote y por ende una depreciación de la moneda local, esto dado que la apreciación del peso con respecto al dólar se debe a un debilitamiento generalizado del dólar americano con respecto a otras monedas a nivel global y a la adquisición de deuda externa por parte de Colombia, lo cual aumenta los dólares flotantes en la economía colombiana y por ende al tener una mayor oferta del mismo se evidencian impactos en su valor.

En términos generales se espera un año 2026 con importantes retos relacionados con el control de la inflación en el país, reconociendo nuevamente la independencia demostrada por la junta directiva del banco de la república para lograr esta misión, lo cual permite pensar en un año quizás con aumentos en la inflación llegando a niveles cercanos al 6% pero todavía en rangos moderados y que permitan retomar posteriormente la senda hacia el rango meta (2% - 4%); para con las entidades financieras el reto estará entonces en navegar un año con suba en las tasas de intervención, por ende disminución en la demanda de créditos y mayor reto para la colocación de los recursos, esto aunado a la necesidad de colocar estos recursos de una manera costo-eficiente sobre todo en lo relativo al riesgo de crédito, adicional a esto la mira deberá estar puesta en cuidar los márgenes de intermediación.



Informe de Presidencia Iris CF

Estimados socios, miembros de junta directiva, inversionistas clientes y empleados: En primer lugar, quiero reiterar mi compromiso y orgullo por liderar el proyecto futuro que se viene consolidando al interior de Iris. Es clara la oportunidad que se tiene en ofrecer a las Pymes en Colombia servicios financieros de vanguardia y a la medida, apalancados en esquemas operativos eficientes y altamente soportados en tecnología. Más que la oportunidad de capturar valor económico en el ejercicio resulta de un impacto de grandes proporciones en materia de desarrollo social y económico para el país y para la región dado que las Pymes son el motor predominante en la actividad económica y en materia de generación de empleo.

El 2025 ha sido un año de alto dinamismo tanto global como localmente, este dinamismo ha generado importantes retos para el sector financiero y claro está para IRIS, los retos se han asumido con inagotable persistencia por parte de administración y han sido acompañados de lineamientos estratégicos claros para todos los niveles de la organización, de esta manera se han seguido construyendo cimientos fuertes para la compañía, mismos que permitan la sostenibilidad en el tiempo; los lineamientos estratégicos giran alrededor de seguir consolidando la **oferta de valor** para crecer rentablemente, seguir avanzando en la **digitalización y simplificación tecnológica y operativa**, asegurar la **estructura de balance** adecuada para el crecimiento, todo esto enmarcado **en un adecuado clima y cultura** organizacional. Es entonces importante hacer énfasis en estos lineamientos estratégicos, en aras no solo de entenderlos mejor sino de comprender que avances se han venido generando:



Consolidar la oferta de valor para crecer rentablemente

Iniciativas Claves 2026:

- 1 Pasamos del enfoque en productos más hacia la oferta y gestión comercial:
 - Venta de liquidez (Factoring) y ahorros como ancla de la oferta.
 - Prospección mejorada.
 - Diseño comercial para llegar con una oferta más atractiva y clara.
- 2 Dinamizar crecimiento de factoring orgánico (gestión comercial, diferenciales, acompañamiento comercial y comercial de crédito).
- 3 Consolidar modelo de compra de cartera (margen vs diversidad).
- 4 Crecimiento direccionado en ahorros.
- 5 Nuevas fuentes de ingreso: IPC (generación de fees), agregadores de pago compañía.
- 6 Crecimiento en Alianzas (perfilamiento de clientes).
- 7 Asegurar riesgo de crédito de acuerdo a expectativas de PE.



Digitalización y Simplificación Tecnológica y Operativa

Iniciativas Claves 2026:

- 1 Implementar SIF v13 y plataforma factoring.
- 2 Asegurar proceso cliente nuevo en factoring (Setup for success).
- 3 Apertura masiva en Alianzas y monitoreo adecuado.
- 4 Masificar uso de la IA en procesos internos y transversales.
- 5 Gestión de la arquitectura con baja inversión requerida en TI.
- 6 Actualizar el flujo de procesos buscando eliminar plataformas, orquestadores y áreas no operativas como parte del proceso.
- 7 Ajustes en atribuciones en áreas comerciales y gobierno corporativo.



Asegurar la estructura de balance requerida para futuro crecimiento

Iniciativas Claves 2026:

- 1 Asegurar capital requerido para crecer.
- 2 Titularización.
- 3 Acelerar limpieza de balance y punto de equilibrio.
- 4 Optimizar administración de liquidez.
- 5 Eliminar destrucción de valor por niveles excedentes de liquidez (portafolio de TES).
- 6 Eficiencia en el fondeo: uso de cuentas de inversión y tesorería con gestión de margen y sin generar excesos de concentración.



Clima y Cultura

Iniciativas Claves 2026:

- 1 Desempeño y Comunicación efectiva.
- 2 Asegurar habilidades requeridas en la etapa actual.



A) Consolidar la oferta de valor para crecer rentablemente:

En aras de fortalecer este lineamiento y entendiendo que los clientes tienen diferentes tipos de necesidades como lo son las transaccionales, de financiación, de inversión, entre otras, se ha generado un lineamiento alrededor de fortalecer nuestra propuesta de valor de cara al cliente y aparte de fortalecerla mejorar los mecanismos de comunicación de dicha propuesta de valor para con el mercado, presentando a IRIS como un **portafolio de soluciones financieras** que estarán encaminados a satisfacer sus diferentes tipos de necesidades; esto teniendo como **productos ancla la cuenta de ahorros y el factoring**, lineamiento que no solo buscan atraer nuevos clientes sino profundizar la relación con los ya existentes y con el beneficio colateral de hacer crecer la cartera orgánica de la compañía, por otro lado y con respecto a la cartera inorgánica, como se mencionó anteriormente con el objetivo de lograr escala y crecer rentablemente se han venido haciendo esfuerzos y capturando valor de los mismos, esto alrededor de tener un pool más amplio de generadores de cartera a quienes comprar facilitando así uno de los principales principios financieros detrás de la rentabilidad y es el relacionado con la diversificación del portafolio activo; es importante resaltar que todos los esfuerzos en los productos activos han venido siendo acompañados de análisis de precios y de riesgos, buscando tener una cartera que realmente sea equilibrada entre el precio con el que se cobra al mercado versus las erogaciones ocasionadas por el riesgo de crédito inherente a dichos productos. Ahora bien y en pro de rentabilizar los resultados de IRIS se están realizando paralelamente y sin descuidar las líneas de negocio de cartera esfuerzos alrededor de tener ingresos adicionales diferentes de intereses, explorando alianzas con nuevos actores que nos permitan llegar a más clientes finales mediante relaciones B2B2C, esfuerzos que serán entonces palancas adicionales para acercar a la compañía cada vez más a cifras positivas de manera sostenible.

B) Digitalización y simplificación tecnológica y operativa:

Como es evidente parte de la sostenibilidad financiera que IRIS busca para poder ser un actor relevante del sector financiero en el tiempo recae sobre fortalecer sus líneas de cartera orgánica, entre las cuales se encuentra Factoring, es por esto que en IRIS durante el año 2025 hizo

importantes esfuerzos los cuales tendrán su principal captura de valor durante el primer trimestre del 2026, siendo así IRIS dispondrá de una **plataforma tecnológica de vanguardia** para dicho producto la cual facilitará el crecimiento del mismo; por otro lado, se está trabajando en un proyecto de actualización del principal core informático de la organización, pasando de SIIF v6 a SIIF v13; esto con el firme objetivo de tener procesos cada vez más simples, **adaptados a la realidad actual del negocio** y que además se adapten con mayor facilidad a las nuevas realidades que se presenten en el transcurrir del tiempo. Con respecto a la inteligencia artificial y de la mano de departamento de TI se están desarrollando proyectos que faciliten el día a día de los diferentes equipos dentro de IRIS y que permitan a su vez automatizar procesos, generar eficiencias tanto de tiempo como de dinero y brindar un mejor servicio a nuestros clientes

C) Asegurar la estructura de balance para futuro crecimiento:

El año 2025 marcó un hito de gran relevancia para IRIS, esto dado que a pesar de ser un año de grandes retos no solo para la compañía, sino para el sector financiero y el país en general, se logró la **generación de Utilidades Antes de Impuestos positivas**, hecho que si se mira hacia atrás en el corto plazo no estaba presente, es entonces relevante hablar de la gestión de balance que se ha venido desempeñando y que entre otras cosas se ha realizado con la premisa de buscar un mejor futuro para IRIS, es por lo cual durante el 2025 y acompañando la gestión mencionada algunos activos que estaban en el balance de la compañía dejaron de ser parte del mismo, teniendo efectos positivos antes de impuestos y logrando a su vez deterioros del impuesto diferido de la compañía, nuevamente generando saneamiento del balance de IRIS; dados estos efectos positivos la compañía seguirá promoviendo este tipo de iniciativas toda vez que se entiende son beneficiosas en el largo plazo.

D) Clima y Cultura:

Los lineamientos estratégicos de IRIS como se mencionó anteriormente están enmarcados en generar el adecuado clima y una sana cultura laboral, propiciando espacios de trabajo agradables para los colaboradores y convirtiendo a IRIS en un lugar en el cual las personas quieren trabajar. Durante el año 2025 se lograron importantes avances en cinco (5) frentes:

Iniciativas



Modelo de **gestión del desempeño y desarrollo**

1

- ★ Construcción modelo de medición.
- ★ Establecimiento de metas (indicadores) 2025-2026.
- ★ Calibración y Talent Review.



Academia de **Lideres Cracks**

2

- ★ Diseño Modelo de Liderazgo.
- ★ Implementación de 6 módulos.
- ★ Impacto a 65 lideres en Iris



Gestión del clima

3

- ★ 2 evaluaciones realizadas (99% y 96,2% de participación).
- ★ 2 intervenciones de microclima.



Estrategia de **Sostenibilidad**

4

- ★ Plan estratégico de sostenibilidad.
- ★ Diseño políticas y procedimientos.
- ★ Ejecución de iniciativas para cumplimiento normativo.



Experiencia del colaborador

5

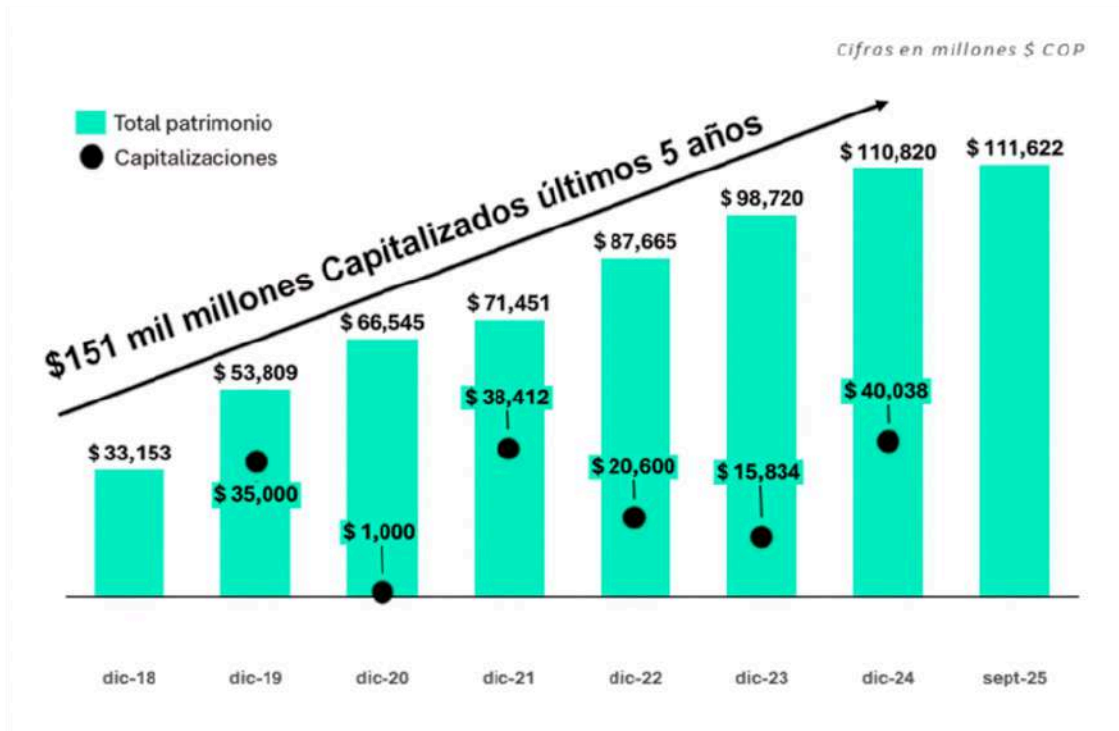
- ★ Implementación 9 módulos.
- ★ Integración plataformas (4 en 1)
- ★ Ahorro del 60% en pago de plataformas.

Resultados y Gestión Financiera

IRIS consecuente con su enfoque en la sostenibilidad financiera del largo plazo sigue resaltando los pilares que se definieron desde el año 2019, año en el cual se generó el ingreso del accionista controlante a través del fondo de capital privado Aqua VII y que ahora es representado por medio de la holding IBH LLC:

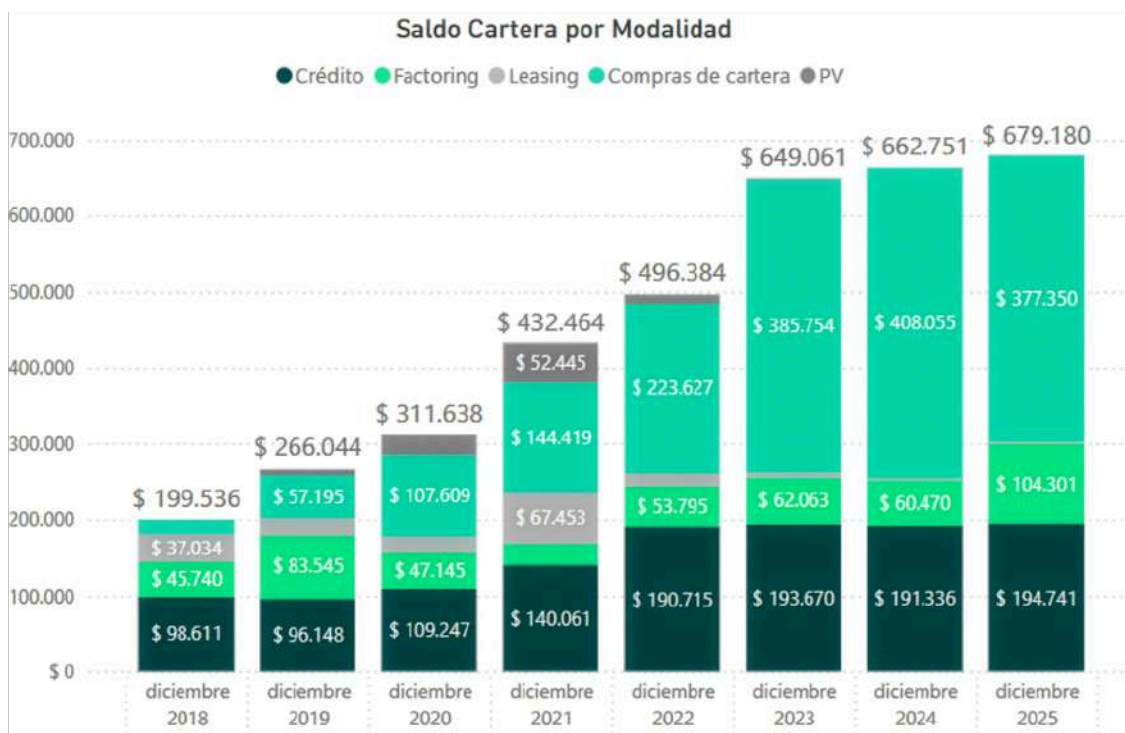
I) Fortalecimiento patrimonial:

Es resaltable la confianza y apoyo que IRIS y su administración han recibido por parte de los accionistas, hecho que en cifras se traduce en el aporte de **capitalizaciones por \$ 151.000 MM COP** esto desde el mes de julio 2019 y también en la incorporación de instrumentos de **deuda subordinada por \$ 11.100 MM COP**, misma deuda que llegó al nocional mencionado en el mes de septiembre del año 2024. En cuanto a los hechos económicos más recientes y como respuesta al plan de ajuste de solvencia en el cual estuvo trabajando la compañía, se recibieron \$ 51.000 MM COP durante el 2024, respaldando también la tesis alrededor del apoyo brindado por los accionistas en pro de garantizar la sostenibilidad y continuidad del negocio financiero para IRIS. En el año 2025 no se recibieron instrumentos patrimoniales, sin embargo se generó la planeación financiera para el año 2026 en la cual se evidenció por parte de la administración la necesidad de recibir capitalizaciones por **\$ 20.000 MM COP** con el objetivo de seguir persiguiendo los objetivos de largo plazo de la organización, necesidad que fue ratificada y aprobada en la Junta Directiva del mes de noviembre del año 2025, estas capitalizaciones serán vitales para que la organización pueda seguir su operación financiera y aumentando su tamaño comercial en aras de facilitar la creación de economías de escala, esto en pro de alcanzar el punto de equilibrio operacional; a su vez estas capitalizaciones permiten afirmar que el respaldo no solo ha sido una realidad en el pasado, sino que continúa siendo una constante para el futuro de IRIS.



II) Crecimiento de la cartera productiva y orgánica:

Dado el ingreso del nuevo accionista controlante y el fortalecimiento patrimonial, la Compañía ha contado con el apalancamiento para incrementar el tamaño comercial de la cartera con una tasa de crecimiento anual del 19,9% durante los últimos años, al pasar de **\$ 199.536MM COP en dic/18 a \$ 679.180MM COP en diciembre de 2025** como se observa en la siguiente gráfica:



Con este **crecimiento acumulado del 240%** la Compañía presenta uno de los crecimientos porcentuales más altos del sector, y adicionalmente se debe resaltar que continúa con uno de los niveles más bajos de cartera vencida en su historia más reciente, esto con amplias coberturas. Aun así, es evidente que dentro de la serie histórica presentada los crecimientos más resaltables fueron durante los primeros cinco (5) años, mientras que el 2024 y 2025 han estado marcados por un crecimiento mucho más contenido, aunque es evidente que se han generado choques económicos de gran relevancia que generan influencias exógenas a los resultados de la compañía, la administración ha venido generando planes de acción para ganar dinamismo en sus diferentes líneas de negocio; entre ellas se resaltan:

A) Fortalecimiento de la línea de Factoring:

Esto mediante la creación de la dirección de producto de Factoring, cuya misión gira alrededor de mejorar la propuesta de valor del producto en mención. Aparte de fortalecer estructuralmente el equipo durante el 2025 se realizaron modificaciones en la estrategia de precios de dicho activo con el firme objetivo de fortalecer la posición de mercado de IRIS en dicha cartera.

B) Modelos de actuación comercial alrededor de cartera comercial:

IRIS a través de estos últimos años ha comprendido y aprendido de dicha línea de negocio en particular, aprendizajes que han permitido modificar el pricing para la línea, acotar los tipos de garantías que se reciben por parte de los clientes en aras de mitigar el riesgo de crédito inherente a cualquier tipo de colocación de cartera y adicionalmente entendimientos relacionados con la atomización necesaria del producto, buscando siempre que las exposiciones sean acordes al tamaño de la compañía, esto para que ante eventos de default la afectación de los resultados financieros sea gestionable.

C) Portafolio inorgánico:

IRIS se ha caracterizado por tener un equipo capaz de lograr crecimientos relacionados con compras de cartera a otros originadores; dado que dicho crecimiento es importante para que la compañía alcance la escala necesaria que procure la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se creó en 2025 la gerencia de alianzas y desarrollo de nuevos negocios, misma que tiene como uno de sus principales objetivos la creación y conservación de relaciones con nuevos originadores de cartera.



III) Estrategia digital y nueva marca:



El año 2025 fue un año de transición para IRIS en cuanto a la creación de marca, mismo año en el cual se logró un hito como compañía al lograrse el **desprendimiento de la antigua marca Dann Regional**, marca que tenía gran relevancia sobre todo de cara a las captaciones de CDT, dicho hito no solo relacionado con el desprendimiento de la antigua marca sino también y afortunadamente para los intereses de IRIS relacionado con la imperturbable consecución de recursos por parte del mercado a pesar de dicho cambio, lo cual permitió demostrar el alto nivel de relacionamiento del equipo comercial detrás de la esta línea de negocio del pasivo. Adicionalmente y también en pro de seguir fortaleciendo la marca IRIS se realizó la apertura de dos **centros de negocios específicamente** en las ciudades de Medellín y Bogotá, centros de negocio ubicados estratégicamente con el objetivo de generar visibilidad, esto aparte de ser espacios de encuentro no solo para los colaboradores de la compañía sino también para los clientes de IRIS, buscando allí brindarles una **experiencia superior tanto en el momento de la venta como de la postventa.**

IRIS como marca ha declarado que uno de sus principales focos es proporcionar un portafolio digital para las empresas colombianas, razón por la cual se han realizado importantes inversiones en tecnología, mercadeo y talento humano, durante estos últimos seis años con el objetivo de:

1. Asegurar que los productos que salen al mercado sean verdaderos generadores de valor para nuestros clientes.
2. Atender un mercado de MiPymes que hoy por hoy tiene demanda y poca

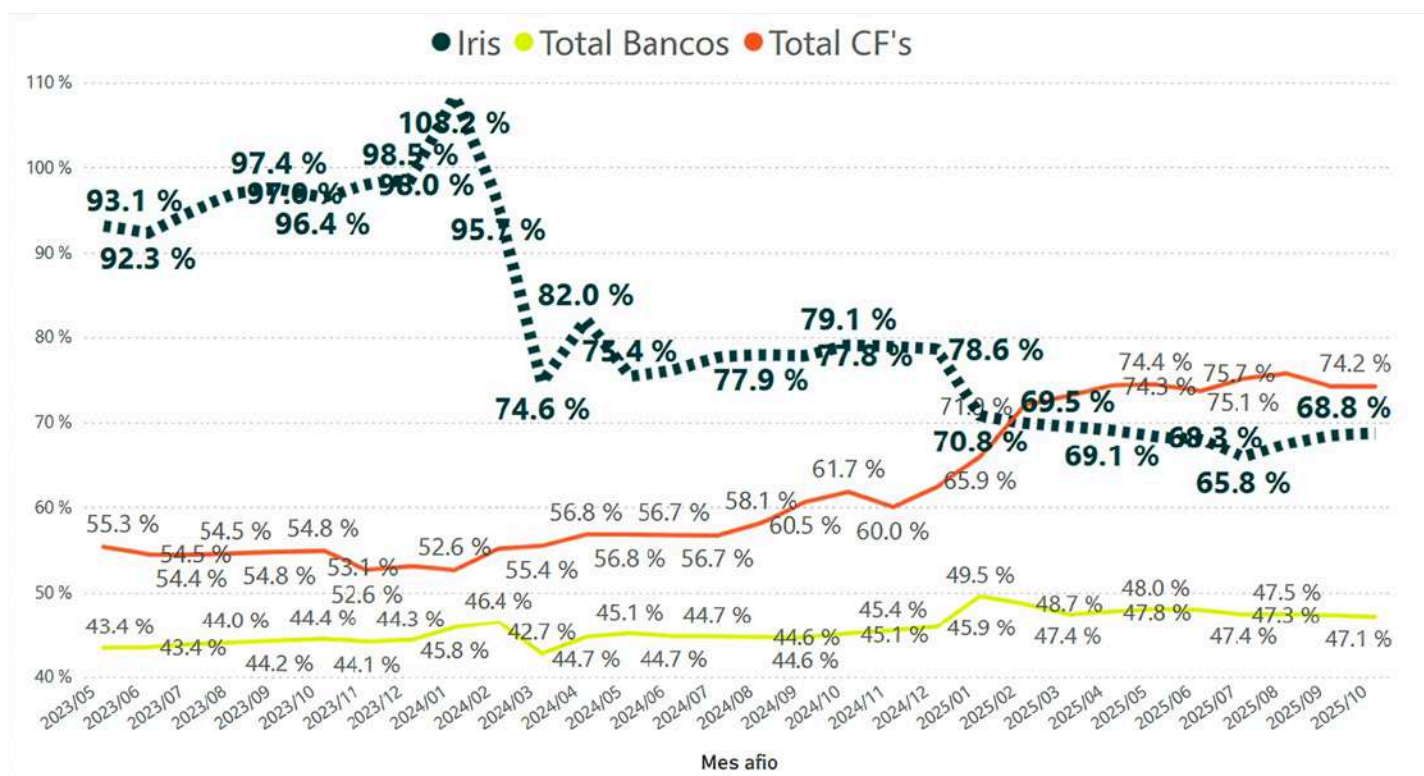
oferta y que sabemos que tiene afinidad con los atributos contenidos en nuestro portafolio.

3. Lograr eficiencias en nuestros procesos y darle fuerza a su automatización.
4. Buscar eficiencias en la asignación de recursos, reconociendo que los recursos son finitos y deben colocarse donde los mismos generen mayor valor tanto internamente como para nuestros clientes.



IV) Camino hacia la rentabilidad:

La consecución del punto de equilibrio estructural ha sido y sigue siendo uno de los principales objetivos para IRIS; lograrlo ha sido un reto dados los acontecimientos que se han presentado en la historia reciente y que han golpeado de manera importante los intereses de la compañía y en algunos casos los del sector financiero en general (contracción económica 2022 -2024 en el periodo post pandemia, desmonte de póliza de libranzas 2024 caso particular para IRIS, aumento de los índices de prepagos cuando comenzaron a ceder las tasas de intervención bancaria a finales del 2024 y durante el 2025) y como es natural retos que se siguen y seguirán presentando como el periodo de política monetaria contractiva que transitará la economía colombiana durante el año 2026; aun así la compañía ha mostrado resiliencia y continúa ejecutando acciones buscando siempre la sostenibilidad de su operación en el tiempo; al entrar en detalle en los resultados del año 2025 es resaltable el romper la racha de pérdidas antes de impuestos que tenía IRIS en los últimos años, presentando así un año con Utilidades Antes de Impuestos positivas, si bien no se lograron Utilidades Netas positivas las razones detrás de esta realidad están sustentadas en el saneamiento del balance que se está ejecutando en IRIS, por lo cual en todo caso son acciones que aunque en el presente afectan los resultados financieros de la empresa están encaminadas en mejorar la salud financiera para la misma. En particular es resaltable el gran esfuerzo que se ha realizado alrededor de la contención del gasto administrativo y de tener una operación más eficiente, esfuerzos que se evidencian cuando se compara la eficiencia administrativa de IRIS .vs el sector en el cual desarrolla su actividad económica, logrando no solo acercarse al benchmark de mercado para IRIS (compañías de financiamiento) sino incluso ubicarse por debajo del mismo:



Esto se hace incluso más evidente al comparar los gastos administrativos anuales de la organización, siendo entonces notable que el **año 2025 fue un año con foco en la eficiencia** en el cual no solo se logró ganarle al IPC sino incluso tener reducciones en términos absolutos de las erogaciones relacionadas con el rubro en cuestión:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Gasto administrativo	16.380	20.888	31.140	42.395	44.568	49.588	45.290
Var (%)	10,36%	27,52%	49,08%	36,14%	5,13%	11,26%	-8,67%

Siendo así, y con las eficiencias estructurales capturadas durante el 2025 y con los ajustes estructurales y la adecuada planeación estratégica que se ha venido logrando y se sigue suscitando por parte de la alta administración de IRIS la consigna sigue siendo la misma y está relacionada con ser una compañía con una buena salud y sostenible salud financiera.

Gestión Comercial

Cartera Comercial

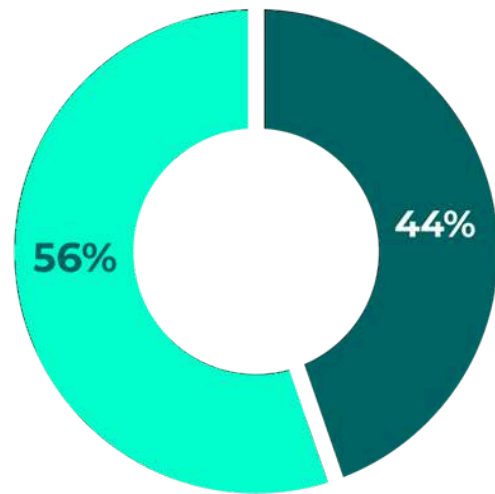
Apoyada en el dinamismo del producto de Factoring, la cartera comercial experimentó un ascenso del 2,3% durante 2025. Se resalta el componente orgánico, donde el Crédito aumentó un 2% y el Factoring un destacado 72%. Dicho crecimiento exponencial en Factoring se atribuye al éxito de las tácticas comerciales y de mercado implementadas por la Organización:



Producto	dic-24	% Part	dic-25	% Part	Var Anual	%Var
Crédito	191.336	29%	195.691	29%	4.355	2%
Factoring	60.470	9%	104.301	15%	43.831	72%
Leasing	4.026	1%	1.838	0%	-2.188	-54%
ORGÁNICA	255.832	39%	301.830	44%	45.998	18%
Libranzas	408.055	61%	377.350	56%	-30.705	-8%
Consumo	12	0%	0	0%	-12	-100%
INORGÁNICA	408.067	61%	377.350	56%	-30.717	-8%
TOTAL	663.899	100%	679.180	100%	15.281	2,3%

Cifras en MM COP

Al cierre del 2025, el portafolio de la cartera presenta una participación del 56% en la cartera orgánica, frente al 44% de la cartera inorgánica.



■ Orgánica ■ Inorgánica

Para el año 2025, el valor de los desembolsos fue de \$163.000 millones en el producto de crédito comercial y \$ 446.724 MM COP en Factoring.

Compras de Cartera

Durante el 2025, el desempeño de la línea de compras de cartera Inorgánica específicamente libranzasse alineó con la decisión estratégica de priorizar la estabilidad del negocio e impulsar la vinculación de nuevos aliados. Este proceso se ejecutó progresivamente, cerrando el año con siete (7) originadores vinculados. Dicha gestión permitió a la Compañía asegurar condiciones de compra más favorables, atomizar el riesgo de originación y consolidar la capacidad instalada necesaria para soportar un crecimiento paulatino y sostenible de este activo.

El año cerró con un saldo de cartera de libranzas de \$377.350 millones, frente al saldo anterior de \$ 408.055 MM COP; ello representa una variación de (-\$ 30.705 MM COP) (-7,52%).

Este resultado contrasta con el crecimiento del 5,35% registrado en 2024, evidenciando un ajuste intencional en la estrategia enfocado en la diversificación y la calidad del activo.

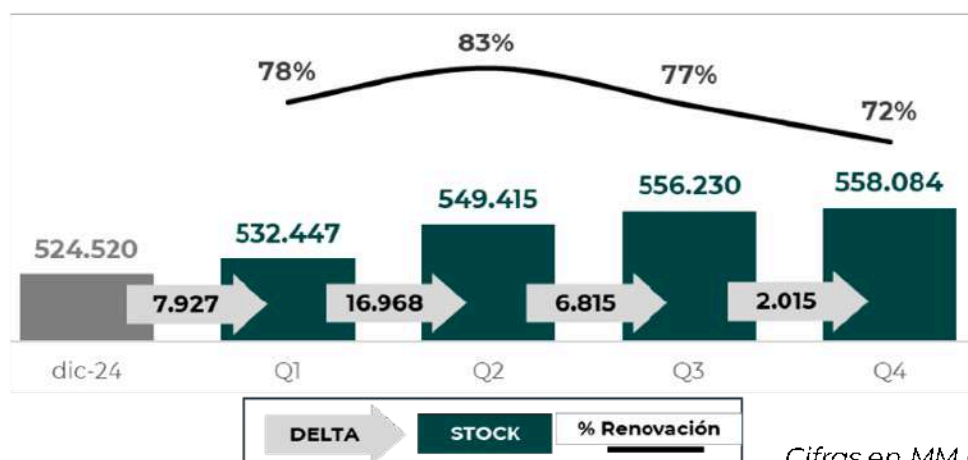
Cuenta de Ahorro

La cuenta de ahorro presentó un decrecimiento del -24,5%, generado por las estrategias de Relacionados y Mesa de Inversión que son estrategias de alto costo enfocadas en nichos específicos. Las cuentas de carácter transaccional logran crecer en el masivo 56,6% y Cash 13,7%:

Estrategia	dic-24	dic-25	Var. Año
Masivo	\$ 11.098	\$ 17.381	56,61%
Cuenta Empresarial Cash	\$ 49.649	\$ 56.459	13,72%
Tesorería y Mesa Inversión	\$ 68.329	\$ 40.162	-41,22%
Tesorería Relacionados	\$ 40.962	\$ 14.510	-64,58%
Total	\$ 170.038	\$ 128.512	-24,42%

Cifras en MM COP

CDT



Cifras en MM COP

Durante el 2025 enfocaron los esfuerzos para realizar una unificación de marca, donde se abrieron nuevos Centros de Negocios para Medellín y Bogotá en el segundo semestre. Así mismo, se migró la Oficina de Envigado hacia un sector más estratégico para el enfoque de negocios de Iris.

Se generó un ahorro administrativo importante con la reducción del equipo comercial analizando potencial de los colaboradores, y en algunos de ellos, se generaron promociones en la Gerencia y se redistribuyeron los portafolios de acuerdo con los nuevos perfiles creados, enfocados en una mayor productividad y eficiencia.

Se culminó el ciclo laboral por jubilación del Director de la Oficina en Laureles desde el primer Q y por mutuo acuerdo se negoció con una de las directoras Red Móvil en Medellín. Ambos se integraron a la fuerza comercial freelance garantizando el sostenimiento, fidelización y crecimiento de sus portafolios.

Se mantiene la proactividad para mantener una comunicación transparente y oportuna hacia los clientes, para generar confianza y tranquilidad hacia el cambio definitivo de marca para el producto CDT con la transición de Financiera Dann Regional hacia Iris.

Se realizaron eventos y campañas dirigidas a la presentación completa del portafolio de la Compañía como oferta integral de las soluciones financieras desde el pasivo y el activo, resaltando la razón de ser de los nuevos Centros de Negocios y Puntos Iris como epicentro para el cierre de negocios.

La planeación estratégica del año dio como derrotero a seguir un objetivo claro de reducción del costo de fondeo, buscando reprecificar el portafolio en un entorno de tasas a la baja que no fue tan pronunciado como se esperaba y aportando al margen de intermediación de la Compañía. Este objetivo se logró muy por encima del resultado del mercado.

Durante el 2025 se recuperaron los altos porcentajes de renovación superiores al 80%, que habían disminuido en años anteriores. Esto gracias a la confianza, al gerenciamiento direccionado con la personalización y acompañamiento como pieza clave en nuestro servicio.

Se generaron resultados con menos recursos de personal, aportando eficiencias administrativas necesarias en la Compañía:

Saldo CDT por Agencias – Variaciones

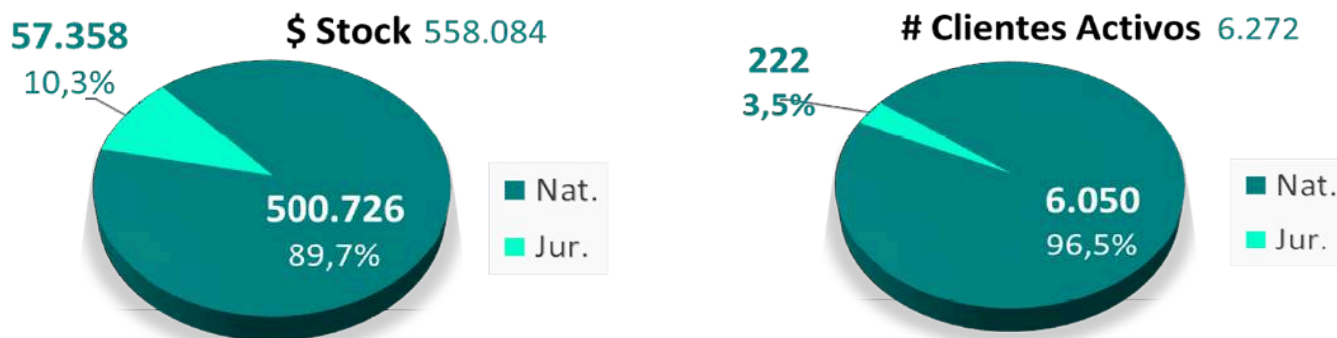
AGENCIA	Stock Dic-24	Stock Dic-25	Variación	Plazo promedio	% Renovación Promedio 2025
Medellín - Laureles	109.134	115.551	6.417	272	86,3%
Medellín - Oviedo	68.722	70.033	1.311	302	84,2%
Envigado	54.305	64.427	10.122	274	83,5%
Rionegro	49.429	60.286	10.857	314	80,0%
Cali	15.310	18.374	3.064	290	83,6%
Bogotá chico	52.325	53.385	1.060	344	73,4%
Bogotá Salitre	20.433	18.218	-2.215	250	70,6%
Red Móvil 1	54.679	53.177	-1.502	272	84,0%
Red Móvil 2	35.559	40.942	5.383	302	76,4%
Subtotal 1	459.897	494.394	34.497	291	80,2%
Tesorería	4.448	7.806	3.358	220	42,3%
Freelance	60.175	55.884	-4.291	306	73,6%
Subtotal 2	64.623	63.690	-933	263	58,0%
TOTAL	524.520	558.084	33.564	286	80,7%

***Stock: cifras en MM COP**

Durante el año 2025 se alcanzó un stock en CDT de \$ 558.084 MM COP con un crecimiento de \$ 33.564 MM COP (6,39%) frente a 2024, cuya cifra de cierre fue de \$ 524.520 MM COP.

Se mantuvo estable la duración superior a 280 días de los CDT en un mercado altamente competido, con tasas estables y clientes rentistas de capital con tendencia hacia plazos más largos, inclinados en asegurar tasas en un año electoral como 2026.

Distribución de clientes activos persona natural y jurídica



*Stock: cifras en millones COP

Se continuó con la diversificación de los nichos de mercado y se mantuvo una adecuada atomización de recursos, sosteniendo un 96,46% en persona natural, sin concentraciones extremas y logrando cerrar el año con 6.272 clientes con títulos activos. Por otra parte, el número de clientes persona jurídica se mantuvo con una participación de 3,54% con total de 222

Expectativas para el Año 2026:

En relación con la cartera comercial y la cuenta de ahorro, durante el año 2025 se trabajaron varias estrategias que marcaron el camino para las exigencias que presenta el 2026:

1. Se consolidó una estructura comercial orientada a la efectividad y calidad en el cierre de negocios. Este modelo integra Ejecutivas Hunter, enfocadas en la apertura y contactabilidad de alto impacto, con un equipo de Analistas de Soporte que acompañan transversalmente el proceso y las Gerentes Especializadas que cierran el negocio. Esta sinergia asegura una transición fluida y técnica en cada etapa del proceso de cierre.
2. Estrategia Inbound y Posicionamiento de Marca: Mediante estrategias de Marketing,

se implementaron estrategias inbound orientadas a fortalecer el reconocimiento institucional y facilitar la gestión de ventas. Los hitos clave incluyen:

- El lanzamiento de nuevos centros de negocios y la optimización de la plataforma web.
 - Presencia estratégica en medios de comunicación nacionales y participación en eventos de alto nivel.
 - Generación de demanda calificada para incrementar los volúmenes de colocación y captación
3. Especialización en Factoring y Desarrollo de Pagadurías: Se ejecutaron estrategias de Factoring centradas en la vinculación de Pagadores Corporativos, lo que permite

generar un ecosistema de cross-selling con sus emisores (proveedores). Bajo este enfoque, el área de Pagadores se transformó en una fuente estratégica para la apertura efectiva de Tesorerías, optimizando la captura de valor en la cadena de suministro.

4. Mitigación de Riesgo y Capilaridad en Crédito: Se impulsó una estrategia de atomización de la cartera de crédito, reduciendo el ticket promedio mediante la vinculación de una base más amplia de clientes nuevos. Este enfoque busca diversificar el riesgo, fortalecer el posicionamiento de marca en nuevos segmentos y garantizar un crecimiento de volumen controlado y sostenible.
5. Potenciación de Productos Transaccionales: A través de una estrecha colaboración con el área de Producto, se concretaron alianzas estratégicas en el segmento de Cuentas de Ahorro. El objetivo para 2026 es potenciar estos acuerdos para acelerar el crecimiento de los productos transaccionales y mejorar la liquidez y operatividad de nuestros clientes.

En cuanto a las compras de cartera, para el 2026, se proyecta un crecimiento moderado en los saldos de cartera inorgánica, profundizando las alianzas actuales y explorando nuevas alternativas de colocación.

Por su parte, las captaciones buscan integrar la cuenta de ahorros para capturar recursos a menores tasas para optimizar el mix de fondeo y reducir costo.

Adicionalmente, desde el producto CDT se busca la conversión a red móvil en varias de las unidades de negocio. Esta transición busca que gestión comercial además de la infraestructura física tradicional, sea aún más dinámica y personalizada directamente en el ecosistema del cliente.

Se buscan fortalecer los Centros de Negocio mediante la integración de fuerzas comerciales especializadas que operen bajo un modelo de colaboración unificado de cara a los clientes empresariales.

Se pretende monitorear el impacto del ciclo electoral sobre las proyecciones de inflación para ajustar la estrategia de captación en tiempo real.

Se presentan tendencias aparentemente alcistas de tasas que podrían llevar a la disminución de márgenes, ante lo cual, se busca mitigar la presión sobre los márgenes financieros

mediante estrategias de captación proactivas que eviten el encarecimiento del portafolio.

Se está trabajando por el fortalecimiento de alianzas y nuevos nichos de mercado mediante cuentas de inversión para ventas cruzadas entre CDT y Cuenta Empresarial Iris, consolidando nuevos nichos de mercado y fidelizando el segmento corporativo.

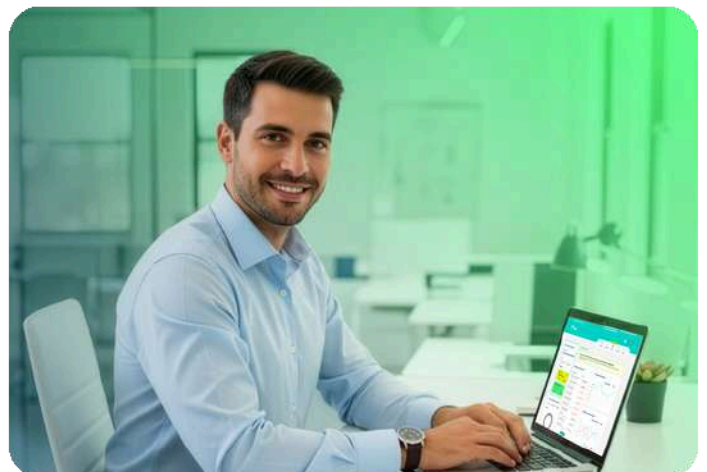
Se viene fortaleciendo la estrategia de los freelancers VIP (exempleados Iris) como una fuerza comercial especial que asegure la estabilidad y crecimiento de los recursos administrados por ellos, realizando alianzas, campañas especiales y esquemas de fidelización.

Se proyecta migrar oficinas hacia formato Red Móvil y se viene evaluando la apertura de un Centro de Negocios en una región estratégica con alto potencial para el ecosistema Iris.

Se pretende optimizar los procesos internos en la Gerencia de Captaciones CDT para elevar su eficiencia y como consecuencia, tener un mejor control sobre el costo de adquisición de clientes.

Se trazó una meta ajustada a las necesidades de la Compañía con \$ 38.727 MM COP en CDT y \$ 10.000 MM COP en Cuenta Empresarial, la cual se ejecutará mediante un programa de capacitación en integralidad. Este enfoque prioriza la profundización del portafolio actual y la prospección estratégica, maximizando las interacciones con empresarios para consolidar una relación de largo plazo y mayor valor.

Se sostendrá el porcentaje de renovación de los CDT como uno de los pilares de estabilidad, fortaleciendo el posicionamiento de la Entidad ante los grupos de interés, asegurando la permanencia del fondeo mediante una gestión de vencimientos personalizada que ratifique la solidez y confianza en el mercado.



Se realizará una prospección dirigida para llegar a una segmentación y claro ajuste del mercado objetivo para los productos foco de Iris, buscando garantizar que el esfuerzo comercial se concentre en perfiles de alta conversión y optimizando el ajuste del producto a las necesidades específicas del nicho de la Compañía.

Se potenciará la participación en el GAP Gerencial para anticipar brechas de liquidez y requerimientos de crecimiento de fondeo. Este monitoreo permitirá realizar ajustes estratégicos trimestrales, garantizando una alineación exacta entre la ejecución comercial y las metas financieras de la Compañía.

Estrategia Tecnología e Innovación

Para el año 2025, Iris ha definido como eje central de su estrategia la automatización del cumplimiento regulatorio, la modernización de la arquitectura de datos en la nube y el lanzamiento del proyecto Factoring de Talla Mundial. El enfoque principal se desplaza de la integración básica hacia la optimización avanzada mediante IA y la eficiencia en costos de infraestructura.

Principales Líneas de Acción

1. Excelencia Regulatoria y Data Governance: Automatización exhaustiva de reportes para la Superintendencia Financiera de Colombia, gestión de SARLAFT y optimización de certificados tributarios 2025.
2. Modernización Core y Cloud: Migración masiva de reportes al Datalake de AWS, adopción del formato Iceberg y optimización de costos de procesamiento (Glue).
3. Inteligencia de Negocio Avanzada: Implementación de modelos de scoring automatizados y herramientas de visualización gerencial en Power BI para una toma de decisiones basada en datos en tiempo real.

Resumen de Iniciativas Principales en Innovación y TI

Se relacionan las principales iniciativas:

Producto	Iniciativa Clave	Impacto Esperado
Factoring	Proyecto Talla Mundial (Red Capital)	Automatización del 90% del flujo, integración con RADIAN y desmonte de sistemas legados como MASS.
Crédito	Cálculo de Scoring Automatizado	Generación instantánea de perfiles de riesgo y actas de aprobación, eliminando procesos manuales en el área de crédito.
CDT	Autogestión y Optimización ÁgilCDT	Habilitación de vinculación para menores de edad y autogestión de credenciales para clientes finales.
Cuenta Empresarial	Onboarding y Portal Responsive	Mejora en la experiencia de usuario móvil y automatización de la captura de beneficiarios finales.

Estrategia Digital

Desde el equipo de Tecnología, se ha avanzado en la visión de una arquitectura Cloud-Native y orientada a eventos, con los siguientes hitos:

1. Innovación con IA: Desarrollo del modelo VI de IA con Gemini para la generación automática de pipelines de datos y scripts de reportes normativos.
2. Sincronización de Ecosistema: Integración bidireccional entre CRM, ÁgilCDT y ProcessMaker para asegurar que la información comercial y operativa sea consistente en todas las etapas del cliente.
3. Eficiencia de Infraestructura: Plan de optimización de AWS Glue para reducir costos operativos mensuales en un estimado de 150 USD mediante la depuración de procesos obsoletos.

4. Reemplazo de la herramienta de monitoreo DATADOG de un costo mensual bajo demanda de 220 USD y un pago anual de 9.700 USD por la herramienta GRAFANA con un costo solo mensual de 20 USD. Al cambiar la estrategia de monitoreo también impacto el costo del servicio CloudWatch de 330 USD a 5 USD mensuales.
5. Eliminación del servicio StreamSecurity el cual no es necesario dentro de la operación porque se cuenta con otros que solventan la necesidad como AWS Config, Security Hub, GuardDuty y ComputeOptimizer. Costo de StreamSecurity 1.565 USD mensuales.

Impactos Projectados

- Cumplimiento Normativo: Reducción a cero del riesgo por reportes extemporáneos o manuales mediante la automatización de Formatos Superintendencia Financiera de Colombia (281, 321, 525).
- Eficiencia Operativa: Disminución del 70% en el tiempo de procesamiento de oficios jurídicos (embargos/desembargos) mediante orquestación con n8n.
- Calidad de Datos: Eliminación de duplicidad en el CRM y centralización del catálogo de productos para una vista 360° del cliente.

Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno (SCI) de Iris es un proceso integral llevado a cabo por todos los colaboradores y partes interesadas de la Compañía. Este sistema se compone de un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, basados en los requerimientos normativos y legales, así como de los principios y lineamientos establecidos por la Junta Directiva y la Alta Dirección, para proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos en aras de lograr, como mínimo, lo siguiente:

- Mejorar la eficiencia en el desarrollo de sus actividades.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes internos y externos.
- Realizar una adecuada gestión de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada.

- Cumplir la normatividad aplicable.
- Proteger los activos de la organización.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción.

La Compañía cuenta con órganos de control internos y externos encargados de supervisar y monitorear el cumplimiento del SCI y propende por su fortalecimiento continuo a través de evaluaciones periódicas basada en riesgos.

Así mismo, la Compañía cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, implementada a través de políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, con base en las normas internacionales de información financiera- NIIF.

Es importante mencionar que, para la Compañía los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, son relevantes para el logro de los propósitos mencionados anteriormente; por tanto, en el transcurso del año se habilitaron espacios de capacitación, sensibilización y concienciación a los colaboradores, con el fin de brindar herramientas que contribuyan al fortalecimiento del SCI.

Durante el año 2025 la Junta Directiva realizó seguimiento a través de los comités de apoyo del funcionamiento del SCI y del progreso de la Compañía en el logro de sus objetivos estratégicos y de su cultura organizacional.



Del mismo modo, en aspectos relacionados con la gestión de riesgos, se implementaron cambios en el modelo de originación de la cartera de consumo. La administración atendió e informó

a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva de las actuaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con las inspecciones in situ y extra situ de riesgo de crédito, del Plan de contingencia de liquidez, SARLAFT y de tasa de interés del libro bancario.

Además, se continuó con el fortalecimiento de la capacitación, sensibilización y concientización de todos los colaboradores sobre los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad que enfrenta la Compañía, la manera adecuada para reportar eventos y/o incidentes que puedan afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información e impactar la continuidad del negocio.

La Auditoría Interna por su parte, mantiene una comunicación continua y fluida con las partes interesadas y con base en el plan anual de auditoría y su revisión periódica, efectúa una evaluación independiente y objetiva de los distintos procesos, con la finalidad de asegurar su adecuado funcionamiento y el apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En enero de 2025 comenzaron a regir los nuevos estándares Globales de Auditoría Interna publicados por el Global Institute of Internal Audit – IIA; es importante precisar que, si bien la función de Auditoría Interna se rige estrictamente por los lineamientos y requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, la adopción de estos nuevos estándares internacionales actúa como un marco complementario que fortalece el Sistema de Control Interno de Iris bajo estándares globales de la industria.

La principal evolución de estos estándares se centra en el Dominio de Gobierno, que refuerza las responsabilidades de la Junta Directiva (a través de su Comité de Auditoría) en la supervisión de la gestión de riesgos y control, así:

Supervisión Activa: La Junta Directiva reafirma su rol en asegurar que la Auditoría Interna cuente con la autoridad, el posicionamiento y los recursos necesarios para operar con total independencia.

Aseguramiento de la Idoneidad: Se ratifica la responsabilidad de la Junta Directiva en velar por la competencia técnica y la ética del equipo de auditoría, garantizando que el plan de trabajo esté alineado con los riesgos más críticos de la entidad.



Interacción Directa: Se fortalecen los canales de comunicación directa entre el Auditor Interno y la Junta Directiva, asegurando que los hallazgos relevantes y la efectividad del control interno sean reportados sin filtros, promoviendo una cultura de rendición de cuentas.

Finalmente, la Junta Directiva estuvo al tanto de las situaciones y acontecimientos más relevantes de la Compañía, mediante la participación de sus miembros en los diferentes comités de apoyo existentes y, con base en la información aportada por estos, tomó las decisiones pertinentes para la sostenibilidad de la Compañía.

Comité de Auditoría

La Junta Directiva durante el año 2025 estuvo al tanto de las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, órgano que sesionó atendiendo el requerimiento de ley, dejando constancia de su gestión y resultados en las respectivas actas de reunión, donde para este año se emitieron Cuatro (4), con el resumen de los temas tratados en este Comité.

Cada sesión contó con la participación de todos los miembros o de su mayoría, de acuerdo con el reglamento, quienes tuvieron conocimiento de todos los informes presentados por Auditoría Interna, el responsable de cumplimiento normativo y Revisoría Fiscal. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a las recomendaciones

emitidas por estos órganos de control y la atención de las mismas por parte de la Compañía. De igual forma se dio a conocer la gestión del riesgo de fraude interno.

Los participantes en este espacio también accedieron a la información correspondiente a los requerimientos e informes de inspecciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero emitidos por Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Por último, se informó sobre los principales aspectos en la gestión del Sistema de Control Interno de la Compañía, tomándose las acciones de mejoramiento pertinentes.

Responsabilidad Social Empresarial



La Compañía fundamenta su gestión en un modelo de sostenibilidad integral que busca equilibrar la rentabilidad financiera con la generación de valor social y la mitigación del impacto ambiental. Nuestro propósito superior, “Impulsar el crecimiento de las empresas para generar progreso y construir país a través del empleo de calidad”, se operativiza mediante cuatro dimensiones estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. Dimensión Ambiental: Ecoeficiencia y Transformación Digital

La entidad enfoca su gestión ambiental en la optimización de recursos mediante la digitalización.

Gestión de la Huella de Carbono: Gracias a la consolidación de un modelo de teletrabajo (remoto e híbrido), se ha evitado la emisión de más de 100 toneladas de CO₂ al año, reduciendo significativamente el impacto por desplazamientos y consumo energético en oficinas.

Proyecto “Cero Papel”: En el último año, se eliminaron de forma segura 764 kilos de papel, sustituyendo procesos físicos por flujos de trabajo digitales seguros.

ODS Impactados: 9 - Industria e Innovación) y 13 - Acción por el Clima.

2. Dimensión Social: Inclusión, Equidad y Talento Humano

La responsabilidad social de Iris se centra en la democratización del crédito y el bienestar de sus colaboradores.

Inclusión Financiera: El 50.2% de la base de clientes está compuesto por microempresas, facilitando el acceso a capital a sectores clave para la economía popular.

Equidad y Empleo: Contamos con un equipo de 209 profesionales, donde el 62% son mujeres, promoviendo el liderazgo femenino en el sector financiero. La solidez de nuestra cultura se refleja en un 97% de intención de permanencia a largo plazo por parte del equipo.

ODS Impactados: 3 - Salud y Bienestar), 5 - Igualdad de Género y 8 - Trabajo Decente.

3. Gobernanza y Transparencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son responsables de supervisar la estrategia de sostenibilidad. Durante el ejercicio 2025, se ha fortalecido la capacidad interna mediante:

- Responsabilidad: El Representante Legal y el Agente de Cumplimiento designado velan por la veracidad y oportunidad de la información remitida al Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

4. Proyectos más significativos del año 2025:

Programa de Inclusión para las Pymes: Consolidación de una oferta de valor que permitió que más de la mitad de los clientes actuales pertenezcan al segmento de microempresarios, impulsando el ODS 8.

Estrategia de Descarbonización Operativa: Implementación formal del modelo híbrido de trabajo como herramienta de mitigación de impacto ambiental (Ahorro de 100t de CO₂).

Digitalización de la Gestión Documental (Cero Papel): Transformación de los procesos administrativos y operativos para eliminar el uso de papel en el ciclo de vida del cliente.

5. Estrategia y Gestión de Riesgos (Enfoque de Materialidad)

En desarrollo del criterio de doble materialidad, la Compañía ejecutó un diagnóstico técnico para identificar impactos, riesgos y oportunidades (IROs).

- **Identificación de Riesgos:** Se han evaluado los riesgos físicos (eventos climáticos extremos) y de transición (cambios regulatorios y de mercado).
- **Conclusión de Materialidad Financiera:** Tras analizar la composición del portafolio del activo (principalmente Libranza, Factoring y Crédito Comercial) y del portafolio pasivo (captación recursos mediante CDT y cuenta de ahorros empresarial), **Iris ha determinado de manera preliminar que los riesgos sociales, ambientales y climáticos tienen un impacto financiero bajo o nulo para la estabilidad de la institución.** Esto se debe a la baja exposición de los activos actuales a sectores de alto impacto ambiental y a la eficiencia del modelo operativo digital.
- **Principio de Proporcionalidad:** Con base en la CE 015 de 2025 y la CE 031 de 2021, la gestión de riesgos ASG se aplica de forma proporcional a la naturaleza y tamaño de la entidad.

6. Próximos Pasos (Cronograma de Implementación)

La Compañía se encuentra ejecutando un plan de trabajo para robustecer la revelación ASG, que incluye:

1. Validación de la materialidad mediante consulta directa a grupos de interés (2026).
2. Integración de riesgos ASG en las matrices de riesgo organizacional.
3. Socialización de la matriz de doble materialidad ante la Junta Directiva (2026).

Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)



Este sistema integra la administración de los riesgos aplicables a Iris. Durante el año 2025, se realizaron las siguientes acciones que fortalecieron la gestión integral.

1. Se actualizó el Marco de Apetito al Riesgo (MAR). Esta versión integra variables cualitativas y cuantitativas con un nivel de granularidad superior y dividiendo el monitoreo de los riesgos desde tres (3) capas: indicadores primarios de alto nivel con sus niveles de apetito, tolerancia y capacidad definidos desde la Junta Directiva, secundarios con niveles de alerta temprana para la mitigación proactiva y de gestión que optimiza el monitoreo integral de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
2. En cumplimiento de la Circular Externa 003 de 2024, se establecieron las políticas, procedimientos y controles necesarios para la gestión integral de las Grandes Exposiciones. Dichas disposiciones han sido formalmente incorporadas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito tiene como objetivo garantizar la calidad de la cartera de Iris. Esta gestión se soporta en políticas de administración del riesgo de crédito en todo el ciclo: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, el Comité de Seguimiento Estructural, el Comité Especial de Negocios, el Comité de Evaluación

y Calificación de Cartera y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Dentro de sus principales funciones se encuentran la aprobación, el seguimiento y control periódico del riesgo de la cartera de crédito, así como la definición e implementación de estrategias orientadas a mitigar y proteger la exposición al riesgo crediticio.

El portafolio de cartera al cierre de diciembre de 2025 alcanzó un saldo de \$ 679.180 MM COP. La mayor participación continúa concentrándose en la cartera de consumo, la cual representa el 55,60% del total; no obstante, frente a diciembre de 2024, esta cartera redujo su participación, al pasar del 61,65% al nivel actual.

De manera relevante, se evidencia un incremento en la participación de la cartera comercial, que pasó del 38,35% en diciembre de 2024 al 44,41% en diciembre de 2025. Este comportamiento obedece principalmente a la dinamización del producto de factoring, el cual registró un crecimiento de \$ 43.830 MM COP, equivalente a una variación anual del 72,48% entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025.

Con respecto a la cartera vencida, el saldo al cierre de diciembre de 2025 ascendió a \$ 37.140 MM COP, registrando un crecimiento anual del 4,8%. Como aspecto relevante, se destaca la disminución del saldo vencido de la cartera comercial, el cual pasó de \$ 28.165 MM COP en diciembre de 2024 a \$ 24.252 MM COP en diciembre de 2025, lo que representa una reducción del 13,9% en términos de ICV 30+ lo anterior ocasionó pasar de un indicador de 11,08% a 8,04%. Importante resaltar que durante el año 2025 la Superintendencia Financiera de Colombia mejoró la calificación de la función de supervisión de la Gestión de Riesgos para la actividad significativa de Banca Pyme de la Compañía. En este sentido, la calificación fue modificada, pasando de "Necesita Mejorar" a "Adecuada", lo cual refleja los avances y fortalecimientos implementados en el seguimiento de la cartera comercial.

La cartera vencida de consumo presentó un crecimiento anual del 77,11%, equivalente a un incremento de \$ 5.612 MM COP en el saldo vencido durante el período analizado. Como parte de las estrategias de contención frente al deterioro de consumo a mediados de año la Compañía calibró las políticas de otorgamiento para la compra de cartera de libranzas.

Por último, mencionar la implementación satisfactoria de la Circular 003 de 2024, relacionada con el control de grandes exposiciones, lo cual contribuyó al fortalecimiento de los controles asociados al riesgo de concentración.



Gestión de Riesgo de Liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez – SARL, permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Durante lo corrido del año 2025, la Financiera manejó un promedio de activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' de \$ 118.622 MM COP. De igual forma, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) registró un promedio mensual en la banda de 1 a 30 días de 229%, lo anterior, permite observar que, durante este periodo, la Compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presentan las variables que miden el riesgo de liquidez reportadas a la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Bandas (días)	dic-25			dic-24		
	7 días	30 días	90 días	7 días	30 días	90 días
Activos líquidos ajustados	\$ 107.767.459			\$ 132.429.662		
Requerimiento liquidez neto	\$ 15.096.515	\$ 28.939.600	\$ 83.878.275	\$ 15.516.788	\$ 66.237.292	\$ 206.799.291
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 92.670.945	\$ 78.827.860	* \$ -5.050.416	\$ 116.912.874	\$ 66.192.370	* \$ -74.369.629
IRL (Razón)	714%	372%	96%	854%	200%	64%

Cifras en miles COP

*Con respecto a la banda de 90 días la Compañía solventa su IRL en la banda de 30 días; es de anotar que para las bandas de 90 días lo norma no exige un mínimo normativo así mismo la Compañía ha realizado los monitoreos, alertas e informes constantes en las bandas de tiempo.

Adicionalmente, es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites internos para el IRL y el CFEN, los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo. Por otro lado, para el control exhaustivo del IRL hay una sincronización entre el área de Riesgos con Tesorería para asegurar los recursos necesarios para mantener dicho indicador por encima de los límites normativos e internos.

Los resultados del IRL durante el año se han mantenido por encima del límite interno establecido del 130%. En concordancia con ello, la Entidad cuenta con políticas de administración de tesorería orientadas al cumplimiento permanente de dicho límite y alineadas con las necesidades de liquidez derivadas de los planes de crecimiento comercial.

Finalmente, la Compañía dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), el cual se mantiene actualizado y alineado con las capacidades operativas necesarias para su adecuada ejecución ante la eventual materialización del riesgo de liquidez. Dicho Plan contempla diversas alternativas de fondeo de corto plazo, junto con las políticas, procedimientos y el plan de comunicación asociados a cada una de ellas. Durante lo corrido del año 2025, la Entidad no ha requerido la activación del Plan de Contingencia de Liquidez.

Gestión de Riesgo de Mercado

Para la medición del Riesgo de Mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Actualmente esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los fondos de valores y cuentas en divisas de moneda extranjera.

Para el cierre de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$ 26.838 MM COP y \$ 28.858 MM COP respectivamente, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

De igual manera, las inversiones en fondos de valores al cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$120 MM COP y \$ 1.567 MM COP respectivamente, los cuales corresponden a carteras colectivas; y \$ 2.605 MM COP y \$ 2.012 MM COP a las cuentas en el exterior, ubicando el VaR al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, en \$ 342 MM COP y \$ 473 MM COP, respectivamente.

Durante el año 2025, la Compañía en la ejecución de todas sus inversiones logró mantener los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual del Sistema de Administración de Tesorería (SAT), manteniendo un VaR de mercado por debajo del 3% del patrimonio técnico.

Gestión de Riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB)

Durante el año 2025, la Financiera implementó el Sistema de Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular Externa 025 de 2022, Capítulo XXI del SIAR y su Anexo 15. Estas normativas definieron las políticas, metodologías y procedimientos necesarios para la adecuada gestión de este tipo de riesgo. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Integración del RTILB dentro de la gestión del sistema integral de la administración del riesgo (SIAR) así como en el marco de apetito al riesgo adoptado por la Entidad.
- Definición de límites para el sistema de gestión del RTILB.
- Se generaron las fuentes de información con

los datos necesarios para la construcción y cálculos de los indicadores normativos que se deben reportar al ente regulador.

- Se definieron los procedimientos para la generación y cálculos de los indicadores de gestión del RTILB.
- Ejecución exitosa de las pruebas de transmisión de dichos indicadores mediante las proformas establecidas por el Ente regulador.

Gestión de seguridad de la Información y Ciberseguridad



La Compañía dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI) estructurado con base en el estándar internacional ISO/IEC 27001, el cual se gestiona bajo la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), permitiendo la mejora continua y el monitoreo permanente de las actividades críticas asociadas al proceso.

El sistema se fundamenta en la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la cual contempla la implementación y ejecución de controles sobre los activos de información, actividades de monitoreo continuo, planes de prueba, programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los colaboradores, entre otras iniciativas orientadas a consolidar una cultura organizacional adecuada en materia de seguridad y ciberseguridad.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con controles tecnológicos que soportan el SGSI, tales como firewalls perimetrales, Web Application Security (WAS), servicios de SIEM y SOC provistos por un tercero especializado (O4IT), soluciones antivirus, y conexiones

seguras end-to-end mediante VPN para el acceso controlado a los recursos corporativos. Asimismo, se realizan actividades de escaneo y remediación de vulnerabilidades, garantizando el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los entes de control y contribuyendo a la reducción del riesgo de materialización de eventos cibernéticos, en un entorno operativo seguro y controlado.

Principales actividades del área de Seguridad y Ciberseguridad llevadas a cabo durante el año 2025:

- Implementación de inventario de APIs y respectiva clasificación de acuerdo con la metodología definida para dar un criterio de calificación de API crítica. A corte de diciembre tenemos un total de 96 y 14 críticas.
- Se hace una autoevaluación con las áreas claves de la organización sobre el modelo NIST Cybersecurity Framework (Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar), donde se revisa, analiza y califica el nivel de madurez en Seguridad de la Información y Ciberseguridad dentro de IRIS CF. El resultado fue un nivel medio con 10 planes de acción para ejecutar durante el 2026.
- Implementación al proceso DevSecOps, permitiendo integrar la seguridad de la información y la ciberseguridad de forma nativa en todo el ciclo de vida del desarrollo de software, incorporando controles de seguridad automatizados desde etapas tempranas del desarrollo. Esto disminuye la probabilidad de fallas críticas de las aplicaciones que pasan a producción que puedan ser explotadas.
- Renovación de la Póliza de Ciberseguridad para la Compañía, ejecutada en el mes de octubre del año 2025.
- Ejecución al proceso de gestión de control de accesos para el aplicativo AS400, permitiendo identificar perfiles y funciones por áreas para minimizar la segregación de funciones dentro de la aplicación. El total de áreas certificadas fueron 16.
- Ejecución al servicio de Ethical Hacking, el cual se llevó a cabo durante el cuarto trimestre del 2025. Dentro del alcance se escanearon 14 APIs y 4 Sitios web donde en su totalidad se identificaron un total de 11 brechas las cuales serán subsanadas para el primer trimestre del 2026.

- Formación cultural a nivel de seguridad de la información y ciberseguridad para nuestros colaboradores, a través del modelo de Somos Seguros, divulgado por correo corporativo de manera mensual, cumpliendo con el indicador de envío de los 12 meses del año 2025.
- Contratación del servicio de Monitoreo de Marca Beygoo, desde agosto del 2025, donde se gestiona un monitoreo a los activos que tenemos expuesto en internet (Cuentas de correos de gerentes, sitios web, logo, redes sociales, Dark Web, entre otros servicios), permitiendo mantener el uso adecuado de la marca y detectar posibles brechas de suplantación y fuga de información.
- Para el proceso de identificación y remediación de vulnerabilidades, en la actualidad estamos trabajando con la solución Qualys, la cual permite gestionar estos dos procesos en una sola herramienta y adicional nos brinda escaneo a sitios web de manera periódica. Con base en lo anterior a corte diciembre de 2025, cerramos con un total de 5224 de las cuales el 10% son vulnerabilidades con calificación High y Critical y sobre las cuales se investigan y se diseñan planes de acción como actualizaciones de Microsoft, Adobe Acrobat, Google Chrome, Nodjst, Oracle y Java.

Incidente de Ciberseguridad

La Compañía enfrentó una situación en la materialización de un incidente de tipo Código malicioso con taxonomía Ransomware, entre los días 21,22 de enero de 2025 (Afectación 4 instancias), 23 de enero de 2025 (Alertamiento con cambio de nombre con la extensión '.crypto24' de documentos en el servicio de Google Drive) y 27 de enero (para 1 instancia).

Ante este incidente, la Financiera sostuvo un modelo de gestión a través de la contención, mitigación y recuperación de los sistemas afectados, apoyado con proveedores de servicio a nivel de seguridad, conectividad, arquitectura, servicio de SOC y asesoría por parte del servicio de la Póliza Ciber, donde se lograron restablecer los servicios de manera segura.

Dentro de la etapa del Post incidente y en la recuperación de los sistemas de información se realizó lo siguiente:

- Creación de reglas de hash definidos de la consola de antivirus.
- Actualización de la política de contraseñas a los usuarios en servicios de Google y Directorio activo.
- Aumentaron las reglas de firewall.
- Hardening de la red de franja de las instancias de AWS.
- Campañas culturales para la concientización a empleados.
- Desactivación de los servicios de Google drive en estaciones de trabajo.
- Contratación de un servicio forense.

Una vez finalizado el servicio de análisis forense, y de acuerdo con el alcance definido, se efectuó la evaluación de las consolas de administración de Google Workspace, AWS, así como el análisis forense de tres (3) equipos y de las instancias de AWS presuntamente afectadas.

De todos los planes de acción derivados de la atención del incidente, se pudo concluir:

- No se evidenciaron afectaciones a clientes, empleados, ni proveedores derivadas del incidente de ciberseguridad.
- No fue necesario activar coberturas ni recurrir al respaldo de la aseguradora de ciberseguridad para la atención de reclamaciones, demandas o investigaciones adicionales.
- Se formularon planes de acción orientados al fortalecimiento de los controles preventivos, detectivos y correctivos, los cuales fueron implementados durante el año 2025.

Gestión del Riesgo Operacional

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la Compañía para la gestión del Riesgo Operacional:

- Se mantuvo en un nivel Moderado el apetito de riesgo de la Compañía, con base en el análisis de eventos de riesgos reportados en el año 2025.
- Se llevó a cabo la actualización de matrices de riesgos a nivel organizacional, donde se identificaron 45 procesos con un total

de 300 riesgos y 530 controles asociados a estos. Esta gestión se llevó a cabo con cada líder del proceso.

- Gestión de eventos de riesgo operacional y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento, donde se registraron 113 eventos para año 2025, con un total de 44 eventos que generaron pérdida por un valor de \$ 5.3 MM COP eventos relacionados por reversos de Deceval (Títulos valores), pagos por (Multas de la Dian y pagos de intereses e impuesto predial con bienes asociados a operaciones de leasing).
- Mejora en los servicios con el proveedor Pirani, para la conexión de APIS para la generación de reportes dinámicos y normativos, relacionados con los eventos de riesgos operacional radicados en la organización.
- Actualización al grupo de gestores de riesgos a nivel organizacional donde se realizaron capacitaciones trimestrales con temas relacionados en gestión de riesgos y gestión y levantamiento de planes de acción sobre los eventos de riesgo materializado para dar el cierre de estos y así evitar su materialización en el futuro.
- Capacitaciones/inducciones sobre la gestión del riesgo operacional y evaluación a los empleados (directos e indirectos), con un 100 % de cumplimiento.
- Se inició el trámite con la SFC para la certificación al proceso de gestión de RERO (Registro de eventos de riesgo operacional), que permite mejorar el cálculo del IPI (Indicador de pérdida Interna) para la organización.
- Participación en actividades de análisis de proveedores de servicios de alto impacto para la organización desde la visión de riesgos operacional, enfocando cumplimientos esenciales para brindar servicios en la organización. Entre ellos se encuentra la implementación de BUK como aplicación de administración de servicios de Talento Humano y Red Capital como servicio digital para Factoring.

SARLAFT



Durante el año 2025, en Iris se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), así como prevenir la materialización de riesgos legales, reputacionales o de contagio asociados a dichas conductas, siempre con un enfoque basado en riesgos.

A continuación, se destacan las principales gestiones realizadas durante el período como parte de un plan de acción y mejoramiento en respuesta a una orden administrativa de la Superintendencia Financiera de Colombia allegada en el mes de julio 2025:

- Fortalecimiento del Sistema por medio de la implementación y entrada en fase operativa del Sistema de Monitoreo Transaccional para usuarios y operaciones electrónicas, garantizando la detección proactiva de patrones inusuales.
- Actualización del procedimiento de Conocimiento cliente PEP, con la incorporación de criterios de control, monitoreo y la inclusión de validación periódica de condición PEP.
- Actualización del indicador de beneficiario final por medio de la captura, registro y consolidación de la información del beneficiario final para todos los productos.
- Actualización del Indicador de Calidad de Datos, orientado a robustecer la integridad,

veracidad y consistencia de la información, asegurando un marco sólido para el cumplimiento normativo.

- Identificación más precisa de operaciones inusuales o sospechosas, optimizando los tiempos de respuesta y asegurando una vigilancia rigurosa sobre el comportamiento transaccional de todas las contrapartes de la entidad.
- Capacitación continua: Se desarrollaron programas de formación a los colaboradores e inducción para nuevos empleados, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo LAFT a nivel organizacional.

Cumplimiento Normativo

Iris dispone de un Sistema de Administración de Riesgo de Cumplimiento diseñado para asegurar la observancia de la normativa vigente y gestionar proactivamente los riesgos asociados, bajo un enfoque preventivo y de alineación estratégica. La efectividad de este sistema se refleja en que, al cierre del ejercicio 2025, la entidad no registró incidentes de incumplimiento normativo.

Dentro de los hitos alcanzados durante el año, se destacan:

- Gestión y Respuesta Regulatoria: Se gestionó el cumplimiento de 130 normas (obligatorias, informativas y proyectos de ley) y se atendieron de manera oportuna 180 requerimientos de diversos entes de control, garantizando la transparencia institucional.
- Cultura de Cumplimiento y Capacitación: Se alcanzó una cobertura del 100% en formación técnica para los colaboradores. Adicionalmente, se ejecutó un plan mensual de sensibilización orientado a fortalecer la responsabilidad de las líneas de defensa y el conocimiento de las etapas de gestión del riesgo.
- Monitoreo y Mejora Continua: Se auditaron 16 procesos críticos incluyendo SARO, SARL, SARM, Tratamiento de Datos Personales, SAC y Ética, lo que permitió identificar oportunidades de mejora y fortalecer el marco de control interno de la Compañía.

Riesgo de Conducta

Durante 2025, Iris cumplió su compromiso de proteger los derechos del consumidor financiero y aseguró el cumplimiento de la promesa de valor hacia sus clientes. Entre las gestiones destacadas se encuentran:

- **Gobernanza:** Se integró el Riesgo de Conducta en el Manual SIAR, consolidando un marco estructural para su administración.
- **Capacitación:** Se alcanzó al 100% del personal con programas de sensibilización sobre trato equitativo y gestión de conducta.

Protección de Datos Personales

La protección de los datos personales es de gran relevancia para conservar la confianza de los clientes, proveedores, colaboradores y accionistas. Por esta razón, Iris cuenta con una política de tratamiento de datos personales, alineada con los principios de respeto a los derechos de los titulares y el cumplimiento del marco normativo aplicable. Durante el 2025, la Compañía continúa fortaleciendo la cultura de protección de datos personales y su adecuado manejo con la capacitación continua a los colaboradores activos y la sensibilización sobre temas referentes a la política de tratamiento de datos personales, datos sensibles, responsabilidades de Iris como responsable del tratamiento, entre otros aspectos.

Detalle de Egresos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, revelamos el siguiente detalle de egresos por conceptos de salarios, honorarios, viáticos y gastos de representación:

	2025	2024	Var
Representantes Legales	\$ 1.368	943	425
Asesores y Gestores	1.166	2.563	(1.397)
Miembros de Junta Directiva	572	412	160
Publicidad y propaganda	468	350	118
Relaciones públicas	93	34	59
Donaciones	-	3	(3)
	<u>\$ 3.667</u>	<u>4.305</u>	<u>(638)</u>

Cifras en MM COP

Gobierno Corporativo



Iris cuenta con un adecuado Sistema de Gobierno Corporativo que constituye una herramienta indispensable para una adecuada administración y control de la Compañía, garantizando el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Entidad y la relación con sus diferentes grupos de interés.

Iris desarrolla permanentemente diferentes estrategias que permiten la implementación de sistemas de pesos y contrapesos, de tal forma que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, velando continuamente por la salvaguarda de las necesidades de la Entidad, sus accionistas y el mercado en general, asegurando la continuidad del negocio bajo los más altos estándares de calidad y con una óptima prestación de los servicios financieros.

Operaciones Celebradas con Accionistas y Administradores

Las operaciones celebradas con partes relacionadas se enmarcan en los parámetros estipulados en la regulación interna y normatividad vigente, garantizando con ello la protección de los intereses inherentes a los diferentes grupos de interés y asegurando el adecuado manejo de los eventuales conflictos que se pudieren generar mediante este tipo de negociaciones.

Ver Nota 28 de los Estados Financieros – Partes Relacionadas.

Información Relevante

La revelación de la información relevante facilita el funcionamiento y la transparencia del mercado, toda vez que incrementa los niveles de confianza de los inversionistas y accionistas, constituyendo con ello una buena práctica que fortalece el Sistema de Gobierno Corporativo.

Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

Durante el año 2025, Iris continuó comprometida con la implementación de buenas prácticas corporativas y transmitió dentro del término legal el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas “Código País” de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 028 del año 2014.

En virtud de dicho compromiso, en el 2025 se realizó un proceso de mejoramiento del Reporte “Código País”, logrando la implementación de 3 recomendaciones adicionales de mejores prácticas corporativas, alcanzando un total de 92 medidas implementadas para un porcentaje total de cumplimiento del 62.16%.

Situación Jurídica

La Compañía desarrolla su objeto social con observancia de la Constitución y normatividad vigente, en particular la legislación propia del sector financiero y las demás normas complementarias para cada uno de sus negocios y productos ofrecidos al público.

Evolución previsible

La evolución previsible de la Sociedad, consagrada en las cifras del presupuesto del 2026 y que se acompaña con los objetivos estratégicos de la Compañía, han sido aprobados por la Junta Directiva.

Propiedad intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de la normatividad que regula la propiedad intelectual y derechos de autor, Iris cuenta con políticas que propenden por el cumplimiento y el respeto de los principios y derechos que reglamentan dicha materia en Colombia.

Declaración Libre Circulación de las Facturas

En observancia del párrafo 2o. del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, así como el Decreto 358 de 2020, se deja constancia que Iris, no obstaculizó la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.

Este informe se presenta a la Asamblea de Accionistas previa aprobación de la Junta Directiva, según consta en el Acta Número 671 del 18 de febrero del año 2026.

MORIS MISHAAN MILLÁN

Presidente Junta Directiva

ALEJANDRO VERSWYVEL GUTIÉRREZ

Presidente Junta Directiva



IRIS

2

**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA
RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

De conformidad con las normas que regulan el funcionamiento del Comité de Auditoría y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.4.1 de la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva, cuenta con el Comité de Auditoría como órgano de apoyo en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía, en desarrollo de estas funciones y responsabilidades, presentamos el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2025.

La Compañía cuenta con políticas, manuales, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación definidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, que apalancan el mejoramiento en la eficiencia en el desarrollo de sus actividades, la prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes internos y externos, la realización de una adecuada gestión de los riesgos, el aumento de la confiabilidad y oportunidad en la información generada, y dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía.

El Comité de Auditoría presenta a continuación el informe de la evaluación del SCI realizada durante el año 2025. Los resultados permiten concluir que el Sistema de Control Interno de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A. operó según los lineamientos establecidos por la Parte 1, Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con órganos de control internos y externos encargados de supervisar y monitorear la efectividad del SCI y propende por su fortalecimiento continuo a través de evaluaciones periódicas basadas en riesgos. Así mismo, la Compañía cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, implementada a través de políticas contables y procedimientos que estructuran su cumplimiento, con base en las normas internacionales de información financiera- NIIF.

Es importante mencionar que para la Compañía; los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión son relevantes para el logro de los propósitos mencionados anteriormente, por tanto, en el transcurso del año se habilitaron espacios de capacitación, sensibilización y concienciación a los colaboradores, con el fin de brindar herramientas que contribuyan al fortalecimiento del SCI.

Durante el año 2025 la Junta Directiva realizó seguimiento a través de los comités de apoyo del funcionamiento del SCI y del progreso de la Compañía en el logro de sus objetivos estratégicos y de su cultura organizacional.

Del mismo modo, en aspectos relacionados con la gestión de riesgos, se implementaron cambios en el modelo de originación de la cartera de consumo. La administración atendió e informó a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva de las actuaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con las inspecciones in situ y extra situ de riesgo de crédito, del Plan de contingencia de liquidez, SARLAFT y de tasa de interés del libro bancario.

Además, se fortaleció la capacitación, sensibilización y concienciación de todos los colaboradores sobre los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad que enfrenta la Compañía, la manera adecuada para reportar eventos y/o incidentes que puedan afectar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información e impactar la continuidad del negocio.

Comité de Auditoría

La Junta Directiva durante el año 2025 estuvo al tanto de las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, órgano que sesionó atendiendo el requerimiento de ley, dejando constancia de su gestión y resultados en las respectivas actas de reunión, donde para este año se emitieron cuatro (4), con el resumen de los temas tratados en este Comité.

Cada sesión contó con la participación de todos los miembros o de su mayoría de acuerdo con el reglamento, quienes tuvieron conocimiento de todos los informes presentados por Auditoría Interna, el responsable de cumplimiento normativo y Revisoría Fiscal; se efectuó, además, el seguimiento a las recomendaciones emitidas por estos órganos de control y la atención de estas por parte de la Compañía; de igual forma se dio a conocer la gestión del riesgo de fraude interno.

Los participantes en este espacio también accedieron a la información correspondiente a los requerimientos e informes de inspecciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y los informes del Sistema de Atención al Consumidor Financiero emitidos por Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

Dentro de los temas tratados en el año 2025, se encuentran:

- Monitoreo de forma integral al riesgo de crédito de consumo y crédito.
- Se conoció de los hallazgos sobre temas relevantes por parte de la Revisoría Fiscal y de Auditoría Interna, unido a los compromisos adquiridos por la Administración para subsanar dichos hallazgos, los que a su vez, fueron sujetos de seguimiento por parte del Comité.
- Se tuvo acceso a información relacionada con la Gestión Integral de Riesgos y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; en las cuales se dieron a conocer los eventos más representativos.
- Se dio seguimiento al evento de ciberseguridad presentado en 2025 y a sus acciones de mejora en el proceso.
- Revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2024, con el objeto de autorizar su presentación a la Junta Directiva para que ésta a su vez validara su presentación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en su reunión llevada a cabo en marzo de 2025.
- Comunicación de la opinión del Revisor Fiscal, frente a los Estados Financieros de 2024 y los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Así mismo, la evaluación y aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia del año 2025.

Por último, se informó sobre los principales aspectos en la gestión del Sistema de Control Interno de la Compañía, tomándose las acciones de mejoramiento pertinentes.

Al cierre de 2025, Ni la Administración de la Compañía ni los órganos de control internos y externos de la Compañía detectaron deficiencias materiales relacionadas con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo la efectividad de este o que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.

Se está dando cumplimiento al plan de acción y mejoramiento definido en la orden administrativa de la SFC al SARLAFT. Los planes de acción relacionados con otras evaluaciones

realizadas por los órganos de control interno y externo han sido oportunamente implementados o se encuentran en curso de implementación, con planes de acción definidos a los cuales le hace seguimiento la Administración, la Auditoría Interna y el Comité de Auditoría. Durante el año 2025, no se han presentado sanciones impuestas por los órganos de control.

La Auditoría interna de Iris CF Compañía de Financiamiento tiene como misión evaluar la existencia, implementación y efectividad del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de los objetivos de la Compañía y las normas aplicables; de igual forma promueve la mejora de las operaciones, la gestión de los riesgos y propende por la integridad, y confidencialidad de la información.

Las actividades en el año 2025 se realizaron en cumplimiento al plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría y se incorporaron evaluaciones adicionales solicitadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Presidencia. De igual forma, con aprobación del Comité de Auditoría fueron canceladas algunas evaluaciones debido a ajustes en los cronogramas de implementación (SIIF V13 y herramienta tecnológica para Factoring) y la limitación de las capacidades del equipo de Auditoría Interna, principalmente asociadas a la rotación en el equipo.

Se ejecutaron 24 evaluaciones de auditoría, cumpliendo de esta forma el 94% del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría. Las evaluaciones no ejecutadas corresponden a la evaluación parcial al producto Factoring, quedando pendiente la evaluación a la nueva herramienta tecnológica, la evaluación a los riesgos Ambiental, Social y de Gobernanza – ESG por sus siglas en inglés, no se realizó debido a la capacidad limitada del equipo; por último, la evaluación a la migración del core SIIF a su versión 13, por retraso en el proyecto, se realizará en 2026, con base en el cronograma ajustado.

El Comité de Auditoría verificó que el alcance de la auditoría interna incluyera los procesos más relevantes para la operación de la Compañía como son los de captaciones y colocaciones y de otros procesos significativos. Para ello la auditoría interna desplegó todas las actividades que contemplan los procesos y procedimientos de auditoría.

Conforme se tiene plasmado en el Estatuto de Auditoría Interna, la independencia de la función de Auditoría Interna se garantiza con el reporte funcional del Auditor Interno a la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría y el apoyo administrativo realizado por la Presidencia.

En relación con los recursos que se tienen asignados, los mismos hacen parte del presupuesto general de la Compañía.

Con base en la información presentada y el monitoreo realizado, el Comité pudo concluir sobre la efectividad del sistema de control interno; de igual forma considera que los procedimientos y la estructura de control interno protegen razonablemente los activos de la Compañía, así como los de terceros que administra, por lo que existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas correctamente.

El presente informe fue conocido y avalado por la Junta Directiva, para ser presentado a la Asamblea General de Accionistas.

Medellín, 17 de febrero de 2026

Cordialmente,

Nicolas Santos Charry
Presidente Comité de Auditoría



IRIS

3

INFORME DEL REVISOR FISCAL



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



(IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Según lo descrito en la Nota 7 y 8 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, la provisión para pérdidas por deterioro de cartera de créditos e intereses era de \$43.697 millones.</p> <p>Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de referencia para pérdida crediticia de cartera, que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de la mora y en algunos aspectos que dependen de la estimación de la Gerencia.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de Auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, evaluando si existen riesgos crediticios que potencialmente afecten la recuperabilidad de la cartera y que requieran incluir provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iii) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías.</p>	<p>Mis procedimientos de Auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. ii) La evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la cartera comercial y de consumo. iii) La evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación y provisión requerida sobre los saldos adeudados de los clientes. iv) Evalué la existencia de factores de riesgo adicionales que identificaran la necesidad de alguna provisión adicional a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). v) Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende Glosario, Informe de Gestión del Representante Legal y la Junta Directiva, Informe de la Junta Directiva respecto al Funcionamiento del Sistema de Control Interno, Aspectos generales de la Operación, Desempeño Bursatil y financiero, Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable de la Compañía, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la Dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la



correspondiente información revelada en estos estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.



- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2026.



Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 20 de febrero de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Karent Yuliza Asprilla López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 178072 - T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

20 de febrero de 2026

www.pwc.com/co

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 Sur No 42-70, Medellín, Colombia
Tel: (60-4) 6040606



IRIS



4

**INFORME CONTROL INTERNO
DEL REVISOR FISCAL**



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. o de terceros que estén en poder de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.



3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.



Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, actas de Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los



administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, depósitos de clientes, contabilidad y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de



cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 86% han sido implementadas y el 14% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Karent Yuliza Asprilla López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 178072 - T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

20 de febrero de 2026

www.pwc.com/co

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum,
Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606



IRIS

5

**CERTIFICACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A., certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024; han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y terceros, hemos verificado el cumplimiento satisfactorio de las siguientes afirmaciones para los períodos culminados a diciembre 31 de 2025 y 2024:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen al cierre de dichos períodos, y las transacciones registradas se han realizado durante dichos periodos.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía han sido reconocidos en los estados financieros y sus notas.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f) Los estados financieros y la demás información consignada en el presente informe para los accionistas y terceros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Alejandro Verswyvel Gutiérrez
Representante Legal



Paola Présiga Cañas
Contadora
T. P. N° 120857-T



IRIS

6

ESTADOS FINANCIEROS

2025 - 2024

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	85.302.603	107.817.515
Portafolio de inversiones	6	53.286.683	47.186.760
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.1	26.838.046	28.858.686
Inversiones negociables, instrumentos de patrimonio	6.2	<u>26.448.637</u>	<u>18.328.074</u>
Cartera de crédito y contratos de leasing, neto	7	627.412.465	616.894.680
Cartera y leasing financiero comercial		290.548.422	247.386.682
Cartera y leasing financiero consumo		377.566.063	408.586.667
Menos: Provisión		<u>(40.702.020)</u>	<u>(39.078.669)</u>
Cuentas por cobrar, neto	8	20.532.190	13.564.734
Intereses y componente financiero leasing		11.948.580	14.725.046
Otras cuentas por cobrar		11.579.090	3.858.121
Menos: Provisión		<u>(2.995.480)</u>	<u>(5.018.433)</u>
Propiedades y equipo, neto	9	5.385.348	6.273.452
Activos por derecho de uso, neto	10	2.075.595	1.815.640
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	3.762.181	5.160.382
Activos intangibles	12	17.321.678	18.425.903
Impuestos diferidos, neto	24	32.227.687	36.173.906
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 847.306.431</u>	<u>\$ 853.312.973</u>

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

PASIVOS	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	13	574.455.796	541.281.156
Depósitos de ahorro	14	128.511.953	170.037.788
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15	18.012.055	16.663.177
Pasivo por arrendamiento	16	2.340.762	2.069.415
Cuentas por pagar	17	12.503.113	9.395.327
Pasivo por impuestos corrientes	24	1.731.301	1.458.462
Beneficios a empleados	18	1.703.279	1.519.245
Pasivos estimados y provisiones	19	96.151	68.473
TOTAL PASIVOS		\$ 739.354.410	\$ 742.493.043
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		121.146.731	121.146.731
Prima en colocación de acciones		16.768.013	16.768.013
Adopción por primera vez NCIF		1.047.638	1.047.638
Otros resultados integrales		871.088	871.088
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(29.013.540)	(1.075.463)
Pérdida del ejercicio		(2.867.909)	(27.938.077)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	20	\$ 107.952.021	\$ 110.819.930
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 847.306.431	\$ 853.312.973

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**ALEJANDRO VERSWYVEL
GUTIÉRREZ**
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



PAOLA PRÉSIGA CAÑAS
Contadora TP 120857-T
(Ver certificación adjunta)



KARENT YULIZA ASPRILLA LÓPEZ
Revisor Fiscal TP 178072-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2026)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos ordinarios directos		124.849.918	130.202.167
Intereses cartera crédito y leasing financiero		111.038.056	116.588.710
Intereses depósitos a la vista		5.883.863	7.376.369
Valoración fondos de valores y fondos de capital		1.610.254	(82.379)
Valoración inversiones a costo amortizado		1.808.370	2.346.987
Comisiones y honorarios		4.509.375	3.972.480
Egresos ordinarios directos		(71.391.838)	(87.234.732)
Intereses depósitos y exigibilidades		(63.232.635)	(79.310.832)
Amortización prima compras de cartera		(614.587)	(714.729)
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras		(2.475.198)	(2.617.576)
Comisiones y servicios bancarios		(5.069.418)	(4.591.595)
Resultado ordinario directo		53.458.080	42.967.435
Provisiones de cartera, neto	7	(19.385.784)	(48.730.594)
Provisiones de otras cuentas por cobrar, neto		959.433	(4.489.621)
Provisión BRP - BRL, neto		5.155.511	(577.445)
Total Deterioro		(13.270.840)	(53.797.660)
Resultado neto de provisiones		40.187.240	(10.830.225)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Otros ingresos ordinarios	21	8.787.815	8.150.835
Otros gastos ordinarios		(45.707.019)	(49.513.708)
Gastos de personal	22	(21.911.374)	(20.679.115)
Gastos de administración	23	(14.166.560)	(16.093.805)
Impuestos y contribuciones	24	(4.517.487)	(5.266.030)
Depreciaciones, amortizaciones		(5.111.598)	(7.474.758)
Resultado ordinario neto		3.268.036	(52.193.098)
Resultado neto no ordinario	25	(2.189.726)	12.770.256
Ingresos no ordinarios		3.495.350	13.032.009
Gastos no ordinarios		(5.685.076)	(261.753)
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto sobre la renta		1.078.310	(39.422.842)
Impuestos sobre la renta y complementarios	24	(3.946.219)	11.484.765
Impuesto corriente		-	-
Impuesto diferido		(3.946.219)	11.484.765
Pérdida del ejercicio	\$	(2.867.909)	(27.938.077)
Otros Resultados Integrales del periodo		-	-
Resultado integral total del ejercicio	\$	(2.867.909)	(27.938.077)
PÉRDIDA NETA POR ACCIÓN - (En pesos COP)	\$	(1,47)	(17,69)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ALEJANDRO VERSWYVEL
GUTIÉRREZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

PAOLA PRÉSIGA CAÑAS
Contadora TP 120857-T
(Ver certificación adjunta)

KARENT YULIZA ASPRILLA LÓPEZ
Revisor Fiscal TP 178072-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2026)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en miles de pesos)

	Nota	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Adopción por primera vez NCIF	Otros Resultados Integrales	Pérdidas acumulados ejercicios anteriores	(Pérdida) del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2025	\$	121.146.731	16.768.013	1.047.638	871.088	(1.075.463)	(27.938.077)	110.819.930
Traslado a pérdidas acumuladas		-	-	-	-	(27.938.077)	27.938.077	-
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	-	(2.867.909)	(2.867.909)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	121.146.731	16.768.013	1.047.638	871.088	(29.013.540)	(2.867.909)	107.952.021
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	130.820.608	16.768.013	1.047.638	871.088	(46.008.695)	(4.778.599)	98.720.053
Capitalización	20	40.037.954	-	-	-	-	-	40.037.954
Traslado a pérdidas acumuladas		-	-	-	-	(4.778.599)	4.778.599	-
Disminución capital suscrito y pagado	20	(49.711.831)	-	-	-	49.711.831	-	-
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	-	(27.938.077)	(27.938.077)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	121.146.731	16.768.013	1.047.638	871.088	(1.075.463)	(27.938.077)	110.819.930

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**ALEJANDRO VERSWYVEL
GUTIÉRREZ**
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



PAOLA PRÉSIGA CAÑAS
Contadora TP 120857-T
(Ver certificación adjunta)



KARENT YULIZA ASPRILLA LÓPEZ
Revisor Fiscal TP 178072-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2026)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Pérdida del período	\$	(2.867.909)	(27.938.077)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedades y equipo	9	154.784	145.465
Depreciación activos por derecho de uso	10	717.194	641.738
Amortización de intangibles	12	4.239.620	6.687.555
Provisión cartera de créditos y operaciones leasing financiero	7	35.127.083	58.324.549
Reintegro provisión de cartera	7	(15.741.299)	(9.593.955)
Provisión cuentas por cobrar	8	1.752.460	5.251.836
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	8	(2.711.893)	(762.215)
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing	11	1.791.421	2.006.480
Intereses causados pasivo por arrendamiento		301.165	318.492
Impuesto diferido		3.946.219	(11.484.765)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago		(6.946.932)	(1.429.035)
Aumento (disminución) en pasivos estimados y provisiones		27.678	(1.111)
Intereses causados cartera		(111.038.056)	(116.588.710)
Intereses causados captaciones		63.232.635	79.310.832
Valoración neta de inversiones hasta el vencimiento		(1.808.370)	(2.346.987)
Pérdida (Utilidad) en venta de bienes recibidos en pago		2.751.195	(12.747.994)
Total ajustes		(24.205.096)	(2.267.825)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cambios en partidas operacionales:			
Aumento de cartera de crédito y leasing financiero		(31.316.667)	(47.611.955)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(6.008.023)	516.812
Disminución en bienes recibidos en dación de pago		3.802.517	18.405.220
Aumento (disminución) en depósitos y exigibilidades		24.336.708	(14.883.108)
(Disminución) aumento en depósitos de ahorro		(41.525.835)	50.606.866
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras		3.438.560	2.685.399
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		3.107.786	(2.397.479)
Aumento (Disminución) beneficios a empleados		184.034	(415.072)
Aumento (disminución) en otros activos y pasivos no financieros		176.684	(377.701)
Intereses pagados de créditos de bancos y otras obligaciones financieras		(2.089.682)	(2.203.957)
Intereses recibidos cartera	26	112.451.154	113.958.818
Intereses pagados captaciones	26	(54.394.703)	(73.249.995)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(14.910.472)	14.827.946
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Aumento en inversiones		(4.291.553)	(21.158.921)
Disminución (aumento) de propiedad y equipo		733.320	(639.784)
Aumento en intangibles		(3.135.395)	(6.976.853)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(6.693.628)	(28.775.558)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Aumento y anticipo capitalización		-	40.037.954
Pagos pasivos por arrendamiento		(910.812)	(754.841)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(910.812)	39.283.113
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(22.514.912)	25.335.501
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		107.817.515	82.482.014
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$	85.302.603	107.817.515

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**ALEJANDRO VERSWYVEL
GUTIÉRREZ**
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



PAOLA PRÉSIGA CAÑAS
Contadora TP 120857-T
(Ver certificación adjunta)



KARENT YULIZA ASPRILLA LÓPEZ
Revisor Fiscal TP 178072-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto del 20 de febrero de 2026)

PRIMERA PARTE - ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

Descripción del objeto del negocio

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos de ahorro y depósitos a término; así como la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

Desde el mes de julio de 2019, con el ingreso a la Compañía del nuevo grupo de accionistas con control accionario de la sociedad, se trazaron los siguientes cuatro pilares estratégicos que han marcado la evolución del plan de negocios de la Compañía durante estos años, y que continúan siendo las bases del actual plan estratégico de la Compañía:

- I. **Fortalecimiento patrimonial:** Con el apoyo de sus principales Accionistas que han inyectado capitalizaciones por un monto de \$162 mil millones desde julio de 2019 (Incluye \$11.100 millones de deuda subordinada), que han servido para triplicar el patrimonio de la Compañía, mantener un adecuado nivel de solvencia, apalancar el crecimiento comercial de la entidad, y realizar inversiones en tecnología para la transformación de la banca digital.
- II. **Crecimiento de la cartera productiva:** El capital ha servido para crecer la cartera productiva de la Compañía hasta el punto de presentar los crecimientos porcentuales más altos del sector y los indicadores más bajos de cartera vencida en su historia más reciente, con amplias coberturas. Objetivos claves para generar los ingresos que permiten alcanzar el punto de equilibrio de la Compañía.
- III. **Estrategia digital y nueva marca:** El crecimiento ha sido acompañado con el nacimiento de la Marca IRIS, la cual reemplazó 100% Financiera Dann Regional. IRIS se ha enfocado en combinar lo mejor de 2 mundos, la innovación y tecnología de un Fintech con la infraestructura de una entidad de regulada.
- IV. **Camino hacia la rentabilidad:** Los cambios han estado encaminados en generar un modelo de negocios rentables que garantice la sostenibilidad financiera de largo plazo de la Compañía.

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero,
- Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores,
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros
- Otros ingresos diferentes de intereses (Ingresos de los productos de la banca digital, recuperaciones de provisiones y activos improductivos, reclamación seguros y fianzas, arrendamientos, entre otros).

Litigios, procesos judiciales y administrativos

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por los asesores legales de la Compañía. La estimación de contingencias de pérdidas necesariamente requiere un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la

jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

Con corte al 31 de diciembre de 2025 no se tienen litigios, procesos judiciales o administrativos en contra de la Compañía que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación y/o situación financiera.

Riesgos relevantes a los que está expuesta la Compañía y los mecanismos implementados para mitigarlos

Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

Este sistema integra la administración de los riesgos aplicables a la Compañía. Durante el año 2025, se realizaron las siguientes acciones que fortalecieron la gestión integral:

1. Se actualizó el Marco de Apetito al Riesgo (MAR). Esta versión íntegra variables cualitativas y cuantitativas con un nivel de granularidad superior y dividiendo el monitoreo de los riesgos desde tres (3) capas: indicadores primarios de alto nivel con sus niveles de apetito, tolerancia y capacidad definidos desde la Junta Directiva, secundarios con niveles de alerta temprana para la mitigación proactiva y de gestión que optimiza el monitoreo integral de todos los riesgos a los que está expuesta la Compañía.
2. En cumplimiento de la Circular Externa 003 de 2024, se establecieron las políticas, procedimientos y controles necesarios para la gestión integral de las Grandes Exposiciones. Dichas disposiciones han sido formalmente incorporadas en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito tiene como objetivo garantizar la calidad de la cartera de la Compañía. Esta gestión se soporta en políticas de administración del riesgo de crédito en todo el ciclo: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, el Comité de Seguimiento Estructural, el Comité Especial de Negocios, el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Dentro de sus principales funciones se encuentran la aprobación, el seguimiento y control periódico del riesgo de la cartera de crédito, así como la definición e implementación de estrategias orientadas a mitigar y proteger la exposición al riesgo crediticio.

El portafolio de cartera al cierre de diciembre de 2025 alcanzó un saldo de 668.114.485. La mayor participación continúa concentrándose en la cartera de consumo, la cual representa el 60% del total; no obstante, frente a diciembre de 2024, esta cartera redujo su participación, al pasar del 66% al nivel actual.

De manera relevante, se evidencia un incremento en la participación de la cartera comercial, que pasó del 40% en diciembre de 2024 al 46% en diciembre de 2025. Este comportamiento obedece principalmente a la dinamización del producto de factoring, el cual registró un crecimiento de 43.830.995, equivalente a una variación anual del 72,48% entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025.

Con respecto a la cartera vencida, el saldo al cierre de diciembre de 2025 ascendió a 37.140.732, registrando un crecimiento anual del 4,8%. Como aspecto relevante, se destaca la disminución

del saldo vencido de la cartera comercial, el cual pasó de 28.165 en diciembre de 2024 a 24.252 en diciembre de 2025, lo que representa una reducción del 13,9% en términos de ICV 30+ lo anterior ocasionó pasar de un indicador de 11,08% a 8,04%. Importante resaltar que durante el año 2025 la Superintendencia Financiera de Colombia mejoró la calificación de la función de supervisión de la Gestión de Riesgos para la actividad significativa de Banca Pyme de la Compañía. En este sentido, la calificación fue modificada, pasando de “Necesita Mejorar” a “Adecuada”, lo cual refleja los avances y fortalecimientos implementados en el seguimiento de la cartera comercial.

La cartera vencida de consumo presentó un crecimiento anual del 77,11%, equivalente a un incremento de 5.612 millones en el saldo vencido durante el período analizado. Como parte de las estrategias de contención frente al deterioro de consumo a mediados de año la Compañía calibró las políticas de otorgamiento para la compra de cartera de libranzas, libranzas y adicionalmente comenzó a generar relaciones con otros originadores para diversificar dicho activo.

Por último, mencionar la implementación satisfactoria de la Circular 003 de 2024, relacionada con el control de grandes exposiciones, lo cual contribuyó al fortalecimiento de los controles asociados al riesgo de concentración.

Sistema de administración para Bienes Recibidos en Dación de Pago

La Compañía ha implementado el sistema de administración de riesgo crediticio para bienes recibidos en dación de pago (BRDP), en el cual se establecen las políticas de aceptación y administración de dichos bienes, los procedimientos de aceptación y enajenación para las diversas áreas de la Compañía, el cálculo de provisiones y los procedimientos de control.

Riesgo de Mercado y Liquidez

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la Compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería la Compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El sistema de administración de Tesorería - SAT incluye:

- La Gestión del Riesgo de Liquidez
- La Gestión del Riesgo de Mercado

Riesgo de liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez – SARL, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Durante lo corrido del año 2025, la Compañía manejó un promedio de activos líquidos ajustados por ‘liquidez de mercado’ de \$118.622.235. De igual forma, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) registró un promedio mensual en la banda de 1 a 30 días de 229%, lo anterior, permite observar que, durante este periodo, la Compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presentan las variables que miden el riesgo de liquidez reportadas a la Superintendencia Financiera el cierre de diciembre de 2025 y 2024:

Bandas (días)	dic-25			dic-24		
	7 días	30 días	90 días	7 días	30 días	90 días
Activos líquidos ajustados	\$ 107.767.459			\$ 132.429.662		
Requerimiento liquidez neto	\$ 15.096.515	\$ 8.939.600	\$ 83.878.275	\$ 15.516.788	\$ 6.237.292	\$ 206.799.291
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 2.670.945	\$ 78.827.860	* \$-5.050.416	\$116.912.874	\$ 66.192.370	* \$ -74.369.629
IRL (Razón)	714%	372%	96%	854%	200%	64%

* Con respecto a la banda de 90 días la Compañía solventa su IRL en la banda de 30 días; es de anotar que para las bandas de 90 días lo norma no exige un mínimo normativo así mismo la Compañía ha realizado los monitoreos, alertas e informes constantes en las bandas de tiempo.

Adicionalmente; es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites internos para el IRL y el CFEN, los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo. Adicionalmente, para el control exhaustivo del IRL hay una sincronización entre el área de Riesgos con Tesorería para asegurar los recursos necesarios para mantener dicho indicador por encima de los límites normativos e internos.

Los resultados del IRL durante el año se han mantenido por encima del límite interno establecido del 130%. En concordancia con ello, la entidad cuenta con políticas de administración de tesorería orientadas al cumplimiento permanente de dicho límite y alineadas con las necesidades de liquidez derivadas de los planes de crecimiento comercial.

Adicionalmente, la entidad dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), el cual se mantiene actualizado y alineado con las capacidades operativas necesarias para su adecuada ejecución ante la eventual materialización del riesgo de liquidez. Dicho plan contempla diversas alternativas de fondeo de corto plazo, junto con las políticas, procedimientos y el plan de comunicación asociados a cada una de ellas. Durante el año 2025, la entidad no ha requerido la activación del Plan de Contingencia de Liquidez.

Riesgo de Mercado

Para la medición del riesgo de mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. Actualmente esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los Fondos de Valores y cuentas en divisas de moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés del libro bancario – RTILB

Durante el año 2025, la entidad implementó el sistema de gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB) en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular Externa 025 de 2022, el Capítulo XXI del SIAR y su Anexo 15. Estas normativas definieron las metodologías, políticas y procedimientos necesarios para la adecuada gestión de este tipo de riesgo. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Integración del RTILB dentro de la gestión del sistema integral de la administración del riesgo (SIAR) así como en el marco de apetito al riesgo adoptado por la entidad.
- Definición de límites para el sistema de gestión del RTILB.

- Se generaron las fuentes de información con los datos necesarios para la construcción y cálculos de los indicadores normativos que se deben reportar al ente regulador.
- Se definieron los procedimientos para la generación y cálculos de los indicadores de gestión del RTILB.
- Ejecución exitosa de las pruebas de transmisión de dichos indicadores mediante las proformas establecidas por el ente regulador.

Análisis de rentabilidad de tasas

La Compañía tiene establecido la generación periódica de reportes e informes que permiten realizar el seguimiento a los niveles de rentabilidad. La información que se genera durante el mes. se consolida para la presentación del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). En el comité se analiza la información más actualizada de las tasas de colocación de la cartera y los costos de fondeo; para determinar el margen de intermediación de la Compañía.

Riesgo Operacional

A continuación. se presentan las principales actividades realizadas por la Compañía para la gestión del riesgo operacional:

- Se mantuvo en un nivel Moderado el apetito de riesgo de la Compañía, con base en el análisis de eventos de riesgos reportados en el año 2025.
- Se llevó a cabo la actualización de matrices de riesgos a nivel organizacional, donde se identificaron 45 procesos con un total de 300 riesgos y 530 controles asociados a estos. Esta gestión se llevó a cabo con cada líder del proceso.
- Gestión de eventos de riesgo operacional y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento, donde se registraron 113 eventos para año 2025, con un total de 44 eventos que generaron pérdida por un valor de \$5.282, eventos relacionados por reversos de Deceval (Títulos valores), pagos por (Multas de la Dian y pagos de intereses e impuesto predial con bienes asociados a operaciones de leasing)
- Mejora en los servicios con el proveedor Pirani, para la conexión de APIS para la generación de reportes dinámicos y normativos, relacionados con los eventos de riesgos operacional radicados en la organización.
- Actualización al grupo de gestores de riesgos a nivel organizacional donde se realizaron capacitaciones trimestrales con temas relacionados en gestión de riesgos y gestión y levantamiento de planes de acción sobre los eventos de riesgo materializado para dar el cierre de estos y así evitar su materialización en el futuro.
- Capacitaciones/inducciones sobre la gestión del riesgo operacional y evaluación a los empleados (directos e indirectos), con un 100 % de cumplimiento.
- Se inició el trámite con la SFC para la certificación al proceso de gestión de RERO (Registro de eventos de riesgo operacional), que permite mejorar el cálculo del IPI (Indicador de pérdida Interna) para la organización.
- Participación en actividades de análisis de proveedores de servicios de alto impacto para la organización desde la visión de riesgos operacional, enfocando cumplimientos esenciales para brindar servicios en la organización. Entre ellos se encuentra la implementación de BUK como aplicación de administración de servicios de Talento Humano y Red Capital como servicio digital para Factoring.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante el año 2025, en la Compañía se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), así

como prevenir la materialización de riesgos legales, reputacionales o de contagio asociados a dichas conductas, siempre con un enfoque basado en riesgos.

A continuación, se destacan las principales gestiones realizadas durante el período:

- Fortalecimiento del sistema por medio de la implementación y entrada en fase operativa del Sistema de Monitoreo Transaccional para usuarios y operaciones electrónicas, garantizando la detección proactiva de patrones inusuales.
- Actualización del procedimiento de Conocimiento cliente PEP (Personas Expuestas Políticamente), Incorporación de criterios de control, monitoreo y la inclusión de validación periódica de condición PEP.
- Implementación del indicador de beneficiario final por medio de la captura, registro y consolidación de la información del beneficiario final para todos los productos.
- Implementación del Indicador de Calidad de Datos, orientado a robustecer la integridad, veracidad y consistencia de la información, asegurando un marco sólido para el cumplimiento normativo.
- Fortalecimiento de procesos de detección: Se han robustecido los mecanismos de monitoreo y análisis de alertas mediante la implementación de controles avanzados sobre usuarios y canales electrónicos. Este fortalecimiento permite una identificación más precisa de operaciones inusuales o sospechosas, optimizando los tiempos de respuesta y asegurando una vigilancia rigurosa sobre el comportamiento transaccional de todas las contrapartes de la entidad.
- Capacitación continua: Se desarrollaron programas de formación a los colaboradores e inducción para nuevos empleados, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo LAFT a nivel organizacional.

Cumplimiento Normativo

La Compañía dispone de un Sistema de Administración de Riesgo de Cumplimiento diseñado para asegurar la observancia de la normativa vigente y gestionar proactivamente los riesgos asociados, bajo un enfoque preventivo y de alineación estratégica. La efectividad de este sistema se refleja en que, al cierre del ejercicio 2025, la entidad no registró incidentes de incumplimiento normativo.

Dentro de los hitos alcanzados durante el año, se destacan:

- Gestión y Respuesta Regulatoria: Se gestionó el cumplimiento de 130 normas (obligatorias, informativas y proyectos de ley) y se atendieron de manera oportuna 180 requerimientos de diversos entes de control, garantizando la transparencia institucional.
- Cultura de Cumplimiento y Capacitación: Se alcanzó una cobertura del 100% en formación técnica para los colaboradores. Adicionalmente, se ejecutó un plan mensual de sensibilización orientado a fortalecer la responsabilidad de las líneas de defensa y el conocimiento de las etapas de gestión del riesgo.
- Monitoreo y Mejora Continua: Se auditaron 16 procesos críticos incluyendo SARO, SARL, SARM, Tratamiento de Datos Personales, SAC y Ética, lo que permitió identificar oportunidades de mejora y fortalecer el marco de control interno de la Compañía.

Riesgo de Conducta

Durante el año 2025, la Compañía cumplió su compromiso de proteger los derechos del consumidor financiero y aseguró el cumplimiento de la promesa de valor hacia sus clientes. Entre las gestiones destacadas se encuentran:

- Gobernanza: Se integró el Riesgo de Conducta en el Manual SIAR, consolidando un marco estructural para su administración.
- Capacitación: Se alcanzó al 100% del personal con programas de sensibilización sobre trato equitativo y gestión de conducta.

Seguridad de la información y Ciberseguridad

La Compañía dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI) estructurado con base en el estándar internacional ISO/IEC 27001, el cual se gestiona bajo la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), permitiendo la mejora continua y el monitoreo permanente de las actividades críticas asociadas al proceso.

El sistema se fundamenta en la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la cual contempla la implementación y ejecución de controles sobre los activos de información, actividades de monitoreo continuo, planes de prueba, programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los colaboradores, entre otras iniciativas orientadas a consolidar una cultura organizacional adecuada en materia de seguridad y ciberseguridad.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con controles tecnológicos que soportan el SGSI, tales como firewalls perimetrales, Web Application Security (WAS), servicios de SIEM y SOC provistos por un tercero especializado (O4IT), soluciones antivirus, y conexiones seguras end-to-end mediante VPN para el acceso controlado a los recursos corporativos. Asimismo, se realizan actividades de escaneo y remediación de vulnerabilidades, garantizando el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los entes de control y contribuyendo a la reducción del riesgo de materialización de eventos cibernéticos, en un entorno operativo seguro y controlado.

Dando cumplimiento al cronograma de actividades del área de Seguridad y Ciberseguridad se presentan acciones relevantes durante el año 2025:

- Implementación de inventario de APIS y respectiva clasificación de acuerdo con la metodología definida para dar un criterio de calificación de API (Interfaz de Programación de Aplicaciones) crítica. A corte de diciembre tenemos un total de 96 y 14 críticas.
- Se hace una autoevaluación con las áreas claves de la organización sobre el modelo NIST Cybersecurity Framework (Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar), donde se revisa, analiza y califica el nivel de madurez en Seguridad de la Información y Ciberseguridad dentro de IRIS CF. El resultado fue un nivel medio con 10 planes de acción para ejecutar durante el 2026.
- Implementación al proceso DevSecOps, permitiendo integrar la seguridad de la información y la ciberseguridad de forma nativa en todo el ciclo de vida del desarrollo de software, permitiendo incorporar controles de seguridad automatizados desde etapas tempranas del desarrollo. Esto disminuye la probabilidad de fallas críticas de las aplicaciones que pasan a producción que puedan ser explotadas.
- Renovación de la Póliza de Ciberseguridad para la compañía, ejecutada en el mes de octubre del año 2025.
- Ejecución al proceso de gestión de control de accesos para el aplicativo AS400, permitiendo identificar perfiles y funciones por áreas para minimizar la segregación de funciones dentro de la aplicación. El total de áreas certificadas fueron 16.
- Ejecución al servicio de Ethical Hacking, el cual se llevó a cabo durante el cuarto trimestre del 2025. Dentro del alcance se escanearon 14 APIS y 4 Sitios web donde en su totalidad se identificaron un total de 11 brechas las cuales serán subsanadas para el primer trimestre del 2026.
- Formación cultural a nivel de seguridad de la información y ciberseguridad para nuestros colaboradores, a través del modelo de Somos Seguros, divulgado por correo corporativo de manera mensual, cumpliendo con el indicador de envío de los 12 meses del año 2025.

- Contratación del servicio de Monitoreo de Marca Beygoo, desde agosto del 2025, donde se gestiona un monitoreo a los activos que tenemos expuesto en internet (Cuentas de correos de gerentes, sitios web, logo, redes sociales, Dark Web, entre otros servicios), permitiendo mantener el uso adecuado de la marca y detectar posibles brechas de suplantación y fuga de información.
- Para el proceso de identificación y remediación de vulnerabilidades, en la actualidad estamos trabajando con la solución Qualys, la cual permite gestionar estos dos procesos en una sola herramienta y adicional nos brinda escaneo a sitios web de manera periódica. Con base en lo anterior a corte diciembre de 2025, cerramos con un total de 5224 de las cuales el 10% son vulnerabilidades con calificación High y Critical y sobre las cuales se investigan y se diseñan planes de acción como actualizaciones de Microsoft, Adobe Acrobat, Google Chrome, Nodjst, Oracle y Java.

Incidente de Ciberseguridad

La Compañía enfrentó una situación en la materialización de un incidente de tipo Código malicioso con taxonomía Ransomware, entre los días 21,22 de enero de 2025 (Afectación 4 instancias), 23 de enero de 2025 (Alertamiento con cambio de nombre con la extensión '.crypto24' de documentos en el servicio de Google Drive) y 27 de enero (para 1 instancia).

Ante este incidente, la Compañía tuvo un modelo de gestión a través de la contención, mitigación y recuperación de los sistemas afectados, apoyado con proveedores de servicio a nivel de seguridad, conectividad, arquitectura, servicio de SOC y asesoría por parte del servicio de la Póliza Ciber, donde se lograron restablecer los servicios de manera segura.

Dentro de la etapa del post incidente y en la recuperación de nuestros sistemas de información se:

Crearon reglas de hash definidos de la consola de antivirus

- Actualizó política de contraseñas a los usuarios en servicios de Google y Directorio activo
- Aumentaron las reglas de firewall
- Hardening de la red de franja de las instancias de AWS
- Campañas culturales para la concientización a empleados
- Desactiva los servicios de Google drive en estaciones de trabajo
- Contratación de un servicio forense.

Una vez finalizado el servicio de análisis forense, y de acuerdo con el alcance definido, se efectuó la evaluación de las consolas de administración de Google Workspace, AWS, así como el análisis forense de tres (3) equipos y de las instancias de AWS presuntamente afectadas.

De todos los planes de acción derivados de la atención del incidente:

- No se evidenciaron afectaciones a clientes, empleados, ni proveedores derivadas del incidente de ciberseguridad.
- no fue necesario activar coberturas ni recurrir al respaldo de la aseguradora de ciberseguridad para la atención de reclamaciones, demandas o investigaciones adicionales.
- Se formularon planes de acción orientados al fortalecimiento de los controles preventivos, detectivos y correctivos, los cuales fueron implementados durante el año 2025.

Administración del capital

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de establecidos por las normas de la Superintendencia Financiera en cuanto al patrimonio técnico y márgenes de solvencia.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Compañía como negocio en marcha.

Para cumplir los anteriores objetivos la Compañía monitorea los indicadores de solvencia para cumplir con los mínimos requeridos.

De igual forma, la Compañía continuará enfocada en articular los equipos comerciales, financiero, contable, operativos, incluidos los de soporte y sus recursos, para el logro de los objetivos de la organización, de una forma controlada y segura, identificando y mitigando los riesgos y buscando una mejora continua.

SEGUNDA PARTE – DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

Emisiones de valores Vigentes

Certificados de Depósito a Término - CDT		
Clase de valor	Certificados de depósito a término- CDT	
Sistema de negociación	Emisión títulos primarios - Core: Sistema integrado de información financiera (SIIF)	
Administrador de la emisión*	Propia - Depósito centralizado de valores de Colombia Deceval S.A.	
Monto total de capital CDT (COP miles)	\$	558.084.076
Monto capital CDT físicos (COP miles)		3.958.114
Monto capital CDT desmaterializados (COP miles)		554.125.962

* Aplica para los CDT desmaterializados

Participación en el capital de la Compañía

Acciones ordinarias en circulación	Número de accionistas	Porcentaje de participación
1.953.979.538	66	100%

Beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la compañía:

Nombre del Beneficiario	Clase de Acciones	Porcentaje de participación en el capital social
Giles Austin Carmichael	Ordinarias	36,01%
Frieda Sandra Malca Mishaan	Ordinarias	10,55%

Información Financiera

La Información financiera con corte 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra detallada en los estados financieros y notas del presente documento.

Análisis sobre las variaciones en los resultados de las operaciones

Durante el ejercicio 2025, IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. demostró una notable resiliencia y capacidad de recuperación; Gracias a una gestión operativa eficiente y al sólido respaldo de sus accionistas, la Compañía no solo mantuvo su estabilidad financiera, sino que alcanzó hitos de rentabilidad y eficiencia que marcan un punto de inflexión en su trayectoria reciente:

1. **Cartera de créditos:** Al 31 de diciembre de 2025 Iris alcanzó un saldo bruto de cartera de créditos y operaciones de leasing de \$668.114.485, con un crecimiento de \$5.363.968 (+0,8%) con respecto al mismo corte del año anterior. Los esfuerzos de Iris en pro del crecimiento de su activo productivo le han permitido tener desde diciembre 2018 hasta la fecha un incremento en su cartera de créditos de \$468.578.485 (+235%), aumentando la participación de mercado al 4,38% entre el saldo total de la cartera de las compañías de financiamiento, según datos publicados por la Superintendencia Financiera al corte de noviembre 2025.
2. **Retorno a la Rentabilidad:** Se cumplió el objetivo estratégico clave - OKR de generar utilidades mensuales positivas de manera consecutiva desde el primer mes del año, lo que permitió cerrar con utilidad acumulada antes de impuestos alcanzando los \$1.078.310. Lo anterior representa una importante reversión frente a las pérdidas del mismo período del año anterior (-\$39.422.842) y consolida una tendencia positiva que no registraba la Compañía desde el año 2015. Este logro es atribuible a la implementación exitosa de estrategias enfocadas en la eficiencia de costos, la gestión prudente del riesgo y la mejora del margen de intermediación, a pesar de los desafíos en el crecimiento de la cartera.
3. **Expansión del margen neto de interés:** El resultado ordinario directo mostró un incremento significativo de \$10.490.645(+24%), alcanzando los \$53.458.080 al cierre de diciembre 2025. Este crecimiento es resultado principalmente de la reducción de \$15.842.894 (-18%) en los egresos ordinarios directos, gracias a las estrategias de optimización y reducción del costo de fondeo.

Lo anterior, se tradujo en una baja de 115 puntos básicos en el costo ponderado del pasivo durante el año 2025, gracias a las estrategias de optimización y reducción del costo de fondeo.

4. **Gestión eficaz del riesgo y reducción de provisiones:** El gasto acumulado de provisión se redujo en un 75% al 31 de diciembre de 2025 frente al mismo período del año anterior, al pasar de registrar \$53.797.660 al cierre de 2024 (principalmente por el impacto del desmonte de la póliza de cartera de libranzas) a un gasto de \$13.270.840 acumulado al cierre de diciembre 2025. Esta reducción se explica por el fuerte saneamiento de balance

realizado en el año anterior respecto a la venta de BRPs, la contracción de la cartera que reduce la necesidad de nuevas provisiones, la adecuada gestión del riesgo de crédito y el inicio de una fase de desacumulación de provisiones desde diciembre de 2024 hasta mayo de 2025.

5. **Mejora controlada en la eficiencia administrativa:** El control del gasto administrativo fue otro punto sobresaliente y que ha sido y será de continua gestión de la Compañía en aras de tener un gasto acorde a las necesidades de rentabilidad de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2025, los otros gastos ordinarios (gastos administrativos) sumaron \$45.707.019, representando una disminución de \$3.806.689 (-8%) frente al año 2024. Este logro refleja la estricta aplicación de medidas de contención de gasto administrativo mensual tanto en la administración de la operación como de proveedores en la Compañía, manteniendo de esta manera la eficiencia administrativa en un 34,2% frente al total de ingresos, mejorando en (159 Pb) frente al cierre 2024 de 35,79%.

6. **Calidad y cobertura cartera vencida:** La Compañía completó 46 meses consecutivos registrando niveles del indicador de cartera vencida inferiores a los reportados por el promedio de las Compañías de Financiamiento de Colombia. Al cierre de diciembre 2025 redujo el Indicador de Cartera Vencida ICV por altura de mora al 5,47%, inferior al 7,76% que reportaron en promedio las Compañías de Financiamiento con corte de noviembre del 2025 (Último dato publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia). Adicionalmente el indicador de cobertura con provisiones sobre la cartera vencida ascendió al 110% en diciembre de 2025, manteniendo el mismo nivel de cobertura en diciembre de 2024.

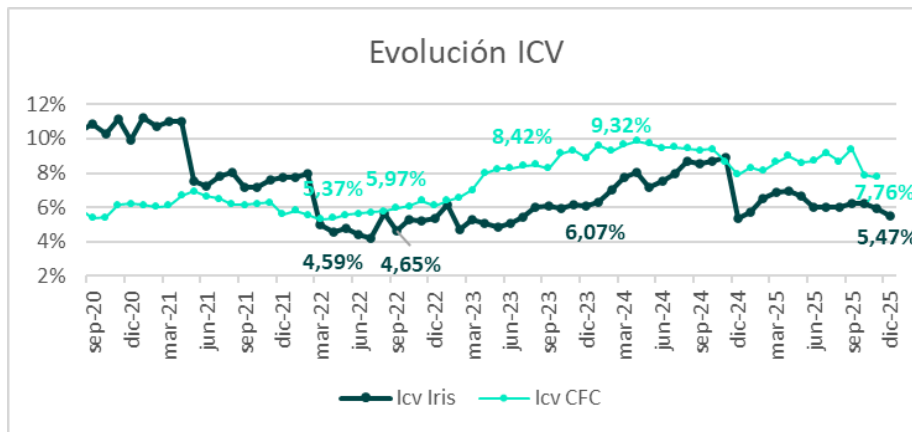


Tabla 1: Evolución ICV cartera Iris corte diciembre 2025 vs Compañías de financiamiento corte noviembre 2025 (Información publicada por la Superintendencia Financiera).

7. **Holgada posición de liquidez:** La compañía mantiene una sólida posición de liquidez, con un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo (depositado en Bancos y Fondos a la vista) de \$85.302.603, adicional de las inversiones obligatorias por \$26.838.046, que le permitió alcanzar un indicador de riesgo de liquidez (IRL en la banda de 30 días) del 380% al cierre diciembre de 2025 superando en 63 Pb el corte año anterior de 317% y superando ampliamente el límite regulatorio del 100%.

8. **Cumplimiento de las relaciones de solvencia:** La Compañía cumplió con todos los requerimientos de solvencia internas y regulatorias, alcanzando una relación de solvencia total del 11.96% al cierre de diciembre 2025, superior al 11,64% que registró en el mismo cierre de año anterior y mayor del límite regulatorio del 10,5%.
9. **Principales resultados en indicadores financieros:** Se destacan con respecto al cierre de diciembre 2025 los principales indicadores financieros a continuación:
- El buen indicador de solvencia total que registró la Compañía al cierre diciembre 2025 es de 11.96%.
 - El bajo indicador de cartera vencida del 5,47% (Inferior al promedio de las Compañías de Financiamiento).
 - La estabilidad del indicador de cobertura con provisiones sobre la cartera vencida del 110% al cierre diciembre 2025 manteniéndose sobre el mismo umbral de 2024 y en niveles del promedio del sector, de acuerdo con datos publicados en noviembre de 2025, el ICV se situaba en 8,4%.
 - El alto porcentaje de renovación de los CDT del 71,63%, excelente indicador que refleja la confianza depositada por nuestros clientes en la principal fuente de fondeo de la Compañía.
 - El indicador de liquidez IRL en promedio del 229% en la banda de 30 días, superior al límite normativo del 100%.
 - Reducción en el costo de fondeo (-115 Pb) pasando a 9,48% EA al corte de diciembre 2025 frente a un 10,63% EA en diciembre 2024.
 - Mejora en la eficiencia administrativa en 159 Pb pasando de 35,79% en diciembre 2024 a 34,2% a cierre 2025.

Como consecuencia de los mejores indicadores y eficiencias, la Compañía registró utilidades antes de impuestos al 31 de diciembre de 2025 en \$1.078.310, frente a la pérdida acumulada de (-\$39.422.842) al 31 de diciembre de 2024, consolidando 12 meses consecutivos de resultados positivos antes de impuestos.

En resumen, lo demuestran una clara recuperación y mejora sustancial en la rentabilidad, la eficiencia operativa, la gestión del riesgo y la solidez financiera de la Compañía durante el año transcurrido, permitiendo tener una utilidad antes de impuesto acumulado de \$1.078.310 al cierre de año.

Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado

Para el cierre de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$26.838.046 y \$28.858.686 respectivamente, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

De igual manera, las inversiones en fondos de valores al cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$120.019 y \$1.567.179 respectivamente, los cuales corresponden a carteras colectivas; y \$2.605.970 y \$2.012.862 a las cuentas en el exterior, ubicando el VaR al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, en \$342.084 y \$ 473.906, respectivamente.

Durante el año 2025, la Compañía en la ejecución de todas sus inversiones logró mantener los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual del Sistema de Administración de Tesorería (SAT), manteniendo un VaR de mercado por debajo del 3% del patrimonio técnico.

Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas

Ver nota 28 – Partes relacionadas.

Controles y procedimientos utilizados por la Compañía para el registro, procesamiento y análisis de la información.

Ver los siguientes informes:

- Informe de la Junta Directiva respecto al funcionamiento del sistema de control interno
- Informe de Control Interno del Revisor Fiscal
- Certificación de los Estados Financieros

TERCERA PARTE – PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DE LA COMPAÑÍA

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo se constituye en una herramienta primordial para la administración y control de las sociedades. La Compañía, ha encontrado en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo una estrategia para prevenir los riesgos de gobernanza. Adicionalmente, la Compañía cuenta con prácticas de Gobierno Corporativo que permiten que la toma de decisiones se haga bajo un sistema de pesos y contrapesos.

Durante el año 2025 se continuó con el control efectivo de la Compañía en materia de Gobierno Corporativo, conservando la transparencia y la protección de los diferentes grupos de interés.

De acuerdo con la revisión anual realizada por la Calificadora Value & Risk, se destacan unos robustos mecanismos de gobierno corporativo y una adecuada estructura organizacional acorde con el tamaño y complejidad de las operaciones de la Compañía.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El modelo de Gobierno adoptado le permite a la Junta Directiva y la Alta Gerencia gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía en el desarrollo de la actividad financiera.

La Compañía cuenta con políticas de riesgos claramente definidas y procedimientos para su identificación, medición, administración y monitoreo, que consultan la estrategia definida por la Compañía para su core de negocio, el marco de apetito al riesgo, tolerancia y los límites de exposición aprobados acorde con su cultura del riesgo.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la Presidencia lideran la dirección de la gestión de los riesgos inherentes a los negocios celebrados por la Compañía. Por su parte, la Gerencia de Riesgos identifica, estima y administra los riesgos, con la finalidad de ejercer un control directo y ofrecer mayor estabilidad de las diferentes operaciones, planteando acciones preventivas y correctivas ante eventuales desviaciones. Así mismo, la Auditoría Interna y la Junta Directiva efectúan un seguimiento permanentemente a todos los riesgos que se presentan, contando para ello con los informes emitidos por la Dirección de Riesgos, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

Reportes a la Junta Directiva

A través de exposiciones técnicas y resúmenes precisos elaborados por la Gerencia de Riesgos, se reporta a la Junta Directiva la información que permite identificar y conocer las posiciones de riesgo de la Compañía. En consecuencia, se rinden informes relacionados con la administración de riesgo de crédito, mercado, liquidez, operacional y SARLAFT.

De esta manera, se permite una mejor gestión de los riesgos, posibilitando su monitoreo y seguimiento. Además, se informan a este órgano directivo las operaciones efectuadas con los vinculados con el objetivo de que se constate que las mismas se realizan dentro de las condiciones del mercado conforme a los parámetros establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, dirigida por la Gerencia de Tecnología, a través de la cual se brinda la información y soporte necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio, coadyuvando de esta forma con la apropiada gestión del riesgo corporativo.

Metodología para la medición de riesgos

Con el propósito de obtener una mayor confiabilidad en la detección de los riesgos a los cuales se expone la Compañía en la ejecución de su objeto social, se han implementado sistemas de administración de riesgo, para permitir su identificación, control y monitoreo de una forma periódica y segura.

Estructura organizacional

La Compañía cuenta con una estructura organizacional que le permite gestionar adecuadamente los riesgos propios de la actividad financiera, existiendo la independencia necesaria entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. De esta manera, se cuenta con una debida segregación de funciones, de conformidad con las necesidades de fortalecimiento del sistema de control interno de la Compañía.

Recurso humano

La Compañía cuenta con un recurso humano competente y calificado para el desempeño de las funciones inherentes a la actividad financiera, situación que le permite atender los desafíos del entorno económico, ofreciendo un servicio de alta calidad.

Verificación de operaciones

La Compañía cuenta con los procedimientos necesarios para preservar la seguridad en las negociaciones, respetando las obligaciones contractuales inicialmente pactadas y procurando su oportuna contabilización, de forma tal que se eviten errores que puedan generar pérdidas o utilidades erradas.

Auditoría Interna

La Compañía cuenta con un Sistema de Control que facilita el alcance de los objetivos propuestos. La Auditoría Interna impulsa la adhesión al ambiente de control verificando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos; evaluando y buscando la optimización de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Dicha gestión se encuentra enmarcada en las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Información sobre las prácticas, procesos, políticas e indicadores en relación con los criterios sociales, ambientales y de gobernanza, implementados por la compañía

La Compañía fundamenta su gestión en un modelo de sostenibilidad integral que busca equilibrar la rentabilidad financiera con la generación de valor social y la mitigación del impacto ambiental. Nuestro propósito superior, "Impulsar el crecimiento de las empresas para generar progreso y construir país a través del empleo de calidad", se operativiza mediante cuatro dimensiones estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. Dimensión Ambiental: Ecoeficiencia y Transformación Digital

La entidad enfoca su gestión ambiental en la optimización de recursos mediante la digitalización.

Gestión de la Huella de Carbono: Gracias a la consolidación de un modelo de teletrabajo (remoto e híbrido), se ha evitado la emisión de más de 100 toneladas de CO₂ al año, reduciendo significativamente el impacto por desplazamientos y consumo energético en oficinas.

Proyecto "Cero Papel": En el último año, se eliminaron de forma segura 764 kilos de papel, sustituyendo procesos físicos por flujos de trabajo digitales seguros.

ODS Impactados: 9 - Industria e Innovación) y 13 - Acción por el Clima.

2. Dimensión Social: Inclusión, Equidad y Talento Humano

La responsabilidad social de Iris se centra en la democratización del crédito y el bienestar de sus colaboradores.

Inclusión Financiera: El 50.2% de la base de clientes está compuesto por microempresas, facilitando el acceso a capital a sectores clave para la economía popular.

Equidad y Empleo: Contamos con un equipo de 220 profesionales, donde el 62% son mujeres, promoviendo el liderazgo femenino en el sector financiero. La solidez de nuestra cultura se refleja en un 97% de intención de permanencia a largo plazo por parte del equipo.

ODS Impactados: 3 - Salud y Bienestar), 5 - Igualdad de Género y 8 - Trabajo Decente.

3. Gobernanza y Transparencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son responsables de supervisar la estrategia de sostenibilidad. Durante el ejercicio 2025, se ha fortalecido la capacidad interna mediante:

- **Responsabilidad:** El Representante Legal y el Agente de Cumplimiento designado velan por la veracidad y oportunidad de la información remitida al Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

4. Proyectos más significativos del año 2025:

Programa de Inclusión para las Pymes: Consolidación de una oferta de valor que permitió que más de la mitad de los clientes actuales pertenezcan al segmento de microempresarios, impulsando el ODS 8.

Estrategia de Descarbonización Operativa: Implementación formal del modelo híbrido de trabajo como herramienta de mitigación de impacto ambiental (Ahorro de 100t de CO₂).

Digitalización de la Gestión Documental (Cero Papel): Transformación de los procesos administrativos y operativos para eliminar el uso de papel en el ciclo de vida del cliente.

5. Estrategia y Gestión de Riesgos (Enfoque de Materialidad)

En desarrollo del criterio de **doble materialidad**, la Compañía ejecutó un diagnóstico técnico para identificar impactos, riesgos y oportunidades (IROs).

- **Identificación de Riesgos:** Se han evaluado los riesgos físicos (eventos climáticos extremos) y de transición (cambios regulatorios y de mercado).
- **Conclusión de Materialidad Financiera:** Tras analizar la composición del portafolio del activo (principalmente Libranza, Factoring y Crédito Comercial) y del portafolio pasivo (captación recursos mediante CDT y cuenta de ahorros empresarial), **Iris ha determinado de manera preliminar que los riesgos sociales, ambientales y climáticos tienen un impacto financiero bajo o nulo para la estabilidad de la institución.** Esto se debe a la baja exposición de los activos actuales a sectores de alto impacto ambiental y a la eficiencia del modelo operativo digital.
- **Principio de Proporcionalidad:** Con base en la CE 015 de 2025 y la CE 031 de 2021, la gestión de riesgos ASG se aplica de forma proporcional a la naturaleza y tamaño de la entidad.

6. Próximos Pasos (Cronograma de Implementación)

La Compañía se encuentra ejecutando un plan de trabajo para robustecer la revelación ASG, que incluye:

1. Validación de la materialidad mediante consulta directa a grupos de interés (2026).

2. Integración de riesgos ASG en las matrices de riesgo organizacional.
3. Socialización de la matriz de doble materialidad ante la Junta Directiva (2026).

CUARTA PARTE – ANEXOS

Cambios materiales en los Estados Financieros

No se han presentado cambios materiales entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de febrero de 2026).

A person wearing a white lab coat is seated at a desk, working with a calculator and papers. The scene is overlaid with a semi-transparent teal filter. The person's hands are visible, one holding a pen over the calculator. The background shows a blurred office environment.

7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por el valor nominal por acción que está expresado en pesos colombianos.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A., en adelante “la Compañía”, es una entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante escritura pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4. La mencionada escritura contiene los estatutos sociales que la rigen.

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos de ahorro y depósitos a término; así como la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la Compañía fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante “la Superintendencia Financiera”, mediante resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la Compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía contaba con 209 y 205 empleados vinculados (sin incluir practicantes), respectivamente y con 7 agencias a nivel nacional. No cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

El 17 de noviembre del año 2021 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a través de la cual, se tomó la decisión de modificar la Razón Social de la Compañía por IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada. Para la evaluación de la continuidad del negocio la Compañía ha considerado el índice de solvencia y de liquidez, los cuales ascienden 11.96% y 372% con corte al 31 de diciembre de 2025; y 11,64% y 200% con corte al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que los han modificado y actualizado; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de leasing, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del 18 de febrero de 2026 (Acta 671). Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana. La pérdida neta por acción se expresa en pesos colombianos.

En el estado de resultados, los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo. Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados.

2.3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese periodo, o al periodo de la revisión y periodos posteriores si éste afecta periodos actuales y futuros.

Evaluación del riesgo crediticio de la cartera

La Compañía realiza de manera constante y en cada fecha en la que se informa, un proceso de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en el momento de otorgar el crédito y hasta la extinción de las obligaciones, con la finalidad de determinar las provisiones por las pérdidas esperadas en la cartera de crédito, cumplimiento las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del estado de situación financiera como una pérdida esperada en la cartera de créditos. La determinación del deterioro para pérdidas de cartera requiere un criterio acorde de la Administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la calificación de cartera, la cual depende de la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor actual de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias. Adicionalmente estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período.
- (ii) Los supuestos sobre la valoración de potenciales pérdidas relacionadas con la cartera calificada en incumplimiento están basados en la experiencia actual de desempeño y son superiores a los parámetros dados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicional a los criterios de objetivos de altura de mora, requieren evaluaciones cualitativas sobre la capacidad de generación de flujos futuros que permitan recuperar el crédito o en caso contrario estimar un deterioro que implica el registro del deterioro sobre el monto no recuperable.
- (iii) Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas (reflejadas en las provisiones) y las pérdidas reales, requerirán hacer las provisiones necesarias.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Impuestos

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para

determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

Plazo contratos de arrendamientos

El plazo del contrato de arrendamientos se establece de acuerdo con el contrato y las expectativas de la Compañía, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El tiempo establecido para las posibles renovaciones.
- ✓ Los incrementos de los cánones con respecto al mercado.
- ✓ Desarrollo del plan estratégico de la Compañía.
- ✓ Las expectativas de recuperación por parte de la Compañía de la inversión realizada.
- ✓ Estimación sobre la tasa de interés incremental de los arrendamientos.

La Compañía utiliza la tasa con el costo de fondeo ponderado del pasivo del mes inmediatamente anterior al cálculo.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones en moneda extranjera y de la fluctuación a los tipos de cambio de cierre de los

activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

3.3 Instrumentos financieros

La Compañía está obligada a clasificar y valorar las inversiones de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), teniendo en cuenta la excepción reglamentada según el Decreto 2267 de 2014 para la clasificación y valoración de las inversiones, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Compañía mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros en el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la Compañía atiende lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), con sus anexos y el plan único de cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto la Superintendencia Financiera de Colombia imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Compañía cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados.

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioros (provisiones).

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.3.1. Operaciones específicas para la Compañía

A. Inversiones al costo amortizado

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación: Las inversiones se tienen para mantener hasta el vencimiento; las cuales se clasifican en valores o títulos de deuda. Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor.

Estas inversiones son los valores o títulos de deuda adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se deben realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera de Colombia.

La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración: La valoración de las inversiones que mantiene la Compañía en títulos de deuda clasificadas se efectúa a diario, y sus resultados se registran con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

Contabilización: El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

B. Inversiones a valor razonable

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Clasificación: Las inversiones a valor razonable se clasifican en instrumentos de patrimonio y títulos de deuda.

Valoración: La valoración de las inversiones a valor razonable se efectúa a diario, afectando los resultados.

Contabilización: La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

C. Cartera de créditos, contratos de leasing financiero y cuentas por cobrar

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir, controlar y mitigar adecuadamente la exposición al riesgo de crédito, conforme con la Circular Externa 100 de 1995 capítulo XXXI - SIAR, sus anexos y circulares que la modifiquen; emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Clasificación

La cartera de créditos y los contratos de leasing que maneja la Compañía se clasifican en:

Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

2. Periodicidad de evaluación

No obstante que el capítulo XXXI -SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), sus anexos y circulares externas que la modifiquen plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre, aun así la Compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento y reconocimiento del riesgo constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la normatividad antes mencionada. Este proceso abarca los siguientes aspectos:

- Se evalúan los clientes de cartera comercial con información financiera actualizada, producto del plan de actualización permanente de clientes adelantado por la Compañía o en los eventuales procesos de actualización de atribuciones o cambios en las operaciones actuales del cliente. También se evalúan aquellos clientes propuestos por las áreas de Normalización y Recuperación de Cartera, la Dirección de Crédito y la Dirección de Riesgos, según su comportamiento de pago, factores de riesgo relevantes o que presentan algún tipo de alerta que pueda afectar su nivel de riesgo de crédito.
- Adicionalmente se recalifican los clientes que han sido objeto de modificación o reestructuración de alguna de sus operaciones conforme a lo establecido en la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Entre las variables que se consideran para la realización del proceso de calificación de cartera se encuentran el comportamiento de pago interno y externo (para este último se realiza una consulta masiva en centrales de información cada mes), las garantías que respaldan las

operaciones, el comportamiento y actualización de la capacidad de pago, el riesgo sectorial y de la actividad comercial desarrollada por la persona natural o jurídica.

- Se aplica lo descrito en el capítulo XXXI -SIAR componentes de los modelos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), con respecto a la calificación de clientes en incumplimiento, que reza lo siguiente: “...Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente...” previa valoración del comportamiento del cliente en centrales de información financiera y en el evento tal que exista un reporte de cartera castigada bien sea como deudor principal y/o como codeudor; el cliente Compañía será calificado en incumplimiento conforme a lo descrito en el aparte de la norma citada.

3. Criterios de evaluación del riesgo crediticio

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la Compañía aplica los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos.

Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Temporalidad:

La Compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera comercial y de consumo teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

Categoría
"A" Normal
"B" Aceptable
"C" Apreciable
"D" Significativo
"E" Incobrible

Información del deudor:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor, mediante la evaluación del nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluación de la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.

- Los clientes cuyas operaciones hayan sido objeto de modificación bajo la Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia y que estas hayan sido marcadas como reestructuradas, producto del vencimiento de las mismas.
- Riesgos financieros del cliente.
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a tasas variables en la estructura del balance.
- Información relacionada con el conglomerado o grupo económico al que pertenece el deudor.
- Las garantías que respaldan la operación.

Políticas y criterios sobre garantías:

La garantía es un factor de mitigación de riesgo que afecta la ecuación de pérdida esperada (PE) ajustando el nivel de exposición al riesgo del cliente (de acuerdo con su naturaleza, valoración y nivel de realización), el cual se hace efectivo al momento de existir un evento de incumplimiento.

Adicionalmente, ésta representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cesa por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, al disminuir la pérdida esperada (PE) por las garantías, a su vez disminuyen el deterioro de cartera.

Las garantías representan un derecho contingente a favor de la Compañía. Estas, se reconocen en las cuentas de orden. La Compañía realiza el reconocimiento en cuentas de orden tanto de las garantías recibidas como respaldo de la cartera de créditos, como de los bienes colocados en contratos de leasing financiero, en atención a lo definido en el anexo 1 capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

4. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo con los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA CONSUMO
"AA Normal"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

<p>“A Aceptable”</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>
<p>“BB Aceptable”</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>
<p>“B Deficiente”</p>	<p>Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>
<p>“CC Deficiente”</p>	<p>Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>

"Incumplimiento"	<p>Operaciones de crédito que cumplan por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. ● Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. ● Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. ● Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999. ● Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.
------------------	---

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en materia de calificaciones de seguimiento la Gerencia de Riesgos podrá sugerir y el Comité de Calificación de Cartera podrá definir una calificación de mayor riesgo a cualquier cliente activo cuando las condiciones de este lo ameriten.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

Compras de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificación diferente de "A" en el sector financiero:

Categoría agrupada	Categoría de reporte	
	Comercial	Consumo
"A" Normal	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
"B" Aceptable	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
"C" Deficiente	B	B
	CC	CC
"D" Difícil cobro	Incumplimient o	D
"E" Incobrible	Incumplimient o	E

Como parte del apetito de riesgos definido por la Compañía, se podrán realizar compras en el sector financiero de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificaciones diferentes a “A”, siempre y cuando el deudor demuestre una adecuada capacidad de pago.

Calificación de deudores incursos en ley 1116 de 2006 o Decreto 560 de 2020

La Compañía ha implementado una política para la calificación de deudores reestructurados al amparo de la ley de insolvencia, dicha política se describe en el numeral 8 “Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados” que se amplía más adelante.

5. Deterioro

Para el adecuado cubrimiento del riesgo de crédito el Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito cuenta con un sistema de estimación del deterioro de la cartera que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Estas se determinan de acuerdo con los modelos de referencia comercial y de consumo siguiendo las instrucciones del anexo I del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y afectan el estado de resultados integrales. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía está sujeta a las reglas sobre los modelos de referencia previsto en el Anexo I de la Circular en mención, cuya metodología se describe más adelante.

Desde hace algunos años la Superintendencia Financiera incorporó un nuevo esquema para el cálculo del deterioro individual para los modelos de referencia, según el cual se involucran componentes procíclicos (que reflejan el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente) y contracíclicos (que reflejan los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa). Este último componente se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presenten situaciones de altos deterioros en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito.

Esta normativa establece dos metodologías para el cálculo del deterioro; el uso de una u otra dependerá de la evaluación periódica de los indicadores de deterioro de la cartera de la Compañía, dados por la norma:

Metodología 1: Fase acumulativa

Metodología 2: Fase des acumulativa

Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 014 de 2024, emitida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, se establecen las instrucciones transitorias para la desacumulación y acumulación de las provisiones contracíclicas de las carteras comercial y de consumo.

6. Modelos de referencia utilizados para el cálculo del deterioro de cartera

6.1 Cartera comercial

La Compañía adoptó el modelo de referencia comercial (MRC), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Pérdida Esperada:

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. La pérdida esperada es un término estadístico que refleja la probabilidad marginal de que un cliente genere un impago.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (PD), el valor de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y el tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EXP) de un cliente.

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PE = PI \times EXP \times PDI$$

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida dado el incumplimiento

NOTA: La Ecuación de la PE se aplica individualmente a cada cuenta (capital, intereses, otros conceptos) y se distribuye de igual manera para establecer el valor de provisión por factor procíclico y el factor contracíclico.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada según los siguientes parámetros:

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento para créditos comerciales está definida anexo 1 del capítulo XXXI de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en las siguientes matrices:

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%
Matriz B				

Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

La Compañía calcula el deterioro total individual (para los componentes procíclico y contra cíclico) en la fase acumulativa con los porcentajes indicados en la matriz A para todas las calificaciones. En la fase des acumulativa podría utilizar la matriz A para los clientes calificados en "A" y la matriz B para los clientes calificados en las demás calificaciones de riesgo, conforme lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia; si fuese necesaria la realización de provisiones bajo esta fase.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el modelo de referencia comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios conforme a lo definido por la Superintendencia Financiera en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995):

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL POR NIVEL DE ACTIVOS	
Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15.000
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000
Pequeñas empresas	Menos de 5.000

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales", en la cual se agrupan todas las personas naturales deudoras de crédito comercial.

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

Dentro del modelo de referencia comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, intereses de mora y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialicen algunas de las situaciones de incumplimiento que establece la norma, siendo las principales: i) que los créditos comerciales se encuentren en mora igual o mayor a 150 días, ii) que los créditos de tesorería se encuentren en mora, iii) cuando el deudor registre obligaciones

castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y iv) que al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la Compañía en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días.

La pérdida dado el incumplimiento por tipo de garantía es la siguiente conforme al anexo 1 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

6.2 Cartera de consumo

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

a) Segmentos del MRCO

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

Así, el MRCO se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO de aplicación para la Compañía, de acuerdo con el portafolio de créditos de consumo para la adquisición de: automóviles y otros.

- CF-Automóviles: Créditos otorgados por las compañías de financiamiento (CF) para adquisición de automóviles.

- CF- Otros: Créditos otorgados por las compañías de financiamiento para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

¿Cómo se calcula el Z?

Se calcula conforme a los segmentos que tiene la Compañía de: CF Automóviles y CF Otros. La forma de hallar el Z de estos segmentos es la siguiente:

CF Otros:

* IP (Indicador prepago): Toma valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación.

Donde:

AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

CRB (Créditos Activos): Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

GI (Garantía Idónea): Toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Puntaje hasta					
Calificación	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0,2484	0,3767	0,3735	0,21	0,25
A	0,6842	0,8205	0,6703	0,6498	0,6897
BB	0,81507	0,89	0,9382	0,905	0,8763
B	0,94941	0,9971	0,9902	0,9847	0,9355
CC	1	1	1	1	1

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen el deterioro, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada:

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = \text{Probabilidad de Incumplimiento PI} * \text{Exposición del Activo ExA} * \text{Pérdida dado el Incumplimiento PDI} * \text{Ajuste por Plazo AP} * \text{K}$$

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida dado el incumplimiento

Ajuste por plazo (AP) = Se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

Factor K:

Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a

los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \{1 \text{ si } PR \leq 72 \quad 1,1 \text{ si } 72 < PR \leq 108 \quad 1,4 \text{ si } PR > 108 \}$$

a. *Probabilidad de incumplimiento*

La probabilidad de incumplimiento se definirá según las siguientes matrices:

Matriz A		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100%	100%

Matriz B		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100%	100%

b. *Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento*

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

c. *Pérdida dado incumplimiento (PDI)*

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Se entienden como eventos de incumplimiento los definidos por las normas, principalmente los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA					
- Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTÍA					
	75%	30	85%	90	100%

7. Reglas de alineamiento

En el numeral 2.2.4. del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) la Superintendencia Financiera establece que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones. La Compañía mensualmente y para cada deudor, debe realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Es importante resaltar que de acuerdo con concepto dado por la Superintendencia Financiera de Colombia (2005016856-1 del 19 de abril de 2005), se sintetizó frente al reporte a las centrales de información, calificación de un codeudor y calificación del deudor principal que: “A partir de octubre de 2001, la Superintendencia Financiera de Colombia no aplica las reglas de alineamiento al codeudor o codeudores para evitar que la calificación propia del deudor principal incumplido, en la aplicación de las reglas de alineamiento, afecte la calificación de su codeudor o codeudores.”

8. Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados

Es el mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente deberán ser consideradas como reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de la ley 550 de 1.999, Ley 617 de 2000, ley 1116 de 2006 y decreto 560 del 2020 a las normas que las adicionen o sustituyen.

Acuerdos de reestructuración – Reorganización empresarial

Para los clientes admitidos en proceso de reorganización empresarial en los términos de la ley 1116 de 2006, la ley 2445 del 2025, ley 1564 del 2012, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y el comité de calificación de cartera deberá decidir si mantiene o degrada la calificación que presente los clientes al momento de la admisión.

Durante la vigencia de la negociación del acuerdo, la Compañía realiza seguimiento a la situación del deudor, razón por la cual evalúa al acuerdo y su fórmula de pago, para verificar que las condiciones cumplan con las expectativas de recuperación de la Compañía. Adicional a lo anterior en los casos en los que no se obtenga la confirmación del acuerdo o que la sociedad sea declarada en liquidación judicial se debe calificar al cliente en la categoría de riesgo de incumplimiento.

Así mismo es importante precisar que la Compañía solicitó un concepto a la Superintendencia Financiera cerrado el ejercicio 2014 sobre la aplicación de la circular externa 100 de 1995 numeral 3.1 del anexo 2 casos especiales, refiriéndose a los acuerdos de ley 1116 de 2007 y ley 550 de 1999, el concepto precisó a la Compañía lo siguiente:

- El deterioro económico en que incurriría la Compañía por efecto de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se materializa sólo cuando el deudor es calificado en categoría de “Incumplimiento” atendiendo alguna de las situaciones descritas en el anexo 3 del capítulo de la circular externa 100 de 1995.
- En tal sentido mientras el deudor se mantenga calificado en “incumplimiento”, se debe realizar el deterioro paulatino de la PDI, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría de riesgo.

- La variación o modificación de la calificación de los deudores debe considerar estrictamente los criterios previstos en el capítulo II de la mencionada Circular, que exige que en todo proceso de reestructuración se realice la evaluación de la capacidad de pago esperada del deudor para determinar la probabilidad de incumplimiento y conocer la condición financiera y fundamentar la calificación de riesgo.
- De acuerdo con el anexo II del capítulo II de la citada Circular, a partir de la fecha en que se inicie la negociación de un acuerdo de reestructuración la Compañía podrá mantener la calificación que tuvieron los créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones. En todo caso la calificación asignada al deudor se podrá mantener, siempre y cuando la misma refleje adecuadamente la exposición al riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados:

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus anexos. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La Compañía podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), y
- Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para carteras comercial y consumo.

Políticas para reestructuraciones definidas bajo el esquema de la circular externa 016 de 2019:

- La reestructuración es un instrumento mediante el cual se modifican las condiciones iniciales de los créditos para permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago y no pueden convertirse en una práctica generalizada.
- Toda reestructuración debe estar precedida de un análisis de viabilidad bajo las nuevas condiciones del crédito.
- Toda reestructuración debe estar fundamentada en la capacidad de pago futura del cliente, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis financiero.
- De igual manera, se debe tener en cuenta la valoración económica de la garantía actual que posea el crédito.
- El plazo máximo de reestructuración debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones de pago solicitadas por el cliente y su capacidad de pago.
- Es necesario mantener vigentes y actualizadas las garantías o bienes que respalden las obligaciones reestructuradas. Los seguros y demás información deben estar completos para adelantar el procedimiento. Solo se podrán modificar o liberar garantías actualmente constituidas con la evaluación y autorización del comité Especial de Negocios.
- Tratándose de cambios en la tasa de interés, las que se pacten debe ser determinada por el ente de aprobación; pero en todo caso, las reestructuraciones podrán tener un incremento de hasta doscientos puntos básicos sobre la tasa actual, la cual en ningún superará la tasa de

usura, en casos excepcionales el comité Especial de Negocias podrán mantener o modificar las tasas que se encuentren pactadas, cuando a criterio sea requerido, en el cumplimiento de la capacidad de pago actual del cliente.

- Se pueden otorgar periodos de gracia de capital, debiendo el cliente pagar los intereses y cargos fijos, en dichos periodos; excepcionalmente se podrán otorgar periodos de gracia para pagos de intereses.
- Para los eventos en que el crédito se encuentre en cobro prejurídico o jurídico, se debe establecer las condiciones de pago de los respectivos honorarios antes de efectuarse la reestructuración.
- En el proceso de reestructuración se debe procurar que el cliente pague las cuentas por cobrar como son seguros, impuestos y demás gastos generados por las operaciones.
- Se debe procurar que los intereses y cargos fijos que están en cuentas de orden sean pagadas por el cliente para proceder con la reestructuración.
- Cuando los clientes con créditos reestructurados incurran en mora mayor a 60 días, estos se deben calificar en incumplimiento, atendiendo las disposiciones de la Circular 026 del 2017.
- Toda reestructuración debe ser señalada en el sistema y reportada a la Superintendencia Financiera y a centrales de riesgo.
- Se deben tener en cuenta las consideraciones especiales en las reestructuraciones de operaciones redescontadas con Bancoldex, Finagro y Findeter, así como operaciones que cuentan con fuente de pago, avaladas o no.
- Es importante analizar el tipo de plan de pagos que posee el cliente antes de la reestructuración, para que se ofrezca una adecuada asesoría y se acuerde un nuevo plan de pago que realmente represente una mejora en las condiciones de la obligación.
- Las nuevas condiciones aprobadas aplican para el saldo que tenga la obligación al momento de la aprobación de la reestructuración.

No obstante, la Compañía puede utilizar algunos de los programas especiales, generados por el Gobierno Nacional y que pretendan mejorar las condiciones económicas y financieras de algunos sectores económicos; de acuerdo con las políticas específicas y los plazos manejados en dichos programas especiales. En estos casos, la Compañía debe analizar el alcance y las condiciones de aplicación al interior de esta, antes de su ejecución.

Políticas para Modificaciones definidas bajo el esquema de la circular externa 016 de 2019:

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos establecidos en esta circular.

- Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la Compañía, previo acuerdo con el deudor.
- Serán objeto de modificación las obligaciones que durante los últimos 6 meses no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Estos créditos tendrán las siguientes características:

- Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis del crédito.
 - El plazo máximo debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones y la capacidad de pago del cliente sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia. Para este aspecto se contemplarán las políticas establecidas para las reestructuraciones.
- Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo realizado y según las instrucciones de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - Las obligaciones modificadas serán objeto de monitoreo especial para lo cual, el área encargada de acuerdo con los procedimientos definidos hará la marcación de esta condición en el sistema con base en la aprobación que emita el comité especial de negocios.
 - Se enviará al deudor la información que le permita comprender las implicaciones de estas modificaciones en términos de costos totales de la operación y calificación crediticia, así como un comparativo entre las condiciones actuales y las nuevas, los efectos de incumplir en el pago de la obligación bajo las nuevas condiciones. Tales condiciones deben quedar soportadas en un medio verificable.
 - Una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para comercial, el crédito podrá salir de monitoreo especial y por lo tanto se podrá desmarcar.
 - Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.
 - Las modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos.
 - Se podrá mejorar su calificación de riesgo, cuando el cliente realice pagos regulares y efectivos de capital e intereses de manera ininterrumpida durante 6 meses.

9. Castigos de cartera:

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

Adicionalmente las obligaciones objeto de castigo deben estar calificadas en incumplimiento. El castigo no exime a la Compañía de continuar con las gestiones de cobro que se consideran adecuadas.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de obligaciones que se consideren irrecuperables.

Conforme a lo anterior, en el año 2025 se realizaron castigos por valor de \$10.264.947 correspondiente a 367 obligaciones y el año 2024 se realizaron castigos por valor de \$26.235.107 correspondiente a 1.167 obligaciones.

3.4 Propiedad y equipo

La Compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperables a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados. En la medición posterior los bienes inmuebles es decir terrenos y edificaciones se miden bajo el modelo de revaluación o valor razonable, cuyo valor sería el precio recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo es determinado por peritos expertos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia.

Para la demás propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía realiza las revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Algunos inmuebles individualmente pueden experimentar cambios significativos y volátiles en el valor razonable, por lo que se necesita revaluación anual. Tales revaluaciones serán innecesarias para aquellos inmuebles con variaciones insignificantes en el valor razonable, para estos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas entre tres a cinco años.

Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado de resultados integrales y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado revaluación propiedad y equipo. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiese, si no, directamente a resultados.

Los costos de adquisición incluyen todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra o construcción del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Se registra en los

resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Según lo anterior, las vidas útiles por categoría definidas por la Compañía son las que se señalan a continuación:

	Vida útil en años
Edificios	80 - 100
Equipos de computación	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Vehículos	5 - 10

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

La revaluación de propiedad y equipo de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido a ganancias acumuladas, cuando se produzca una baja en cuentas del inmueble o se deprecie la valorización reconocida como edificaciones.

3.5. Intangibles y gastos pagados por anticipado

3.5.1 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los

beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Administración de la Compañía con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil
Licencias y costos directamente atribuidos	Entre 1 y 10 años, si surge un derecho contractual o legal no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

3.5.2. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Compañía obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta política contable aplica para aquellos activos que cumplan con la definición de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos en contratos de arrendamiento financiero, definidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Los bienes recibidos en dación de pago, (BRDP):

Son bienes (muebles e inmuebles), recibidos por la Compañía en dación en pago parcial o total de cartera de crédito.

Los bienes restituidos de los contratos de arrendamiento financiero, (BRL):

Son bienes reintegrados a la Compañía en desarrollo de operaciones de arrendamiento financiero, por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Estos activos (BRDP – BRL) son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos a cuatro años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo; de acuerdo con el capítulo III de la circular básica contable y financiera.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Compañía.

Cuando la Compañía recibe un BRL o un BRDP evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo con el cumplimiento de la norma y a la intención de la gerencia:

- Activos no corrientes disponible para la venta
- Propiedad y equipo (De uso en las actividades operativas de la Compañía)
- Instrumentos financieros (Cartera recibida en pago)
- Otros activos (Bienes no depreciables)

3.6.1. Medición inicial de otros activos:

Los BRDP y los BRL clasificados como otros activos se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es inferior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es superior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

La Compañía acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

3.6.2 Provisiones individuales para protección de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de los contratos de arrendamiento financiero:

Estas se reconocen mediante estimaciones de las pérdidas esperadas según el esquema señalado por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Bienes inmuebles: Para estos bienes se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80%. En caso de concederse prórroga el 20% restante puede constituirse dentro del término de la misma.

Si al vencimiento del término legal para la venta (48 meses), no ha sido posible realizar la enajenación del bien, la Compañía podrá constituir una provisión del 20% restante hasta alcanzar el 100% del valor en libros.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles: Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión puede constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre los BRDP o BRL, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, a crédito o en operaciones de *leasing* financiero.

3.6.3 Reglas en materia de plazo legal para la venta de BRDP y BRL:

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de contratos de *leasing* dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Con antelación al vencimiento establecido en el párrafo anterior, se puede solicitar a la Junta Directiva de la Compañía otorgar una prórroga adicional para la enajenación de los BRDP y BRL, informando sobre las gestiones realizadas para lograr su venta y demostrando las razones por las cuales no ha sido posible su enajenación. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal

inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Los BRDP y los BRL se pueden contabilizarse como propiedades y equipo neto, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

3.7 Deterioro de los activos

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor, se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay). Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado, Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable.

Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo).

3.8 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos, Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados, Los

arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a empleados son clasificados como:

- Corto plazo,
- Post- empleo,
- Otros beneficios a largo plazo,
- Beneficios por terminación.

Los beneficios que aplican a la Compañía son:

Beneficios de corto plazo: Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios corto plazo se llevan contra el resultado del período. Los beneficios de corto plazo que aplica la Compañía son los de beneficios otorgados por Ley.

Beneficios por terminación: Los beneficios por terminación los constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La Compañía reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación. La Compañía considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Se reconocen, miden, y revelan las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidades de que a la Compañía se le haya generado una obligación y deba pagarla. La Compañía define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque: a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o; b) el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. Adicionalmente la Compañía cataloga como activo contingente aquel activo que surge a raíz de

sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia.

3.11 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

3.12 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen por un monto que refleja la consideración a la cual una entidad espera tener derecho a cambio de transferir servicios a un cliente.

Los 5 pasos identificados para la determinación del reconocimiento del ingreso son:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso de las actividades ordinarias cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero,
- Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores,
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros
- Otros ingresos (Reclamación de seguros y fianzas, recuperación provisiones y cartera improductiva, arrendamientos, entre otros).

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan. Para los intereses originados en cartera de créditos en mora

mayor a 60 días para cartera de consumo y de 90 días para cartera comercial, se suspende su causación hasta que son efectivamente recaudados. Estas disposiciones de excepción están contempladas en el capítulo XXXI de Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores se reconocen al valor de mercado determinado por las Compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que se realiza de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera.

Las comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y los servicios financieros corresponden a cobros por estudio de créditos y giros de cheques de clientes cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales, y administración de seguros cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

3.13 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades,
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras,
- Amortización de prima de compras de cartera,
- Comisiones y otros servicios financieros,
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación y son presentados en el estado de resultados basados en su naturaleza.

3.14 Partes relacionadas

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como lo son: Blue Palm Advisors S.A.S., ExcelCredit S.A.S, Compañía Mundial de Seguros S.A., Sygma Negocios e Inversiones SAS, Patrimonios Autónomos Administrados por RG4 Fiduciaria, FCP Aqua Compartimento III, Fondo de Capital Privado Pegasus II Compartimento Iris, Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris, PA ADMON Excel Credit 1, KOA Compañía de Financiamiento S.A, y Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bancolombia.

- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. La Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

3.15 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

Para estimar el precio que tendrá una transacción, dentro la NIIF 13 se establecen tres técnicas de valoración; que son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso. La compañía utiliza técnicas de valoración congruentes con uno o más de estos enfoques para medir el valor razonable.

Enfoque de mercado: Utiliza los precios de transacción recientes y múltiplos de mercado comparables.

Enfoque del costo: Utiliza la metodología de valor neto de realización de los activos.

Enfoque del ingreso: Utiliza la metodología de convertir importes futuros, en un importe presente único, ejemplo flujos de caja descontados.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la Compañía clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y

frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía no tiene impactos con la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. Impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Circular Externa 015 de 2025 – Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y Climáticos.

Expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 3 de octubre de 2025, esta norma incorpora el Capítulo XXXIII a la CBCF. Su objetivo es fortalecer la resiliencia y estabilidad del sistema financiero frente a los riesgos Ambientales, Sociales y Climáticos a largo plazo.

La Compañía debe implementar políticas y procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de estos riesgos, con un énfasis especial en la gestión del riesgo en las operaciones de crédito.

Actualmente, la Compañía avanza en el análisis normativo y el diseño del plan detallado (objetivos, cronograma y presupuesto), el cual debe ser enviado a la SFC antes del 3 de abril de 2026. El plazo máximo para el cumplimiento total de las disposiciones normativas vence en abril de 2027.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Bancos y otras entidades financieras nacionales (1)	59.340.751	83.048.436
Depósitos Banco de la República (2)	23.232.863	21.184.188
Bancos y otras entidades financieras del exterior	2.605.970	2.012.862
Derechos fiduciarios (3)	120.019	1.567.179
Caja	3.000	4.850
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 85.302.603	107.817.515

- (1) Disminución presentada por las fuentes de fondeo y exigencia de la operación de cartera.
(2) El incremento se presenta por los saldos de cierre de la operación diaria de ACH.
(3) La disminución se presenta por el uso de los recursos en la exigencia operativa del año 2025.

Los fondos bancarios se tienen con Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco BBVA, Banco GNB Sudameris, Davivienda, Mi banco, Davibank, Banco Falabella, Coltefinanciera y Financiera Juriscoop; los fondos bancarios en el exterior se tienen con Bancolombia Panamá y Davivienda Miami y los derechos fiduciarios se tienen con Credicorp, Fondo Alianza Gobierno, Fiduciaria la Previsora, Fiducuenta Bancolombia y Fiduciaria Skandia. Las calificaciones de dichas entidades se ubican en AAA excepto por Juriscoop con calificación A- y Coltefinanciera que tiene calificación "A".

La resolución externa N°5 de 2008, modificada por la resolución externa N°3 de 2024 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con las disposiciones legales. El encaje ordinario es del 7% sobre los saldos captados mediante cuentas de ahorro y del 2,5 % sobre los saldos captados en certificados de depósito a término fijo (CDT) con plazo inferior a 540 días.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tenían restricciones sobre los depósitos en garantía constituidos a favor de VISA International Service Association y MasterCard por un monto de \$ 1.623.659 y \$ 1.829.250 respectivamente, recursos que forman parte del saldo de los fondos en bancos del exterior.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

NOTA 6 PORTAFOLIO DE INVERSIONES

6.1 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El siguiente es el detalle de las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	12.735.620	14.512.530
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	11.389.225	11.621.769
Títulos de Solidaridad - TDS	2.713.201	2.724.387
Total inversiones a costo amortizado	\$ 26.838.046	28.858.686

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre las inversiones de la Compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA y TDS.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 100 de 1995, los títulos en TDA y TDS de la Compañía, son calificados por riesgo de solvencia en "A"- Inversión con riesgo normal.

Como una medida de solidaridad el Gobierno Nacional mediante el Decreto 562 de 2020 estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar una inversión obligatoria en títulos de solidaridad - TDS como un porcentaje de sus depósitos bancarios.

El saldo de los Títulos de Solidaridad -TDS corresponde a inversiones realizadas en los meses de mayo y julio de 2020 con ocasión del Decreto 562 de 2020 mediante el cual el Gobierno Nacional estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar dicha inversión equivalente al 1% de los depósitos y exigibilidades a plazo sujetos a encaje. Su período es por un año, prorrogable y pagará un rendimiento reflejado en las condiciones del mercado deuda pública interna de corto plazo. En este año dichos títulos han sido prorrogados automáticamente, de acuerdo con la comunicación emitida por el depósito central de valores del Banco de la República.

La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025			
	0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	3.590.570	2.644.645	6.500.405	12.735.620
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	4.440.874	2.619.143	4.329.208	11.389.225
Títulos de Solidaridad - TDS	-	2.175.393	537.807	2.713.201
Total inversiones a costo amortizado	\$ 8.031.444	7.439.181	11.367.420	26.838.046

	Diciembre 2024			
	0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA clase A	3.335.886	3.118.823	8.057.821	14.512.530
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	3.991.144	2.399.688	5.230.937	11.621.769
Títulos de Solidaridad - TDS	-	2.185.868	538.519	2.724.387
Total inversiones a costo amortizado	\$ 7.327.030	7.704.379	13.827.277	28.858.686

En el curso normal de las operaciones, la Compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés.

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés por volatilidades del mercado.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento rentaron los siguientes montos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Títulos de Desarrollo Agropecuario- TDA	1.554.472	2.071.568
Títulos de Solidaridad - TDS	253.898	275.419
Total	1.808.370	2.346.987

Los siguientes son valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Valor máximo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	29.492.764	30.519.237
Valor mínimo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	26.415.079	25.844.753
Valor promedio títulos de desarrollo agropecuario - TDA	27.886.622	28.788.433

Las siguientes tablas proporcionan información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 2025										
Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Período	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,7	Hasta el vencimiento	30/01/2026	3	30/01/2025	3.559.250	3.590.570	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	30/01/2026	3	30/01/2025	382.571	386.668	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,76	Hasta el vencimiento	30/01/2026	3	30/01/2025	4.005.483	4.054.207	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,7	Hasta el vencimiento	29/04/2026	3	29/04/2025	2.620.345	2.644.645	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	29/04/2026	3	29/04/2025	51.018	51.582	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,76	Hasta el vencimiento	29/04/2026	3	29/04/2025	2.534.965	2.567.561	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,7	Hasta el vencimiento	30/07/2026	3	30/07/2025	2.452.786	2.475.811	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,76	Hasta el vencimiento	30/07/2026	3	30/07/2025	1.702.103	1.723.997	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	30/10/2026	3	30/10/2025	355.750	358.557	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,7	Hasta el vencimiento	30/10/2026	3	30/10/2025	3.633.697	3.666.037	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,76	Hasta el vencimiento	30/10/2026	3	30/10/2025	2.573.864	2.605.211	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	9,52	Hasta el vencimiento	28/05/2026	12	28/05/2025	2.061.000	2.175.393	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	9,6	Hasta el vencimiento	13/07/2026	12	13/07/2025	515.200	537.807	AAA
Total								26.448.032	26.838.046	

Diciembre 2024										
Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Período	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	30/01/2025	3	30/01/2024	3.306.782	3.335.886	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	30/01/2025	3	30/01/2024	510.917	516.879	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	30/01/2025	3	30/01/2024	3.432.252	3.474.265	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	26/04/2025	3	26/04/2024	28.998	29.259	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,7	Hasta el vencimiento	26/04/2025	3	26/04/2024	3.062.054	3.089.564	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	26/04/2025	3	26/04/2024	124.483	126.034	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	30/10/2025	3	30/10/2024	140.557	142.250	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,76	Hasta el vencimiento	30/10/2025	3	30/10/2024	2.515.073	2.545.519	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,76	Hasta el vencimiento	26/04/2025	3	26/04/2024	2.244.961	2.273.654	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	29/07/2025	3	29/07/2024	159.272	160.646	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,7	Hasta el vencimiento	29/07/2025	3	29/07/2024	3.822.507	3.855.291	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	1,76	Hasta el vencimiento	29/07/2025	3	29/07/2024	2.512.662	2.543.168	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	30/10/2025	3	30/10/2024	607.134	612.487	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,7	Hasta el vencimiento	30/10/2025	3	30/10/2024	3.399.396	3.429.397	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	10,4	Hasta el vencimiento	28/05/2025	12	28/05/2024	2.061.000	2.185.868	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	9,98	Hasta el vencimiento	13/07/2025	12	13/07/2024	515.200	538.519	AAA
Total								28.443.248	28.858.686	

6.2 INVERSIONES NEGOCIABLES, INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El siguiente es el detalle de las inversiones negociables, instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Fondo de capital privado Pegasus	13.631.882	18.328.074
Fondo de capital privado Abacus	12.816.755	-
Total inversiones negociables, instrumentos de patrimonio	\$ 26.448.637	18.328.074

En el mes de agosto de 2025 se llevaron a cabo la venta de dos (2) bienes inmuebles al Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris por \$7.270.536, recibiendo en contraprestación 727.035 unidades de participación en el Fondo; presentándose una utilidad y/o reversión de provisiones por \$2.075.700 con respecto a su valor en libros dado de baja en el estado de situación financiera.

En el mes de septiembre de 2025 se llevó a cabo la venta de un (1) bien inmueble al Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris por \$3.645.000., recibiendo en contraprestación 365.555 unidades de participación en el Fondo; presentándose una utilidad y/o reversión de provisiones por \$1.395.456 con respecto a su valor en libros dado de baja en el estado de situación financiera.

Los bienes transferidos al Fondo se encontraban clasificados como: i) activos no corrientes mantenidos para la venta por \$7.180.938 que provenían de bienes recibidos en dación de pago (BRPs) y bienes restituidos en contratos de leasing (BRLs) (Ver Nota 11 Activos no corrientes mantenidos para la venta). Adicionalmente se realizó un aporte en efectivo en el mes de agosto por \$102.428, recibiendo unidades de participación en el Fondo por 10.243.

En el Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris, al corte del 31 de diciembre de 2025, la compañía contaba con 1.102.897,13 unidades de participación.

En el mes de julio de 2025 el Fondo de Capital Privado Pegasus II Compartimento Iris realizó la venta de un (1) bien inmueble, lo cual produjo una rendición parcial de 491.183 unidades, presentándose una disminución de la inversión en \$ 4.649.244 y una pérdida por valor de \$607.900.

En el Fondo de Capital Privado Pegasus II Compartimento Iris, al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024, la compañía contaba con 1.384.389,81 y 1.845.199,98 unidades de participación, respectivamente.

NOTA 7 CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE LEASING, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de leasing al 31 de diciembre:

Cartera de créditos y contratos de leasing por producto

Diciembre 2025						
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Total	Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos		
Compras de cartera libranzas	377.349.750	5.854.674	21.158.177	722.824	356.191.573	-
Empresarial	171.637.761	3.651.929	15.200.161	1.702.932	156.437.600	167.051.277
Factoring	93.234.812	1.650.100	2.911.280	71.364	90.323.532	-
Crédito Constructor	12.527.429	123.709	356.683	7.515	12.170.746	39.102.178
Pago al vencimiento	8.166.243	143.695	98.674	1.960	8.067.569	395.008
Leasing financiero	2.788.372	473.409	629.216	453.840	2.159.156	13.676.794
Crédito libre inversión	2.193.805	49.573	345.242	34.984	1.848.563	707.363
Crédito de empleados	215.885	1.445	2.159	14	213.726	-
Compras de cartera consumo	428	46	427	46	1	-
TOTAL	\$ 668.114.485	11.948.580	40.702.020	2.995.480	627.412.465	220.932.620

Diciembre 2024						
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Total	Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos		
Compras de cartera libranzas	408.054.526	7.321.393	21.717.701	883.478	386.336.85	-
Empresarial	172.046.296	5.677.792	15.200.224	3.585.082	156.846.072	158.088.365
Factoring	53.692.472	913.818	940.098	19.826	52.752.374	-
Pago al vencimiento	12.703.813	167.009	93.714	997	12.610.099	1.985.000
Crédito Constructor	3.809.106	47.204	61.135	769	3.747.971	21.455.246
Leasing financiero	2.878.563	505.824	675.646	487.476	2.202.917	17.809.267
Crédito libre inversión	2.256.431	83.774	378.097	39.607	1.878.334	605.663
Crédito de empleados	520.299	6.990	2.871	38	517.428	-
Compras cartera consumo	11.843	1.242	9.183	1.160	2.660	-
TOTAL	\$ 655.973.349(1)	14.725.046	39.078.669	5.018.433	616.894.60	199.943.541

(1) El saldo total del capital de la cartera de créditos y las operaciones de leasing por \$668.114.485 y \$655.973.349 respectivamente, se presentan netos (reducidos) de los pagos recibidos de clientes de cartera que quedaron pendientes por identificar y aplicar al cierre de cada ejercicio por \$11.065.824 y \$6.777.168 respectivamente, montos que quedaron registrados dentro de la cuenta otros pasivos en diciembre de cada año, de manera transitoria mientras se gestionaba el proceso de identificación y aplicación en el sistema durante el mes de enero del año siguiente.

Cartera de créditos y contratos de leasing por calificación según MRC y MRCO

Diciembre 2025					
Cartera comercial	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Riesgo normal	199.604.702	3.098.751	3.415.857	51.258	147.836.812
B- Riesgo aceptable	49.606.561	740.263	1.724.952	118.586	19.527.605
C- Riesgo apreciable	24.231.739	441.917	2.446.074	323.756	35.364.034
D- Riesgo significativo	8.154.366	897.660	5.162.474	884.743	1.633.761
E- Riesgo incobrable	<u>6.162.683</u>	<u>440.417</u>	<u>6.162.683</u>	<u>440.417</u>	<u>2.893.614</u>
Total	\$ <u>287.760.051</u>	<u>5.619.008</u>	<u>18.912.040</u>	<u>1.818.760</u>	<u>207.255.826</u>
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	360.716.534	5.064.253	12.140.310	157.070	-
B- Riesgo aceptable	2.742.886	28.630	391.926	7.270	-
C- Riesgo apreciable	6.895.828	366.792	1.662.957	162.132	-
D- Riesgo significativo	2.822.459	154.282	2.577.216	154.202	-
E- Riesgo incobrable	<u>4.388.355</u>	<u>242.206</u>	<u>4.388.355</u>	<u>242.206</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>377.566.062</u>	<u>5.856.163</u>	<u>21.160.764</u>	<u>722.880</u>	<u>-</u>
Total cartera de créditos					
A-Riesgo Normal	560.321.236	8.163.004	15.556.167	208.328	147.836.812
B-Riesgo Aceptable	52.349.447	768.893	2.116.878	125.856	19.527.605
C-Riesgo Apreciable	31.127.567	808.709	4.109.031	485.888	35.364.034
D-Riesgo Significativo	10.976.825	1.051.942	7.739.690	1.038.945	1.633.761
E- Riesgo incobrable	<u>10.551.038</u>	<u>682.623</u>	<u>10.551.038</u>	<u>682.623</u>	<u>2.893.614</u>
Total	\$ <u>665.326.113</u>	<u>11.475.171</u>	<u>40.072.804</u>	<u>2.541.640</u>	<u>207.255.826</u>
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	107.159	940	2.644	23	188.199
B-Riesgo aceptable	1.393.628	11.340	21.426	170	4.141.495
C-Riesgo apreciable	536.726	8.405	47.377	925	2.432.931
D-Riesgo significativo	660.850	217.927	467.760	217.925	-
E- Riesgo incobrable	<u>90.009</u>	<u>234.797</u>	<u>90.009</u>	<u>234.797</u>	<u>6.914.169</u>
Total	\$ <u>2.788.372</u>	<u>473.409</u>	<u>629.216</u>	<u>453.840</u>	<u>13.676.794</u>
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	560.428.395	8.163.944	15.558.811	208.351	148.025.011
B- Riesgo aceptable	53.743.075	780.233	2.138.304	126.026	23.669.100
C- Riesgo apreciable	31.664.293	817.114	4.156.408	486.813	37.796.965
D- Riesgo significativo	11.637.675	1.269.869	8.207.450	1.256.870	1.633.761
E- Riesgo incobrable	<u>10.641.047</u>	<u>917.420</u>	<u>10.641.047</u>	<u>917.420</u>	<u>9.807.783</u>
TOTAL	\$ <u>668.114.485</u>	<u>11.948.580</u>	<u>40.702.020</u>	<u>2.995.480</u>	<u>220.932.620</u>

Diciembre 2024

Cartera comercial	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Riesgo normal	156.663.553	2.011.260	1.564.853	17.812	97.918.819
B- Riesgo aceptable	49.459.946	2.335.955	2.279.225	1.200.584	44.005.190
C- Riesgo apreciable	22.156.509	218.717	2.799.952	137.052	36.389.701
D- Riesgo significativo	14.471.505	2.309.202	8.272.631	2.276.371	3.820.564
E- Riesgo incobrable	<u>1.756.606</u>	<u>14.465</u>	<u>1.756.606</u>	<u>14.465</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>244.508.119</u>	<u>6.889.599</u>	<u>16.673.267</u>	<u>3.646.284</u>	<u>182.134.274</u>
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	394.658.736	6.206.172	14.346.654	190.222	-
B- Riesgo aceptable	760.213	34.966	163.492	8.725	-
C- Riesgo apreciable	9.126.441	751.731	3.324.585	348.972	-
D- Riesgo significativo	1.577.663	100.546	1.431.411	100.546	-
E- Riesgo incobrable	<u>2.463.614</u>	<u>236.208</u>	<u>2.463.614</u>	<u>236.208</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>408.586.667</u>	<u>7.329.623</u>	<u>21.729.756</u>	<u>884.673</u>	<u>-</u>
Total cartera de créditos					
A-Riesgo Normal	551.322.289	8.217.432	15.911.507	208.034	97.918.819
B-Riesgo Aceptable	50.220.159	2.370.921	2.442.717	1.209.309	44.005.190
C-Riesgo Apreciable	31.282.950	970.448	6.124.537	486.024	36.389.701
D-Riesgo Significativo	16.049.168	2.409.748	9.704.042	2.376.917	3.820.564
E- Riesgo incobrable	<u>4.220.220</u>	<u>250.673</u>	<u>4.220.220</u>	<u>250.673</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>653.094.786</u>	<u>14.219.222</u>	<u>38.403.023</u>	<u>4.530.957</u>	<u>182.134.274</u>
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	812.601	3.641	5.677	29	4.316.020
B-Riesgo aceptable	42.766	4.158	1.375	137	2.326.987
C-Riesgo apreciable	675.487	9.462	64.726	865	3.649.627
D-Riesgo significativo	1.347.709	345.878	603.868	343.760	2.872.671
E- Riesgo incobrable	<u>-</u>	<u>142.685</u>	<u>-</u>	<u>142.685</u>	<u>4.643.962</u>
Total	\$ <u>2.878.563</u>	<u>505.824</u>	<u>675.646</u>	<u>487.476</u>	<u>17.809.267</u>
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	552.134.890	8.221.073	15.917.184	208.063	102.234.839
B- Riesgo aceptable	50.262.925	2.375.079	2.444.092	1.209.446	46.332.177
C- Riesgo apreciable	31.958.437	979.910	6.189.263	486.889	40.039.328
D- Riesgo significativo	17.396.877	2.755.626	10.307.910	2.720.677	6.693.235
E- Riesgo incobrable	<u>4.220.220</u>	<u>393.358</u>	<u>4.220.220</u>	<u>393.358</u>	<u>4.643.962</u>
TOTAL	\$ <u>655.973.349</u>	<u>14.725.046</u>	<u>39.078.669</u>	<u>5.018.433</u>	<u>199.943.541</u>

Cartera de créditos y contratos de leasing por zona geográfica

Diciembre 2025					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	443.695.516	7.240.301	27.553.627	1.729.962	74.039.090
Cundinamarca	221.544.554	4.232.198	12.503.425	809.005	133.216.736
Atlántico	86.043	2.672	15.752	2.672	-
Total	\$ 665.326.113	11.475.171	40.072.804	2.541.639	207.255.826
Leasing financiero					
Antioquia	107.742	5.800	8.856	5.059	912.621
Cundinamarca	2.680.630	467.609	620.360	448.781	12.764.173
Total	\$ 2.788.372	473.409	629.216	453.840	13.676.794
TOTAL	\$ 668.114.485	11.948.580	40.702.020	2.995.480	220.932.620

Diciembre 2024					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	435.766.168	9.181.299	27.954.765	2.637.615	80.744.260
Cundinamarca	217.326.379	5.037.740	10.446.515	1.893.164	101.390.014
Valle y Cauca	2.239	183	1.743	177	-
Total	\$ 653.094.786	14.219.222	38.403.023	4.530.956	182.134.274
Leasing financiero					
Antioquia	118.763	898	10.728	81	912.621
Cundinamarca	2.759.800	504.926	664.918	487.395	16.896.646
Total	\$ 2.878.563	505.824	675.646	487.476	17.809.267
TOTAL	\$ 655.973.349	14.725.046	39.078.669	5.018.433	199.943.541

Cartera de créditos y contratos de leasing por sector económico

Diciembre 2025					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		
			Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.457.992	153.633	777.996	76.977	822.868
Explotación de minas y canteras	11.378.020	64.458	221.699	1.536	237.500
Industrias manufactureras	46.627.787	1.109.368	3.066.433	288.799	7.446.741
Suministro de electricidad, gas y agua	2.427.124	27.995	22.990	207	1.205.521
Construcción	24.342.147	606.087	4.715.166	392.522	23.783.673
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	54.482.738	1.099.567	4.335.253	376.607	28.484.279
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	30.326.447	918.120	2.068.365	588.471	7.889.047
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	94.857.460	1.349.002	2.437.659	76.854	107.814.091
Actividades servicios sociales, comunales y personales	17.151.433	276.557	1.045.740	14.949	29.572.106
Asalariados	379.262.349	5.870.172	21.381.151	724.713	-
Rentistas de capital	12.616	212	352	5	-
Total	\$ 665.326.113	11.475.171	40.072.804	2.541.640	207.255.826
Leasing financiero					
Industrias manufactureras	-	181.164	-	181.163	6.914.169
Construcción	2.428	192	282	192	117.661
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	743.577	10.369	41.515	697	3.557.363
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	768.009	225.172	470.404	224.254	188.200
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	107.862	47.447	91.251	47.336	678.780
Actividades servicios sociales, comunales y personales	1.058.754	8.258	16.908	132	1.308.000
Asalariados	107.742	807	8.856	66	912.621
Total	\$ 2.788.372	473.409	629.216	453.840	13.676.794
TOTAL	\$ 668.114.485	11.948.580	40.702.020	2.995.480	220.932.620

Diciembre 2024

Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		
			Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.319.880	30.675	88.454	4.958	1.143.182
Explotación de minas y canteras	2.284.541	74.662	47.767	2.087	-
Industrias manufactureras	39.094.068	764.107	1.925.917	212.487	8.459.145
Suministro de electricidad, gas y agua	3.001.032	50.163	23.343	316	1.575.000
Construcción	24.188.829	2.606.796	4.606.386	2.444.380	23.288.316
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	49.803.885	956.312	3.719.623	300.272	28.127.899
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26.021.238	871.207	3.101.368	587.281	9.621.914
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	83.659.144	1.424.887	1.952.406	82.465	80.972.096
Actividades servicios sociales, comunales y personales	12.384.252	67.148	959.414	5.844	28.946.722
Asalariados	410.324.726	7.373.043	21.977.908	890.861	-
Rentistas de capital	13.191	222	437	7	-
Total	\$ 653.094.786	14.219.222	38.403.023	4.530.958	182.134.274
Leasing financiero					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 256.390	1.433	1.371	8	1.482.526
Industrias manufactureras	-	200.069	-	200.067	6.914.169
Construcción	12.414	63	375	2	149.842
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	1.067.174	10.679	57.634	803	4.891.720
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	660.850	224.231	363.468	224.231	-
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	685.041	61.432	220.254	61.021	1.481.715
Actividades servicios sociales, comunales y personales	17.220	3.767	567	124	1.374.210
Asalariados	118.763	898	10.728	81	912.621
Rentistas de capital	60.711	3.252	21.249	1.138	602.464
Total	\$ 2.878.563	505.824	675.646	487.475	17.809.267
TOTAL	\$ 655.973.349	14.725.046	39.078.669	5.018.433	199.943.541

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de crédito y contratos de leasing financiero, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Rangos en días	Diciembre 2025					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	53,289.193	23,970.039	26,306.935	9,097.077	177,885.177	290,548.422
Consumo	65.057	20.516	36.426	81.688	377,362.376	377,566.063
Total	\$ 53,354.250	23,990.555	26,343.361	9,178.765	555,247.553	668,114.485

Rangos en días	Diciembre 2024					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$ 36,411.755	29,070.190	14,124.026	162,360.979	5,419.732	247,386.682
Consumo	24.394	17.115	42.607	408,446.130	56.421	408,586.667
Total	\$ 36,436.149	29,087.305	14,166.633	570,807.109	5,476.153	655,973.349

Movimiento de las provisiones

El siguiente es el movimiento de la provisión de cartera y de los contratos de leasing para los siguientes periodos:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial	39,078.669	27,012.435
(+) Provisión cargada a gastos de operación	35,127.083	58,324.549
(-) Castigos (1)	(10,264.947)	(26,235.107)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones (2)	(15,741.299)	(9,593.955)
(-) Venta de cartera	(7,497.486)	(10,429.253)
Total provisión de cartera	\$ 40,702.020	39,078.669

- (1) En junio y en diciembre de 2025 se realizaron castigos de cartera por un saldo a capital total de \$7,139.871 y \$3,125.076, respectivamente. En diciembre de 2024 se realizaron castigos de cartera consumo por un saldo a capital total de \$16,176.294.
- (2) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de leasing, y por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera.

A corte de diciembre de 2024, se realizó una desacumulación de aproximadamente \$5,056.939 en provisiones contracíclicas y un mayor reconocimiento de riesgos en la provisión procíclica por un valor de \$ 1,886.402 al pasar de la Matriz A, a la matriz B en la calificación de cartera B, C, D y E con efecto neto de \$3,170.538, así:

Cartera Diciembre 2024	Efecto desacumulación Procíclico	Efecto desacumulación Contracíclico	Efecto Desacumulación
Comercial	1.059.412	(2.511.808)	(1.452.397)
Consumo	826.990	(2.545.131)	(1.718.141)
Total	1.886.402	(5.056.939)	(3.170.538)

Dado este efecto de desacumulación el gasto de provisiones en el mes de diciembre de 2024 fue de \$2.228.704.

Adicionalmente, en diciembre de 2022, se constituyeron provisiones generales sobre la cartera de consumo por un valor de 244.409, en respuesta a un entorno económico caracterizado por alta inflación y una proyección de deterioro en la capacidad de pago de los deudores, como consecuencia del aumento sostenido en el costo de vida.

Sin embargo, dada la evolución favorable del contexto macroeconómico, con una proyección de inflación estable y a la baja para 2025, en el mes de junio de 2025 se procedió a liberar dichas provisiones generales constituidas en diciembre de 2022, al no subsistir las condiciones de riesgo crediticio que originalmente motivaron su creación.

Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera al corte de al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2025	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Excelcredit S.A.	Libranzas interés compartido	326.218.809	283.239.050	118	20,4% E.A.
Coltefinanciera S.A.	Libranzas interés compartido	49.740.127	45.966.183	121	20,1% E.A.
Excelcredit S.A.	Libranzas pago prima	14.133.126	9.036.640	111	15% E.A.
Activos y Finanzas	Libranzas interés compartido	14.012.410	13.984.807	145	16,3% E.A.
Genera Sueños S.A.S.	Libranzas interés compartido	13.986.459	13.735.999	136	20,4% E.A.
Banco Coomeva SA	Libranzas interés compartido	4.920.112	4.547.604	89	18,3% E.A.
Kredit Plus S.A.	Libranzas interés compartido	3.297.893	3.087.337	159	22% E.A.
Coserfin	Libranzas interés compartido	2.493.044	2.469.780	109	18,5% E.A.
Tu Respaldo Seguro SAS	Libranzas interés compartido	1.285.296	1.282.351	137	16,7% E.A.
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	2.328	427	36	15% E.A.
		\$ 430.089.605	377.350.178		

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2024	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Excelcredit S.A.	Libranzas interés compartido	490.516.039	326.292.987	117	21% E.A.
Excelcredit S.A.	Libranzas pago prima	28.752.144	14.458.008	109	15% E.A.
Kredit Plus S.A.	Libranzas interés compartido	4.984.854	3.755.277	157	22% E.A.
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	119.735	11.843	36	15% E.A.
Genera Sueños S.A.S.	Libranzas interés compartido	1.590.613	1.360.243	136	23,50% E.A.
Coltefinanciera S.A.	Libranzas interés compartido	78.140.868	62.188.011	125	20,12% E.A.
		\$ 604.104.253	408.066.369		

En el mes de febrero de 2025 se realizó una venta de cartera improductiva (cartera 100% provisionada y/o castigada) que tenía un saldo de capital de \$85.000.

Durante el año 2025 se realizaron ventas de cartera que tenía un saldo de capital expuesto de \$11.789.898.

En el mes de mayo de 2024 se realizó una venta de cartera de libranzas improductiva (cartera 100% provisionada y/o castigada) que tenía un saldo de capital expuesto de \$10.529.180.

En el mes de diciembre de 2024 se realizó una venta de cartera comercial que tenía un saldo de capital expuesto de \$556.242.

Cartera reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 2025						
Tipo de acuerdo	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Procesos ordinarios	36	23.014.654	1.121.375	6.099.804	964.296	31.921.088
Proceso concursal	48	5.189.484	21.737	1.407.049	3.414	326.851
Total	84	\$ 28.204.138	1.143.112	7.506.853	967.710	32.247.939

Diciembre 2024						
Tipo de acuerdo	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Procesos ordinarios	79	22.991.800	2.093.721	5.450.530	1.964.109	33.220.228
Proceso concursal	39	8.346.216	1.114.459	2.360.274	1.113.802	4.000.000
Total	118	\$ 31.338.016	3.208.180	7.810.804	3.077.911	37.220.228

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 2025						
Cartera comercial	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Normal	1	520.337	1.150	9.568	21	260.168
B- Aceptable	11	2.892.742	40.282	169.919	1.866	326.851
C- Deficiente	17	17.344.150	124.474	1.647.956	9.894	30.531.546
D- Difícil cobro	11	3.329.944	615.723	2.115.772	602.807	1.129.374
E- Incobrable	2	2.873.790	120.026	2.873.790	120.026	-
Total	42	\$ 26.960.963	901.655	6.817.005	734.614	32.247.939
Cartera consumo						
A- Normal	2	4.665	375	289	22	-
B- Aceptable	22	261.247	1.051	43.645	779	-
C- Deficiente	8	196.179	10.100	57.920	2.364	-
D- Difícil cobro	1	27.945	414	27.945	414	-
E- Incobrable	7	92.289	11.590	92.289	11.590	-
Total	40	\$ 582.325	23.530	222.088	15.169	-
Leasing financiero comercial						
D- Difícil cobro	2	660.850	217.927	467.760	217.927	-
Total	2	\$ 660.850	217.927	467.760	217.927	-
Total	84	\$ 28.204.138	1.143.112	7.506.853	967.710	32.247.939

Diciembre 2024

Cartera comercial	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
B- Aceptable	25	8.811.959	1.191.279	855.744	1.117.331	8.515.317
C- Deficiente	12	13.946.952	50.502	1.505.790	7.076	27.521.352
D- Difícil cobro	8	5.235.222	1.631.633	2.761.905	1.631.633	380.624
E- Incobrable	2	1.546.630	-	1.546.630	-	-
Total	47	\$ 29.540.763	2.873.414	6.670.069	2.756.040	36.417.293
Cartera consumo						
A- Normal	4	84.583	911	4.125	50	-
B- Aceptable	3	19.841	562	2.090	311	-
C- Deficiente	17	293.500	18.125	92.604	6.659	-
D- Difícil cobro	9	76.070	11.381	62.491	11.381	-
E- Incobrable	35	649.276	85.532	615.525	85.532	-
Total	68	\$ 1.123.270	116.511	776.835	103.933	-
Leasing financiero comercial						
B- Aceptable	1	13.133	328	432	11	802.935
D- Difícil cobro	2	660.850	217.927	363.468	217.927	-
Total	3	\$ 673.983	218.255	363.900	217.938	802.935
Total	118	\$ 31.338.016	3.208.180	7.810.804	3.077.911	37.220.228

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 2025						
Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	55	15.819.637	791.126	4.580.988	709.062	28.701.352
Cundinamarca	27	11.723.651	134.059	2.458.105	40.721	3.546.587
Total	82	\$ 27.543.288	925.185	7.039.093	749.783	32.247.939
Leasing financiero						
Cundinamarca	2	660.850	217.927	467.760	217.927	-
Total	2	\$ 660.850	217.927	467.760	217.927	-
Total	84	\$ 28.204.138	1.143.112	7.506.853	967.710	32.247.939

Diciembre 2024						
Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	79	18.343.291	1.733.193	5.992.075	1.716.717	27.802.602
Cundinamarca	36	12.320.742	1.256.732	1.454.829	1.143.256	8.614.691
Total	115	\$ 30.664.033	2.989.925	7.446.904	2.859.973	36.417.293
Leasing financiero						
Cundinamarca	3	673.983	218.255	363.900	217.938	802.935
Total	3	\$ 673.983	218.255	363.900	217.938	802.935
Total	118	\$ 31.338.016	3.208.180	7.810.804	3.077.911	37.220.228

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 2025						
Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	978.714	13.570	509.318	7.630	-
Industrias manufactureras	11	5.260.942	40.015	1.358.187	10.191	714.191
Construcción	2	2.169.826	128.770	2.122.612	128.770	-
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	6	1.630.068	18.263	164.447	645	260.168
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10	4.219.444	613.852	1.242.421	562.265	2.622.854
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	6	3.219.189	68.201	469.723	18.512	1.030.000
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3	7.773.878	4.761	729.561	4.761	27.620.726
Asalariados (solo para persona natural)	42	2.291.227	37.753	442.824	17.009	-
Total	82	\$ 27.543.288	925.185	7.039.093	749.783	32.247.939
Leasing financiero						
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	660.850	217.927	467.760	217.927	-
Total	2	\$ 660.850	217.927	467.760	217.927	-
Total	84	\$ 28.204.138	1.143.112	7.506.853	967.710	32.247.939

Diciembre 2024

Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	96.164	-	17.755	-	-
Industrias manufactureras	5	2.201.770	45.561	397.741	37.663	281.250
Construcción	15	7.215.758	2.128.003	2.091.824	2.128.003	4.000.000
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	5	527.352	3.398	77.726	3.344	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10	4.210.498	558.119	2.477.294	558.103	-
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	6	4.548.148	89.931	478.674	17.970	4.515.317
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3	8.989.823	4.761	880.465	4.761	27.620.726
Asalariados (solo para persona natural)	70	2.874.520	160.152	1.025.425	110.129	-
Total	115	\$ 30.664.033	2.989.925	7.446.904	2.859.973	36.417.293
Leasing financiero						
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	660.850	217.927	363.468	217.927	-
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1	13.133	328	432	11	802.935
Total	3	\$ 673.983	218.255	363.900	217.938	802.935
Total	118	\$ 31.338.016	3.208.180	7.810.804	3.077.911	37.220.228

Cartera castigada

En el mes de junio y diciembre de 2025 se castigaron un total de 367 obligaciones de cartera por un saldo a capital total de \$7.139.871 y \$3.125.076, respectivamente; dichos castigos fueron autorizados por la Junta Directiva según acta 644 de junio de 2025 del y acta 662 de diciembre de 2025.

En el mes de diciembre de 2024 se castigaron un total de 1.167 obligaciones de cartera, con un saldo de capital de \$26.235.107, dichos castigos fueron autorizados por la Junta Directiva según acta 630 del 11 de diciembre de 2024.

El siguiente es el detalle de los castigos de cartera realizados durante los años 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital	10.264.947	26.235.107
Intereses y otros causados en balance	488.982	1.526.762
Intereses causados en cuentas de orden	789.871	8.020.040
Saldo final cartera castigada	\$ 11.543.800	35.781.909

El siguiente es el movimiento y los saldos del capital castigado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cartera consumo	5.654.990	16.176.294
Cartera comercial	4.609.957	10.058.813
Saldo capital castigado	\$ 10.264.947	26.235.107

El siguiente es el movimiento del capital castigado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial al 1 de enero	39.230.521	15.476.778
Más castigos de capital	10.264.947	26.235.107
Menos:		
Capital venta de cartera castigada (1)	(20.474.661)	-
Recuperaciones y/o condenaciones	(1.840.453)	(2.481.364)
Total movimiento de cartera castigada	\$ 27.180.354	39.230.521

(1) Durante el año 2025 se realizaron ventas de cartera castigada por un capital de \$20.474.661.

Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la Compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.
- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la Compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el Presidente de la Compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.

NOTA 8 CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Intereses cartera de crédito comercial	5.260.356	6.821.472
Intereses cartera de crédito consumo	5.438.085	6.536.879
Componente financiero leasing	238.177	276.490
	10.936.618	13.634.841
Otras que se incluyen al portafolio de créditos:		
Pagos por cuenta de clientes	1.011.962	1.090.205
Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos	11.948.580	14.725.046
Otras:		
Pagos por aplicar (1)	(44.886)	(2.137.805)
Impuestos por cobrar (2)	11.007.853	5.627.083
Anticipos a proveedores	11.348	4.605
Diversas (3)	604.775	364.238
Otras cuentas por cobrar	11.579.090	3.858.121
Total cuentas por cobrar	23.527.670	18.583.167
Provisión intereses cartera comercial	(2.244.359)	(4.133.761)
Provisión intereses cartera consumo	(677.068)	(808.122)
Provisión componente contracíclico individual de intereses	(74.038)	(76.512)
Provisión intereses y otros del portafolio de créditos	(2.995.465)	(5.018.395)
Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar	(15)	(38)
Total provisión cuentas por cobrar	(2.995.480)	(5.018.433)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 20.532.190	13.564.734

- (1) Los valores se reportan negativos dentro de las cuentas por cobrar, debido a que corresponden a consignaciones recibidas de clientes de cartera que al cierre de cada período quedaron registradas en cuentas puente (naturaleza crédito) como consignaciones recibidas pendientes por identificar y aplicar
- (2) El incremento obedece a la retención en la fuente por intereses y a las autorretenciones por comisiones, rendimientos financieros y renta.
- (3) Incluye las cuentas por cobrar de arrendamientos, de clientes, de traslados al Ictetex, entre otras.

Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar para los siguientes periodos:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial al 1 de enero	5.018.433	2.701.728
(+) Deterioro cargado a gastos de operación	1.752.460	5.251.836
(-) Castigos	(488.982)	(1.526.762)
(-) Reintegro a ingresos por recuperaciones (1)	(2.711.893)	(762.215)
(-) Otros ajustes	(574.538)	(646.154)
Saldo deterioro de cuentas por cobrar	\$ 2.995.480	5.018.433

(1) Recuperación de provisiones por ventas de cartera.

NOTA 9 PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación acumulada de las propiedades y equipo, neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Costo	7.011.462	7.865.160
Depreciación acumulada	(1.626.114)	(1.591.708)
Total propiedad y equipo, neto	\$ 5.385.348	6.273.452

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Edificios	Terrenos	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.697.362	1.750.550	286.963	44.258	5.779.133
(+) Adiciones	-	-	1.161.840	23.962	1.185.802
(-) Retiros/ventas	(149.062)	(396.956)	-	-	(546.018)
(-) Depreciaciones	(78.979)	-	(37.811)	(28.675)	(145.465)
= Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.469.321	1.353.594	1.410.992	39.545	6.273.452
(+) Adiciones	-	-	381.360	40.144	421.504
(-) Retiros/Ventas	-	-	(1.154.824)	-	(1.154.824)
(-) Depreciaciones	(77.276)	-	(61.636)	(15.872)	(154.784)
= Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 3.392.045	1.353.594	575.892	63.817	5.385.348

Durante el año 2025 y el año 2024 la Compañía no realizó la adquisición de ningún inmueble o terreno.

En el mes de noviembre de 2024 se llevó a cabo la venta de un (1) bien inmueble al Fondo de capital privado Inmobiliario Grupo Pegasus Colombia Fondo II por \$566.000, presentándose una utilidad por \$19.982 con respecto a su valor en libros de \$546.018, dado de baja en el estado de situación financiera.

El siguiente es el detalle de la depreciación:

	Edificios	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (158.626)	(848.316)	(508.476)	(115.900)	(1.631.318)
(+) Depreciación	(78.979)	(37.811)	(28.675)	-	(145.465)
(-) Bajas	5.778	135.490	43.807	-	185.075
= Saldo al 31 de diciembre de 2024	(231.827)	(750.637)	(493.344)	(115.900)	(1.591.708)
(+) Depreciación	(77.276)	(61.636)	(15.872)	-	(154.784)
(-) Bajas	-	54.436	65.942	-	120.378
= Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (309.103)	(757.837)	(443.274)	(115.900)	(1.626.114)

Al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se identificó ningún indicio de deterioro de la propiedad y equipo.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.

NOTA 10 ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial al 1 de enero	1.815.640	2.305.397
(+) Incrementos	977.149	151.981
(+) Ajustes IPC	-	-
(-) Retiros	-	-
(-) Cargos de depreciación	(717.194)	(641.738)
Total activos por derecho de uso	\$ 2.075.595	1.815.640

Al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía contaba con dos (3) propiedades arrendadas bajo la modalidad de activos por derecho de uso, respectivamente sobre estos contratos se reconocieron las adiciones relacionadas con cambios en el canon de arrendamiento.

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por oficina:

	Oficina principal Medellín	Oficina Ciudad del Río	Oficina Calle 93 Bogotá	Oficina Salitre Bogotá	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero 2023	1.674.857	-	621.800	8.740	2.296.657
(+) Adiciones	130.029	-	21.952	-	151.981
(-) Depreciaciones	(400.595)	-	(232.403)	(8.740)	(641.738)
Saldo inicial al 1 de enero 2024	\$ 1.404.291	-	411.349	-	1.815.640
(+) Adiciones	51.659	916.202	9.289	-	977.149
(-) Depreciaciones	(407.096)	(77.644)	(232.454)	-	(717.194)
Total activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.048.854	838.558	188.183	-	2.075.595

NOTA 11 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing que se encuentran para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda	4.260.440	448.000
Bienes restituidos en contratos de leasing	1.143.001	9.618.319
Bienes muebles recibidos en dación de pago	-	5.168.628
Saldo provisión	(1.641.260)	(10.074.565)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	\$ 3.762.181	5.160.382

El siguiente es el detalle de la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial	10.074.565	13.575.439
(+) Provisión cargada a gastos de operación	1.791.421	2.006.479
(-) Retiros / Venta de bienes	(3.277.794)	(4.078.318)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones	(6.946.932)	(1.429.035)
Total provisión BRP y BRL	1.641.260	10.074.565

Durante el año 2025 la Compañía recibió siete (7) bienes inmuebles reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de \$ 3.959.309 y se logró formalizar la venta de tres (1) bien mueble y cinco (5) bienes inmuebles por valor de \$ 13.132.726.

En el mes de julio de 2025 se llevó a cabo la venta de dos (2) bienes inmuebles al Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris por \$7.270.536; presentándose una utilidad y/o reversión de provisiones por \$2.075.700 con respecto a su valor en libros dado de baja en el estado de situación financiera.

En el mes de septiembre de 2025 se llevó a cabo la venta de un (1) bien inmueble al Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris por \$3.645.000; presentándose una utilidad y/o reversión de provisiones por \$1.395.456 con respecto a su valor en libros dado de baja en el estado de situación financiera.

Durante el año 2024 la Compañía recibió cuatro (4) bienes muebles reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de \$ 733.279 y se logró formalizar la venta de tres (3) bienes muebles y cuatro (4) bienes inmuebles por valor de \$ 19.138.500.

En el mes de noviembre de 2024 se llevó a cabo la venta de dos (2) bienes inmuebles al Fondo de capital privado Inmobiliario Grupo Pegasus Colombia Fondo II por \$17.689.000; presentándose

una utilidad y/o reversión de provisiones por \$14.353.246 con respecto a su valor en libros dado de baja en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tenía avalúos de los bienes mantenidos para la venta por \$ 5.047.026 y \$11.808.255 respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional.

Al corte 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se identificó ningún indicio de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El siguiente es el detalle del valor en libros (neto de provisión) de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing, según el período de permanencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Menor a un año	3.716.681	119.445
Entre uno y dos años	45.500	3.250.000
Mayor de dos años	-	1.790.937
Total BRP y BRL, neto \$	3.762.181	5.160.382

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente tabla es el detalle de activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Licencias	17.195.938	18.298.200
Gastos pagados por anticipado	125.740	127.703
Total Activos intangibles \$	17.321.678	18.425.903

La siguiente tabla es el movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Licencias	Gastos pagados por anticipado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	18.020.153	116.451	18.136.604
(+) Adiciones	6.965.602	11.252	6.976.854
(-) Amortizaciones	(6.687.555)	-	(6.687.555)
= Saldo al 31 de diciembre de 2024	18.298.200	127.703	18.425.903
(+) Adiciones	3.137.358	(1.963)	3.135.395
(-) Amortizaciones	(4.239.620)	-	(4.239.620)
= Saldo al 31 de diciembre de 2025 \$	17.195.938	125.740	17.321.678

El saldo de licencias con corte al 31 de diciembre de 2025 comprendía, pagos a terceros por \$9.472.214 y desarrollos internos por \$7.723.724; y 31 de diciembre de 2024 comprendía, pagos a terceros por \$10.668.581 y desarrollos internos por \$7.629.349.

NOTA 13 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Menor a 6 meses	54.137.677	159.688.140
Igual a 6 meses y menor a 12 meses	264.395.516	183.122.613
Superior a 12 meses y menor a 18 meses	141.512.316	154.605.150
Igual o mayor a 18 meses	114.410.287	43.865.253
Total depósitos y exigibilidades a costo amortizado (1) \$	574.455.796	541.281.156

(1) El incremento obedece al crecimiento comercial en captaciones.

A diciembre de 2025 y 2024 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	2,50%	2,50%
Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos	7,0%	7,0%

Los siguientes son los períodos de maduración de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Rangos	Diciembre 2025					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos	56.750.550	54.048.069	77.308.619	72.707.599	313.640.959	574.455.796
Total \$	56.750.550	54.048.069	77.308.619	72.707.599	313.640.959	574.455.796

Rangos	Diciembre 2024					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos	57.931.566	64.966.953	84.911.469	80.830.930	252.640.238	541.281.156
Total \$	57.931.566	64.966.953	84.911.469	80.830.930	252.640.238	541.281.156

Los certificados de depósito a término emitidos por la Compañía se encuentran protegidos por el Seguro de Depósitos de FOGAFÍN, en los montos y condiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

NOTA 14 DEPÓSITOS DE AHORROS

El siguiente es el detalle de los depósitos de ahorros al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Depósitos de ahorro (1)	128.511.953	170.037.788
Total depósitos de ahorro \$	128.511.953	170.037.788

(1) La disminución obedece al retiro de recursos de clientes institucionales por negociación de tasas.

Al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta de ahorros digital Iris contaba con 3.062 y 2.334 clientes activos y una tasa de interés promedio del 6.44% y 8.12% EA, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos de ahorro del 7%.

Los depósitos a ahorro en la Cuenta de Ahorros Digital Iris se encuentran protegidos por el Seguro de Depósitos de FOGAFÍN, en los montos y condiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

NOTA 15 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
BANCOLDEX (1)	-	4.140.001
FINAGRO	463.019	1.340.738
Otros bancos y entidades financieras (2)	17.549.036	11.182.438
Total	\$ 18.012.055	16.663.177

(1) La disminución obedece al prepago de las obligaciones en el primer trimestre del año 2025.

(2) Contiene la suscripción de contratos de crédito subordinado, tasa IBR EA + 9%, con pago de intereses mensuales y pago de capital al vencimiento, plazo 10 años; y los cheques girados no cobrados de los clientes de captaciones – cdst.

El siguiente es el costo promedio de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras a diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
BANCOLDEX	-	DTF EA + 5,59
FINAGRO	DTF EA + 1,90	DTF EA + 1,90
Otros bancos y entidades financieras	IBR EA + 9,00	IBR EA + 9,00

La DTF EA fue de 8.95% y 9.22% para diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones son los siguientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Menor a 1 año	6.366.830	-
Entre uno y tres años	463.019	2.002.399
Más de tres años	11.182.206	14.660.778
Total vencimiento de las obligaciones \$	18.012.055	16.663.177

NOTA 16 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle por contrato del pasivo por arrendamiento, neto al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Oficina principal Medellín	1.295.705	1.568.325
Oficina Ciudad del Río (1)	794.323	-
Oficina Calle 93	250.734	501.090
Total pasivo por arrendamiento \$	2.340.762	2.069.415

(1) Oficina aperturada en agosto de 2025.

El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento al corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo al 1 de enero	2.069.415	2.384.501
(+) Nuevos contratos	850.748	-
(+) Remediación del pasivo por arrendamiento	30.246	121.263
(+) Gasto de intereses	301.165	318.492
(-) Amortización por pagos efectuados	(910.812)	(754.841)
(=) Saldo pasivo por arrendamiento	2.340.762	2.069.415

Al corte de diciembre 31 de 2025 y 2024 la Compañía reconoció la amortización del pasivo según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Proveedores	2.367.420	2.625.382
Primas de seguro (1)	679.577	540.055
Ingresos recibidos para terceros	485.904	317.230
Ingresos recibidos por anticipado (2)	400.706	786.328
Comisiones y honorarios	184.594	131.092
Diversas:		
Acreedoras cartera (3)	1.335.579	276.821
Intereses	396.553	513.754
Otras (4)	6.652.780	4.204.665
Total cuentas por pagar	\$ 12.503.113	9.395.327

- (1) El incremento obedece al mayor valor del seguro del Fondo Nacional de Garantías.
(2) En este rubro se reconocen descuentos aplicados en compras de cartera, utilidad diferida en venta a crédito de bienes recibidos en dación de pago, así como intereses capitalizados de créditos reestructurados, que por prudencia y las normas del ente regulador se van registrando en los resultados de manera proporcional a su efectivo recaudo.
(3) El incremento obedece a una devolución pendiente de una factura de un cliente no negociada por \$1.142.
(4) El saldo corresponde a registros ACH y PSE fuera de horario, es decir transacciones procesados por los clientes después del cierre del último ciclo (5), de cada día hábil, fines de semana y festivos.

NOTA 18 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Vacaciones	841.467	728.998
Cesantías	710.578	708.351
Intereses sobre cesantías	80.559	81.896
Otros beneficios de corto plazo (1)	70.675	-
Total beneficios a empleados	\$ 1.703.279	1.519.245

- (1) Los otros beneficios de corto plazo corresponden a las cuentas por pagar al cierre de cada período por los descuentos y aportes a los fondos de pensiones, cajas de compensación y ARL.

NOTA 19 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Provisión por desmantelamiento	96.151	68.473
Total pasivos estimados y provisiones \$	96.151	68.473

El siguiente es el movimiento del pasivo de provisiones reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial	68.473	69.584
Nuevas provisiones	27.678	-
Ajustes por provisiones	-	(1.111)
Total pasivos estimados y provisiones \$	96.151	68.473

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas esencialmente requiere de un ejercicio que comprende el análisis de la circunstancia y posterior emisión de un concepto. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que se encuentran cursando en contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

Con corte al 31 de diciembre de 2025 no se tienen litigios, procesos judiciales o administrativos en contra de la Compañía que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación y/o situación financiera.

NOTA 20 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital autorizado	150.000.000	150.000.000
Menos: Capital por suscribir	(28.853.269)	(28.853.269)
Capital suscrito y pagado \$	121.146.731	121.146.731

El siguiente es el movimiento del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial	121.146.731	130.820.608
Capitalizaciones	-	40.037.954
Compensación pérdidas acumuladas	-	(49.711.831)
Capital suscrito y pagado \$	121.146.731	121.146.731

Durante el 2025 no se presentaron movimientos en el capital social de la Compañía. El capital suscrito y pagado de la Compañía se encuentra conformado por 1.953.979.538 acciones ordinarias de un valor nominal de \$62 cada una.

El 15 de mayo de 2024 la Asamblea General de Accionistas aprobó en sesión extraordinaria como consta en el acta N° 45, una disminución del capital suscrito y pagado con la finalidad de absorber \$49.711.831 de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores contra el capital suscrito y pagado de \$130.820.608, mediante el mecanismo de reducción del valor nominal de la acción de IRIS, el cual pasaría de \$100 a \$62. Adicionalmente, se aprobó el incremento del Capital Autorizado en \$18.

Como resultado de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1345 del 5 de julio de 2024, fueron suscritas y pagadas un total de 645.773.467 acciones ordinarias de IRIS CF, por un valor total de cuarenta mil treinta y siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos (\$40.037.954.954).

Reservas y prima en colocación de acciones

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por \$16.768.013, se deben registrar como parte de la reserva.

Adopción por primera vez NCIF y Otros Resultados Integrales

Durante el año 2025 y el año 2024 no se realizaron movimientos a la cuenta de otros resultados integrales.

NOTA 21 OTROS INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios financieros (1)	4.520.515	2.145.547
Recuperaciones cartera y leasing castigadas	1.555.327	1.159.041
Ingreso por recuperación de cartera FGA (2)	1.255.509	1.342.674
Ingresos por arrendamientos	566.267	598.758
Recuperación de deducciones	206.002	175.368
Aprovechamientos	135.667	626
Reintegro incapacidades	31.273	-
Recuperaciones riesgo operativo	18.045	14.145
Retribución póliza seguro (3)	3.480	70.475
Ingreso por subvenciones (4)	-	32.573
Otros (5)	495.730	2.611.628
Total otros ingresos ordinarios	\$ 8.787.815	8.150.835

(1) Contiene la utilidad en ventas de cartera.

(2) Corresponde a la recuperación de cartera cedida de fianzas al Fondo Nacional de Garantías -FGA.

(3) La reducción del ingreso corresponde al desmonte del producto y saldos de las compras de cartera consumo punto de venta desde el año 2022.

(4) Corresponde al incentivo para el empleo para la vida, fomento y protección para nuevos empleos.

(5) Contiene el ingreso por reintegro de los pagos realizados con ocasión de la cancelación de la póliza de seguro de libranzas en el año 2024.

NOTA 22 GASTOS DE PERSONAL

El siguientes es el detalle de los gastos de personal:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Salario ordinario	10.118.525	8.800.371
Salario integral	5.235.258	5.204.271
Seguridad social	2.948.938	2.780.763
Prestaciones sociales	2.675.024	2.351.181
Indemnizaciones (1)	279.012	951.675
Auxilio de transporte	240.683	261.760
Bonificaciones (2)	149.531	60.091
Dotación	40.760	41.746
Viáticos (3)	18.531	16.923
Otros (4)	205.112	210.334
Total gastos de personal	\$ 21.911.374	20.679.115

(1) La disminución obedece a menores pagos realizados por concepto indemnizaciones de empleados que no continúan en la Compañía.

(2) El incremento obedece al mayor pago de bonificaciones por salario variable.

(3) El incremento obedece a mayores de viajes de los colaboradores de la Compañía.

(4) El rubro de "otros" comprende conceptos como auxilios, transportes, apoyos de sostenimiento, entre otros.

NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguientes es el detalle de los gastos administrativos:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Mantenimiento y reparaciones	3.521.528	3.702.203
Seguros	2.538.918	2.649.108
Honorarios (1)	2.077.233	3.286.111
Arrendamientos	1.011.358	837.848
Contribuciones y afiliaciones	966.502	1.002.823
Ajuste de tasa de cambio	314.070	(218.354)
Gastos BRP (2)	303.149	1.354.804
Adecuación e instalación	127.625	116.669
Legales (3)	27.081	617.256
Venta de propiedades y equipo	6.531	-
Multas, sanciones y litigios	3.599	37.663
Pérdida por siniestro operativo	1.565	18.013
<i>Diversos:</i>		
Servicios públicos	753.282	699.817
Publicidad y propaganda	468.591	350.119
Capacitación y atenciones al personal	340.530	256.975
Pérdida recuperación de cartera	309.640	416.983
Gastos de viaje	243.863	231.915
Servicios de correo y diligencias	231.523	182.614
Servicios temporales	162.104	76.839
Actividades operaciones conjuntas (4)	120.689	4.531
Relaciones públicas	93.965	34.424
Servicio de aseo y vigilancia	77.099	54.893
Transporte	70.923	48.345
Cafetería y utensilios	43.249	32.040
Restaurante	29.803	37.500
Útiles y papelería	24.077	22.173
Suscripciones y revistas	10.740	13.677
Servicios de outsourcing	6.523	44.431
Riesgos operativos	-	668
Otros (5)	280.800	181.717
Total gastos de administración	\$ 14.166.560	16.093.805

- (1) La disminución obedece a un menor gasto por seguro de depósito.
- (2) Incluye los gastos legales incurridos en la venta de bienes inmuebles a los Fondos de Capital Privado.
- (3) El incremento se presenta por mayores gastos legales.
- (4) El incremento se presenta por el gasto presentado en el contrato de colaboración empresarial de aquerencia.
- (5) El rubro de "otros" comprende conceptos tarjetas de presentación, servicios de outsourcing, gastos no deducibles.

NOTA 24 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 15% las rentas provenientes de ganancia ocasional. Las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios equivalente a 5 puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total el 40%, siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

La Ley 2277 de 2022 determinó una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD), esta disposición no aplica para contribuyentes mencionados expresamente en el artículo 240 del Estatuto tributario.

a) Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.

De acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en el caso de que la compañía tenga una utilidad depurada igual o menor a cero, no se registrará impuesto de renta.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar, cuando aplique.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos al 31 de diciembre:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta y ganancia ocasional	-	-
Ajuste renta año anterior	-	-
Total gasto por impuesto de renta corriente	\$ -	-

Ingreso por impuesto diferido	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(248.002)	5.207.110
Reconocimiento y actualización de pérdidas fiscales	991.780	(15.090.850)
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas	3.202.441	(1.601.025)
Subtotal	3.946.219	(11.484.765)
Total impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 3.946.219	(11.484.765)

b) Impuesto a la renta diferido

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta de impuesto diferido al 31 de diciembre:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto diferido activo	37.956.291	42.150.513
Impuesto diferido pasivo	(5.728.604)	(5.976.607)
Impuesto diferido neto (Activo)	\$ 32.227.687	36.173.906

El movimiento por impuesto diferido durante los años 2025 y 2024 es el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial	36.173.906	24.689.141
Cargo al estado de resultados	(3.946.219)	11.484.765
Impuesto diferido neto (Activo)	\$ 32.227.687	36.173.906

A continuación, se presenta el cálculo partidas impuesto diferido débito y crédito al 31 de diciembre de 2025:

Impuesto diferido débito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Reconocimiento perdida fiscal	86.643.863	40,0%	34.657.545
Provisión bienes restituidos de leasing	972.663	40,0%	389.065
Costos de desmantelamiento	96.151	40,0%	38.460
Provisión pagos administrativos	6.847.515	40,0%	2.739.006
Activos intangibles	265.167	40,0%	106.067
Propiedades de uso	65.369	40,0%	26.148
Total	94.890.728		37.956.291

Impuesto diferido crédito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Valorización edificios y vida útil	1.547.499	40,0%	618.999
Valorización terrenos	126.760	15,0%	19.014
Bancos del Exterior	13.756	40,0%	5.503
Aporte a fondo inmobiliario	12.712.720	40,0%	5.085.088
Total	14.400.735		5.728.604

Impuesto diferido por pérdidas fiscales

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 y siguientes
Tarifa impuesto	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%
Utilidad antes de impuesto	(39.422.843)	1.078.310	2.055.000	(3.225.000)	1.457.000	12.804.000	24.273.000	38.305.000
(+) Partidas con diferencia entre contable y fiscal	(1.622.304)	1.550.896	1.914.400	2.039.840	2.179.000	2.337.000	2.505.120	2.505.120
(+) Pérdidas a compensar "escudo fiscal"	(41.045.147)	-	-	(1.185.160)	-	-	-	-
Renta (pérdida) líquida	-	2.629.206	3.969.400	-	3.636.000	15.141.000	26.778.120	38.304.503
Saldo escudo fiscal	89.273.069	86.643.863	82.674.463	83.859.623	80.223.623	65.082.623	38.304.503	-
Impuesto diferido	\$ -	34.657.545	1.587.760	(474.064)	1.454.400	6.056.400	10.711.248	15.321.801

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por

recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Análisis normatividad emitida en el marco de la emergencia económica:

La Compañía como medida prudente y frente a la incertidumbre del Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025, emitido en el marco de la emergencia de la declaratoria de emergencia económica (Decreto 1390 de 2025) en todo el territorio nacional, ha tomado la decisión de continuar reconociendo contablemente el Impuesto diferido con la tarifa del 40% (sobretasa 5%), medida que continuará hasta tanto la Corte Constitucional se pronuncie frente la firmeza o no del citado decreto.

De acuerdo con el Auto 082 del 29 de enero del 2026, la Corte Constitucional decidió suspender provisionalmente los efectos de este decreto; por lo tanto, todos los demás impactos en el impuesto de renta de la Compañía se continuarán reconociendo con la tarifa del 40%, esto mientras se encuentre vigente la suspensión del Decreto 1474; cumpliendo de esta manera con los lineamientos de las normas tributarias colombianas y de las normas internacionales de información financiera.

El impacto para la Compañía en el impuesto diferido activo, si este se hubiera reconocido con la sobretasa del 15% promulgada en el Decreto 1474 de 2025, hubiese sido de \$5.065.391, positivos en los resultados del ejercicio 2025.

Saldos de pérdida fiscal y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar

Año	Pérdida fiscal	Tiempo de realización Año
2016	12.617.000	2028
2017	3.929.000	2029
2018	4.479.000	2030
2019	8.550.000	2031
2020	5.958.000	2032
2021	12.695.000	2033
2024	41.045.000	2036
89.273.000		

La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias es de acuerdo con su recuperabilidad en los años, así:

AÑO	TARIFA TOTAL	RENTA	SOBRETASA RENTA
2025	40%	35%	5%

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuesto diferido activo	Provisión BRL	Amortización de intangibles	Costos desmantelamiento	Activos por derecho de uso	Pérdida Fiscal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.691.367	1.057.073	27.834	31.642	20.558.474	16.404	25.382.794
Cargos al estado de resultados	(540.741)	1.848.746	(444)	69.868	15.090.850	299.440	16.767.719
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 3.150.626	2.905.819	27.390	101.510	35.649.324	315.844	42.150.513
Cargos al estado de resultados	(2.761.561)	(166.813)	11.071	4.557	(991.780)	(289.696)	(4.194.221)
Saldo a 30 de diciembre de 2025	\$ 389.065	2.739.006	38.461	106.067	34.657.544	26.148	37.956.291

Impuesto diferido pasivo	Valorización edificios y cambio de vida útil	Valorización de Terrenos	Bancos del Exterior	Aporte a Fondo Inmobiliario	Otros	Total
Cargo crédito al ORI	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	624.660	68.993	-	-	-	693.653
Cargo crédito al estado de resultados	(15.486)	(49.979)	90.443	5.257.976	-	5.282.954
Cargo crédito al ORI	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 609.174	19.014	90.443	5.257.976	-	5.976.607
Cargos al estado de resultados	9.825	-	(90.443)	(172.888)	5.503	(248.003)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 618.999	19.014	-	5.085.088	5.503	5.728.604

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los Estados Financieros a diciembre de 2025 es de \$32.227.687 que corresponden a \$37.956.291 de impuesto diferido activo y \$5.728.604 de impuesto diferido pasivo.

Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido durante el período y en él se especifica el importe relacionado con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias:

Movimiento saldos impuesto diferido activo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial	42.150.513	25.382.794
Más nacimientos diferencias temporarias		
Pérdidas fiscales	1.548.757	20.002.950
Amortización Intangibles	522.434	1.888.516
Provisión de BRL y BRL y otras provisiones	11.719	284.819
Activos PPYE por derecho de uso	26.994	69.866
Otros conceptos	26.148	419.292
Costos de desmantelamiento	11.071	-
Menos reversión diferencias temporarias		
Reversión provisión BRP y BRL y otras provisiones	(2.773.280)	(825.560)
Reversión perdidas fiscales	(2.540.537)	(4.912.099)
Reversión Activos PPYE por derecho de uso (NIIF16)	(22.437)	-
Reversión costo desmantelamiento	-	(444)
Reversión amortización intangibles	(689.247)	(39.770)
Otros conceptos	(315.844)	(119.851)
Cargo o abono al estado de resultados	(4.194.222)	16.767.719
Saldo final	\$ 37.956.291	42.150.513

Movimiento saldos impuesto diferido pasivo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial	5.976.607	693.653
Más nacimientos diferencias temporarias		
Valoración edificios y vida útil	9.826	12.011
Bancos del exterior	35.669	114.626
Aporte a fondo inmobiliario	1.527.323	5.257.976
Valoración de inversión lineal	6.597	-
Menos reversión diferencias temporarias		
Reversión valoración edificios y vida útil	-	(27.498)
Reversión valoración terrenos	-	(49.979)
Reversión Bancos del exterior	(126.112)	(24.182)
Reversión aporte a fondo inmobiliario	(1.700.211)	-
Reversión Valoración lineal de inversiones	(1.095)	-
Cargo o abono al estado de resultados	(248.003)	5.282.954
Saldo final	\$ 5.728.604	5.976.607

c) Impuesto de renta

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto de renta corriente	-	-
Impuesto diferido	3.946.219	(11.484.765)
Total saldo impuesto de renta	\$ 3.946.219	(11.484.765)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Pérdida antes de impuesto	1.078.310	(39.422.843)
(+) Partidas no deducibles y/o no fiscales (*)	1.550.896	(1.472.537)
Utilidad/Pérdida fiscal	2.629.206	(40.895.380)
(-) Pérdidas a compensar	(2.629.206)	-
Provisión para impuesto sobre la renta y ganancias ocasionales \$	-	-

(*) El siguiente es el detalle de las partidas no deducibles y/o no fiscales:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
(+) Gastos no deducibles y/o no fiscales		
Impuestos	635.137	901.352
Provisiones	43.030	47.037
Gastos por aplicación activos derecho de uso NIIF 16	74.719	174.671
Gastos administrativos provisionados	-	600.000
Otros	12.858.195	(2.872.332)
(-) Ingresos no deducibles y/o no fiscales		
Otros ingresos no gravados	12.060.185	323.265
Total partidas no deducibles	\$ 1.550.896	(1.472.537)

En el año 2025 y 2024, se presentó saldo a favor en la liquidación de los impuestos renta, así:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a favor de renta	5.388.085	5.618.803
Saldo impuesto de renta	\$ 5.388.085	5.618.803

El saldo a favor del año 2024 se tramitó y estamos en espera de resolución devolución por parte de la DIAN.

En materia de fiscalizaciones formales no se han presentado objeciones por parte de la administración de impuestos. De tal suerte que la Administración de la compañía y los asesores consideran que no se evidencian inconvenientes en las declaraciones presentadas en renta.

d) Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa nominal por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como la relación entre el gasto (ingreso) por impuestos y la ganancia contable puede estar afectada por factores tales como los ingresos no gravados de tributación, los gastos que no son deducibles al determinar la ganancia o la pérdida fiscal como gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, el efecto de las pérdidas fiscales.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa nominal en cada país.

Tasa de tributación depurada (TTD)	
Utilidad contable antes de impuestos	1.078.310
(+) Diferencias permanentes que aumentan la renta líquida	1.550.896
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	-
(-) Ingresos por método de participación patrimonial	-
(-) Valor neto de ingresos por Ganancia Ocasional	-
(-) Rentas exentas	-
(-) Compensación de pérdidas	2.629.206
= TASA UTILIDAD DEPURADA (UD)	-
Impuesto neto de renta	-
(+) Descuentos tributarios	-
(-) Rentas pasivas ECE	-
= IMPUESTO DEPURADO (ID)	-
TASA DE TRIBUTACION DEPURADA(TTD) = ID /UD	-

Como la tasa efectiva de tributación se define como el cociente entre impuesto y utilidades antes de impuestos y beneficios tributarios y dada la situación de la compañía, la tasa efectiva es cero.

e) Gasto por impuestos y contribuciones

A continuación, se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado a resultado durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto de industria y comercio	1.805.337	1.826.684
Impuesto a las ventas deducible	1.328.725	1.346.879
Gravamen a los movimientos financieros	772.881	1.243.461
Autorretención gravamen a los movimientos financieros	452.717	431.830
Impuesto de timbre	80.709	42
Retenciones asumidas	18.739	11.246
Tasa aeroportuaria	15.138	13.787
Impuesto al consumo	12.869	9.779
Impuesto predial	9.437	37.202
Registro y anotación	2.039	300.871
Impuestos vallas y publicidad	1.726	648
Vehículos	732	28.803
Riesgo operativo	-	14.798
Otros impuestos (1)	16.438	-
Total impuestos y contribuciones	\$ 4.517.487	5.266.030

(1) Incluye impuestos como la tasa de seguridad de la Gobernación de Antioquia, impuestos de remate Banco Agrario e impuestos saludables.

f) Impuesto por pagar

La Compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter municipal y nacional, de acuerdo con las obligaciones con las que se debe cumplir de acuerdo con el Estatuto Tributario y Acuerdos Municipales.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Retención en la fuente	915.957	764.909
Impuestos municipales	454.018	366.373
Autorretención renta	147.072	149.774
Impuestos a las ventas	107.275	91.550
Gravamen a los movimientos financieros	106.979	85.856
Total impuestos corrientes	\$ 1.731.301	1.458.462

NOTA 25 RESULTADO NETO NO ORDINARIO

El siguientes es el detalle del resultado neto no ordinario:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<i>Ingresos no ordinarios:</i>		
Utilidad venta BRP (1)	2.893.097	13.009.747
Utilidad venta de propiedades y equipo	2.253	22.262
Reintegro otras provisiones administrativas	600.000	-
<i>Gastos no ordinarios:</i>		
Pérdida venta de BRP	(5.644.292)	(261.753)
Pérdida venta de cartera	(40.784)	-
Total resultado neto no ordinario	\$ (2.189.726)	12.770.256

(1) Contiene la utilidad en la venta de tres (3) bienes inmuebles al Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris.

NOTA 26 INTERESES RECIBIDOS Y PAGADOS

El siguientes es el detalle del flujo de intereses recibidos y pagados al corte de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Intereses recibidos cartera	112.451.154	113.958.818
Intereses pagados CDT	(54.394.703)	(73.249.995)
Neto de intereses	\$ 58.056.451	40.708.823

NOTA 27 PÉRDIDAS POR ACCIÓN

Para determinar la ganancia neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas, que para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 1.953.979.538 acciones.

NOTA 28 PARTES RELACIONADAS

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como lo son: Blue Palm Advisors S.A.S., ExcelCredit S.A.S, Compañía Mundial de Seguros S.A., Sygma Negocios e Inversiones SAS, Patrimonios Autónomos Administrados por RG4 Fiduciaria, FCP Aqua Compartimento III, Fondo de Capital Privado Pegasus II Compartimento Iris, Fondo de Capital Privado Abacus III Compartimento I Iris, PA ADMON Excel Credit 1, KOA Compañía de Financiamiento S.A, y Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bancolombia.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera integral en los Estados Financieros. Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. La Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre de 2025	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
ACTIVO			
Cartera	-	3.674.871	-
Inversiones	-	-	26.448.637
Total Activos	-	3.674.871	26.448.637
PASIVO			
Prima por pagar compras cartera	-	-	1.950.154
Certificados depósito a término	-	-	5.206.674
Depósitos de ahorro	7.321	-	14.575.955
Otras cuentas por pagar	-	-	66.005
Total Pasivos	7.321	-	21.798.788
INGRESOS			
Ingresos por intereses	-	452.250	-
Total Ingresos	-	452.250	-
EGRESOS			
Intereses	216	-	2.747.975
Gasto arrendamiento y administración	-	-	542.538
Total Egresos	216	-	3.290.513
Diciembre de 2024	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
ACTIVO			
Inversiones	-	-	18.328.074
Total Activos	-	-	18.328.074
PASIVO			
Prima por pagar compras cartera	-	-	3.720.123
Depósitos de ahorro	1.241	-	40.608.101
Otras cuentas por pagar	-	-	65.681
Total Pasivos	1.241	-	44.393.905
EGRESOS			
Intereses	1.391	-	4.573.339
Gasto arrendamiento y administración	-	-	375.917
Total Egresos	1.391	-	4.949.256

Al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024 se pagaron honorarios a la Junta Directiva por \$342.770 y \$283.400 respectivamente. Los pagos de Alta Gerencia por concepto de beneficios de corto plazo en el mismo periodo fueron por \$4.212.746 y \$1.584.884 respectivamente.

NOTA 29 ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La siguiente tabla analiza las estimaciones dentro de la jerarquía del valor razonable, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Saldo al 31 de diciembre de 2025	Valor Razonable			Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
			603.825.80	
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	-	-	3	627.412.465
Depósitos y exigibilidades	-	-	8	574.455.796
Inversiones a costo amortizado	27.176.569	-	-	26.838.046
Fondos de capital privado Pegasus			26.448.637	26.448.637
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	11.437.401	18.012.055

Saldo al 31 de diciembre de 2024	Valor Razonable			Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
			586.741.369	616.894.680
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	-	-		
Depósitos y exigibilidades	-	-	533.512.127	541.281.156
Inversiones a costo amortizado	28.858.68	6	-	28.858.686
Fondos de capital privado Pegasus			18.328.074	18.328.074
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	15.667.255	16.663.177

En la siguiente tabla se detallan las técnicas de valoración, supuestos realizados y datos de entrada utilizados para medir el valor razonable:

Activos y Pasivos	Nivel	Técnica de valoración y supuestos	Datos de entrada
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1	Las inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor de mercado certificadas por los proveedores de precios.	Precios suministrados por el proveedor de precios PRECIA.
Inversiones negociables	3	Las unidades de los Fondos de Capital Privado se valoran diariamente por la Sociedad Administradora.	Valoración de la unidad entregada por la Sociedad Administradora.
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	3	Valor presente de la cartera teniendo en cuenta el flujo de intereses dada la amortización y la pérdida esperada de cada uno de los créditos.	Saldo de la cartera por producto, flujo de intereses y plazo.
Depósitos y exigibilidades	3	Valor descontado de los flujos de caja, usando la tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito.	Saldo de los depósitos, flujo de intereses y plazo.
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3	Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras son valorados a tasas variables.	Saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

Transferencias entre niveles:

Durante el año 2025 y 2024, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía de valor razonable, ni tampoco hubo cambios en las técnicas de valoración.

NOTA 30 CONTROLES DE LEY

Durante los años 2025 y 2024 la Compañía cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

De acuerdo con las normas vigentes, las compañías de financiamiento deben mantener un patrimonio adecuado que les permita tener en todo momento unas relaciones de solvencia superiores a los siguientes porcentajes, que fueron definidos por el régimen de transición de los decretos 1477 del 2018 y 1421 del 2019:

	2025	2024
Colchón de conservación	1,50%	1,50%
Apalancamiento	3,0%	3,0%
Solvencia básica	6,00%	6,00%
Solvencia básica adicional	7,5%	7,50%
Solvencia total	10,50%	10,50%

El siguiente es el patrimonio técnico y las relaciones de solvencia al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Patrimonio técnico	67.709.670	65.529.098
Colchón de conservación	5,50%	5,17%
Apalancamiento	6,74%	6,54%
Solvencia básica	10,00%	9,67%
Solvencia básica adicional	10,00%	9,67%
Solvencia total	11,96%	11,64%

NOTA 31 HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presentan los hechos que han sido relevantes para la Compañía durante el año 2025:

1. El 31 de enero se informa que de conformidad con la Circular Externa 028 de 2014, se diligenció y transmitió dentro del término establecido el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas. Radicación 1653079.

2. El 19 de febrero se convoca a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a llevarse a cabo el 26 de marzo de 2025 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del Hotel Dann Carlton, carrera 43 A N° 7-50 de la ciudad de Medellín.
3. El 19 de febrero se informa que, por decisión de la Junta Directiva, hasta dicha fecha el doctor Javier Enciso Silva se desempeñó como Suplente del Presidente de la Compañía.
4. El 20 de febrero se publica el Informe de Perdidas a presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
5. El 14 de marzo la Calificadora Value and Risk informa que mantiene la calificación A y asigna perspectiva negativa a la Deuda de Largo Plazo, y mantiene VrR 2 a la Deuda de Corto Plazo de IRIS.
6. El 26 de marzo Value and Risk publica el documento técnico que sustenta las calificaciones asignadas a la Deuda de Largo y Corto Plazo de IRIS.
7. El 26 de marzo se informa que, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRIS celebrada en la fecha, se tomaron las siguientes decisiones:
 - Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y Representante Legal.
 - Aprobación del Informe de la Junta Directiva respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno.
 - Aprobación de la Constitución de Provisiones Generales Adicionales.
 - Aprobación de los Estados Financieros.
 - Aprobación del Informe de Pérdidas.
 - Elección de Junta Directiva y Fijación de Honorarios - Fijación de honorarios comités con participación de miembros de la Junta Directiva.
 - Elección de Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
 - Elección del Defensor del Consumidor Financiero (2025-2027).
8. El 26 de marzo se informa que, en la fecha la Junta Directiva aprobó el nombramiento de la doctora María Carolina Garcés Hernández como Suplente del Presidente de la Entidad, precisando que la representación legal de la Compañía la adquiriría una vez surtido el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.
9. El 26 de marzo se publica al mercado el Informe de Gestión y Estados Financieros del ejercicio 2024.
10. El 21 de abril de 2025 el señor Javier Enciso Silva presentó la renuncia al cargo de Gerente de Operaciones de la Compañía.
11. El 15 de mayo de 2025 se publicó por medio del SIMEV el Informe Periódico correspondiente al Trimestre I de 2025.
12. Por decisión de la Junta Directiva, hasta el 21 de mayo los doctores Jonathan Mishaan Millán, Rodrigo de Jesús Londoño Jaramillo y Juan Carlos Jaramillo Amézquita fungieron como Miembros del Comité de Gobierno Corporativo de la Compañía.

La Compañía designó al doctor Carlos Zuleta Londoño como el reemplazo del doctor Jonathan Mishaan Millán.

Los doctores Rodrigo de Jesús Londoño Jaramillo y Juan Carlos Jaramillo Amézquita no fueron remplazados por motivos de reestructuración del Comité.

13. El 15 de agosto de 2025 se publicó por medio del SIMEV el Informe Periódico correspondiente al Trimestre II de 2025.
14. El 13 de noviembre de 2025 se publicó por medio del SIMEV el Informe Periódico correspondiente al Trimestre III de 2025.
15. El 26 de diciembre de 2025 se publicó al mercado la renuncia del doctor Bernardo Dyner Rezonow como Miembro de la Junta Directiva y de los Comités de Auditoría y GAP de la Compañía.

Seguimiento Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)

Mediante oficio radicado bajo el No. 2023013531-113-000, la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC informó que, tras evaluar las cargas actuales de remisión de información sobre crédito y cartera, se eliminó la obligación de reportar la información relacionada con las medidas del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD). En este sentido, el corte de marzo de 2025 fue al último período en el que se reportó dicha información, incluida en las notas a los estados financieros.

NOTA 32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



IRIS

LEADERSHIP COHESION

Continued
Growth

40%

25+

50+

Executive

Customer Service



INFORME DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Informe de pérdidas del ejercicio

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Utilidad antes de impuestos	\$	1.078.310
(+) Impuesto diferido		(3.946.219)
(-) Impuesto de renta corriente		-
TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$	(2.867.909)
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		-
PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	(2.867.909)



IRIS

9

**INFORME DEL DEFENSOR DEL
CONSUMIDOR FINANCIERO**



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Laguardo Giraldo

**INFORME DE GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL
CONSUMIDOR FINANCIERO DE IRIS CF – COMPAÑÍA
DE FINANCIAMIENTO S.A.**

**Bogotá D.C.
Enero de 2026**

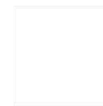




DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Laguado Giraldo

TABLA DE CONTENIDO

- 1.- Criterios que orientan las actividades y los conceptos de la Defensoría.
 - 1.1.- En relación con las quejas.
 - 1.2.- En relación con las conciliaciones.
 - 1.3.- En relación con la información relevante.
 - 1.4.- En relación con las Ayudas de Memoria.
- 2.- Atención y resolución de quejas o reclamos.
 - 2.1.- Quejas recibidas, gestionadas y en trámite.
 - 2.1.1.- Quejas recibidas.
 - 2.1.2.- Quejas atendidas por el DCF, la SFC e Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. por periodos (2023, 2024 y 2025)
 - 2.1.3.- Número de quejas recibidas cada mes del 2025 por la Defensoría.
 - 2.2.- Quejas pendientes.
 - 2.2.1.- Quejas pendientes de respuesta por parte de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.
 - 2.2.2.- Quejas pendientes de pronunciamiento por parte de la Defensoría.
- 3.- Estadísticas de las quejas atendidas por el DCF.
 - 3.1.- Motivos de las quejas o reclamos.
 - 3.2.- Productos que originaron las quejas o reclamos.
 - 3.3.- Formas de terminación del trámite: rectificado, conceptos a favor de la entidad, conceptos a favor del consumidor financiero, desistimiento, casos inadmitidos e incompetencias.
 - 3.3.1.- Rectificados.
 - 3.3.2.- Conceptos a favor del consumidor financiero.
 - 3.3.3.- Conceptos a favor de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.
 - 3.3.4.- Desistimiento del quejoso.
 - 3.3.5.- Inadmisiónes e incompetencias.
- 4.- Pronunciamientos y pronunciamientos de interés general.
- 5.- Reporte de reincidencias.
- 6.- Análisis de gestión de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.
 - 6.1.- El DCF carecía de competencia.
 - 6.2.- Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. sí colaboró con el DCF.
 - 6.3.- Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. no aceptó el pronunciamiento del DCF a favor del consumidor financiero
- 7.- Vocerías y otras actividades.
 - 7.1.- Las vocerías (literales d) y e) art. 13, Ley 1328 de 2009).
 - 7.2.- Análisis de la causa raíz.
- 8.- Revisión de contratos de adhesión y cláusulas abusivas.





DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Laguardo Giraldo

- 9.- Prácticas indebidas de la Entidad Vigilada.
- 10.- De la conciliación.
- 11.- Reuniones de seguimiento, capacitación y otras.
- 12.- Coral: su estructura, las actualizaciones y la evaluación de vulnerabilidad.
 - 12.1.- Estructura.
 - 12.2.- Las actualizaciones durante el año 2025
 - 12.3.- Evaluación de vulnerabilidad.
- 13.- Recomendaciones y sugerencias de la Defensoría.
- 14.- Las nuevas obligaciones derivadas de la Circular 006 de 2025:
 - 14.1.- Obligaciones a cargo de las E.V.
 - 14.2.- Obligaciones a cargo de las juntas directivas.
 - 14.3.- Obligaciones a cargo del representante legal.

Bogotá D.C. 9 de febrero de 2026





DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Laguado Giraldo

Doctor
Alejandro Verswyvel Gutiérrez
Presidente
Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.
Ciudad

**Ref.- Informe de gestión DCF
enero a diciembre de 2025**

Respetado Doctor Verswyvel:

Para darle cumplimiento a lo que disponen la Ley 1328 de 2009, el Art 2.34.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con destino a la Asamblea General de Accionistas de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. presentamos el informe correspondiente al desarrollo de las actividades y servicios que como Defensores del Consumidor Financiero de esa compañía estuvieron a nuestro cargo durante el 2025.

Quienes participamos en la prestación de estos servicios trabajamos bajo cuatro principios generales: (i) transparencia, (ii) celeridad, (iii) objetividad y (iv) trato justo. Para tales efectos la Defensoría tiene los insumos técnicos y los equipos necesarios para administrar la información sensible y confidencial de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.

1.- Criterios que orientan las actividades y los conceptos de la Defensoría

Durante el año 2025, nuestras relaciones con Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. se desarrollaron dentro del marco de respeto, autonomía e independencia que exigen la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento de La Defensoría, bajo los siguientes criterios:

1.1.- En relación con las quejas

a.- Las entidades vigiladas (en adelante E.V.) pueden tomar las quejas que presentan sus clientes o usuarios como una oportunidad de mejoramiento de los procesos operativos y de atención a los consumidores porque frecuentemente las quejas se originan en defectos o errores que una vez analizados en detalle permiten los ajustes que conduzcan a superar los yerros con el consecuente mejoramiento institucional.

b.- Cada queja envuelve una oportunidad para que la entidad prestadora de servicios se evalúe a sí misma, revise y si es del caso modifique las estrategias comerciales o administrativas que causan quejas frecuentes o reiterativas y afectan su imagen institucional.

c.- Las quejas también sirven para evaluar la calidad de los instrumentos de comunicación con los clientes o con los funcionarios operativos, y es muy útil para verificar el nivel o grado de conocimientos específicos que sobre cada producto y servicio





DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Laguado Giraldo

tienen quienes atienden al público y orientan a los clientes sobre los trámites, los costos, las limitaciones de los productos y otras particularidades análogas.

1.2.- En relación con las conciliaciones.

El literal c del artículo 13 de la Ley 1328 de 2009 dispone que una de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, es la de "(...) *Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad*", función que durante el año 2025 no desplegamos en Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. porque no recibimos solicitud alguna con tal propósito.

1.3.- En relación con la información relevante.

Los pronunciamientos de la Defensoría se pueden tomar como información relevante y muy útil para lo que al Administrador del SAC, los Revisores Fiscales, Gerentes o Vicepresidentes y los responsables de Control Interno, Recursos Humanos o Servicio al Cliente les corresponde. Por esa razón, permanentemente estamos dispuestos a evaluar con esos funcionarios el trabajo a cargo de la Defensoría, el contenido de las quejas que se tramitaron directamente ante la entidad o ante la SFC y lo relevante de los conceptos que rendimos y las vocerías que proponemos.

1.4.- En relación con las Ayudas de Memoria

Aunque el Régimen de Protección al Consumidor Financiero no establece en cabeza del DCF ninguna función relacionada con la actualización o la transferencia de conocimientos desde la Defensoría hacia la E.V. hemos considerado útil compartir con las E.V. algunos documentos que hemos llamado "Ayudas de Memoria" relacionados siempre con las actividades propias de cada entidad y de la DCF.

Durante el 2025 enviamos a Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. dos Ayudas de Memoria:

a.- Ayuda de memoria N.º 33 sobre el acceso al sistema financiero de personas con antecedentes penales.

b.- Ayuda de memoria N.º 34 relacionada con la Ley 2475 de 2025 mediante la cual se reconoce el derecho al olvido oncológico en Colombia.

2.- Atención y resolución de quejas o reclamos.

2.1.- Quejas recibidas, gestionadas y en trámite.

2.1.1.- Quejas recibidas.

Al cierre del mes de diciembre de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia

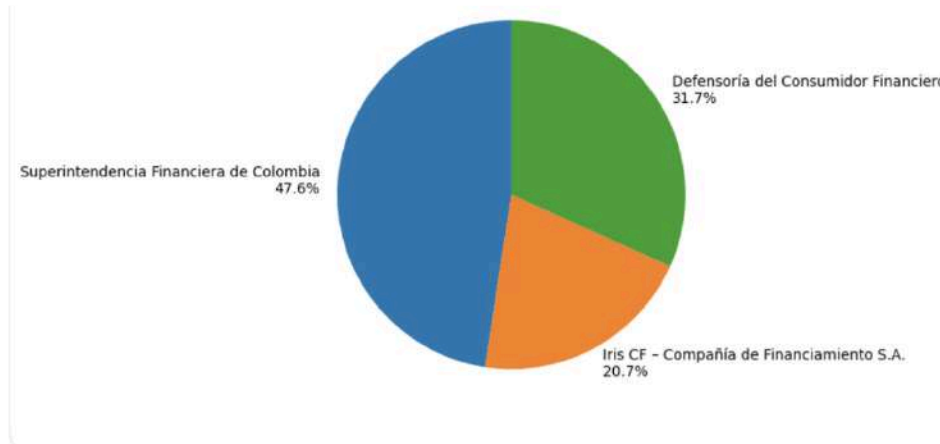




DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Lagado Giraldo

atendió sesenta y nueve (69) quejas; Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. treinta (30) quejas; y la Defensoría atendió cuarenta y seis (46) quejas.

Figura 1
Análisis porcentual de quejas recibidas en el año 2025.



En esta gráfica se evidencia que la mayor cantidad de quejas (47,6%) las recibe y atiende directamente la Superintendencia Financiera de Colombia, la Defensoría recibe el 31,7% e Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. recibe el 20,7%.

2.1.2.- Quejas atendidas por el DCF, la SFC e Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. por periodos (2023, 2024 y 2025)

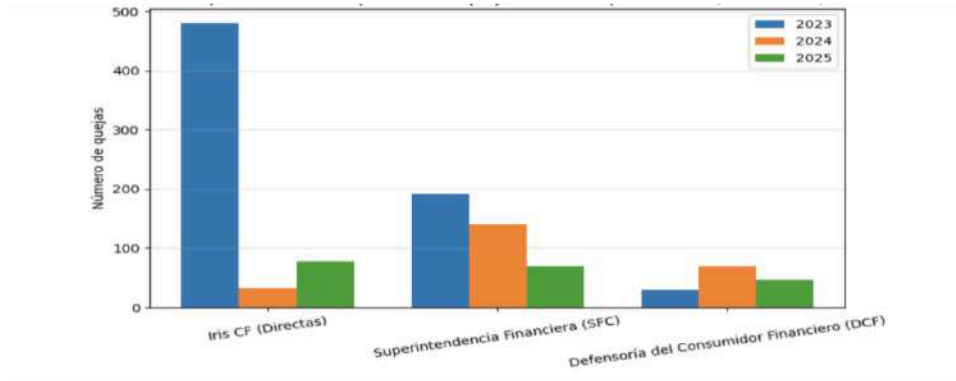
En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de las quejas atendidas en 2023, 2024 y 2025 por las tres entidades.

Figura 2.
Comportamiento comparativo de quejas por entidad (2023, 2024 y 2025).





DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Lagudo Giraldo



En la figura anterior se presenta el comportamiento comparativo de las quejas registradas durante los años 2023, 2024 y 2025, esto es, la atención directa por parte de la entidad, la Defensoría del Consumidor Financiero y la Superintendencia Financiera de Colombia.

El análisis del número de quejas tramitadas a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, evidencia un comportamiento históricamente bajo durante los años 2023 y 2024. En 2023 se registraron setenta y ocho (**78**) quejas atendidas por este canal, mientras que en 2024 dicha cifra se redujo a setenta (**70**), lo que representa una disminución aproximada del diez por ciento (**10,3%**). Para el año 2025, la Defensoría atendió cuarenta y seis (**46**) quejas, consolidando una tendencia decreciente en la utilización de este mecanismo.

Por su parte, las quejas canalizadas a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, registraron una participación relevante en el año 2025, con sesenta y nueve (**69**) quejas atendidas, lo que refleja una mayor utilización de este canal externo por parte de los consumidores financieros frente a los años anteriores.

En cuanto a las quejas atendidas directamente por Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A., se observa que durante el año 2025 la entidad tramitó treinta (**30**) quejas, lo cual evidencia que una proporción significativa de las reclamaciones continúa siendo gestionada a través de los canales internos de atención al consumidor financiero.

En conjunto, el comportamiento descrito permite concluir que durante el período analizado se presenta una redistribución progresiva de las quejas entre los distintos canales de atención, con una mayor participación de la Superintendencia Financiera de Colombia y una reducción relativa de las quejas tramitadas por la Defensoría del Consumidor Financiero, manteniéndose la atención directa por parte de la entidad como un mecanismo relevante de gestión de reclamaciones.

Tabla 1.

Análisis comparativo de quejas por producto (2023, 2024 y 2025).

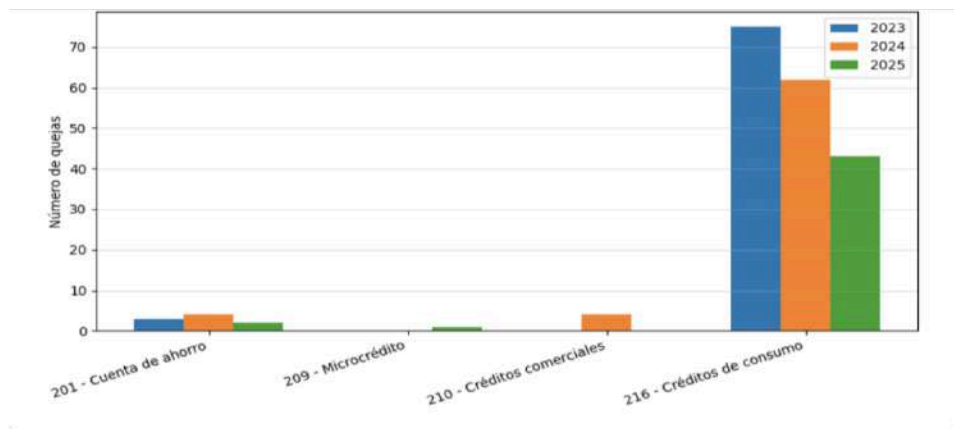




DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

Producto	2023	2024	2025
201 – Cuenta de ahorro	3	4	2
209 – Microcrédito	0	0	1
210 – Créditos comerciales	0	4	0
216 – Créditos de consumo	75	62	43
Total	78	70	46

Figura 3.
Comportamiento de quejas por producto (2023, 2024 y 2025).



a.- En relación con las quejas registradas por los distintos canales de atención, durante el período 2023–2025 se observa una tendencia decreciente en el número total de quejas gestionadas por la Defensoría del Consumidor Financiero, al pasar de setenta y ocho (**78**) quejas en 2023 a setenta (**70**) en 2024 y a cuarenta y seis (**46**) en 2025, lo que evidencia una menor recurrencia de reclamaciones canalizadas a través de este mecanismo.

b.- En cuanto a la distribución por entidad, se identifica que durante el año 2025 las quejas se canalizaron principalmente a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, con sesenta y nueve (**69**) casos, seguida de la atención directa por parte de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A., con treinta (**30**) quejas, y de la Defensoría del Consumidor Financiero, con cuarenta y seis (**46**) casos, lo que refleja una mayor diversificación en los canales utilizados por los consumidores financieros.





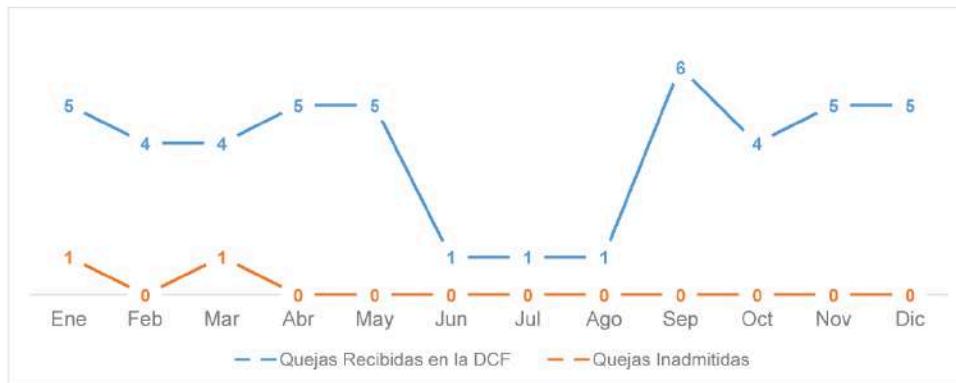
DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Lagudo Giraldo

c.- El comportamiento descrito permite concluir que las reclamaciones de los consumidores financieros se distribuyen de manera dinámica entre los distintos mecanismos de atención disponibles, manteniéndose la atención directa por parte de la entidad y los canales externos como instancias complementarias, sin que se evidencien concentraciones estructurales ni incrementos atípicos en alguno de ellos durante el período analizado.

2.1.3.- Número de quejas recibidas cada mes del 2025 por la Defensoría.

Tabla 2.

Análisis comparativo de quejas recibidas por mes del año 2025.



2.2.- Quejas pendientes.

2.2.1.- Quejas pendientes de respuesta por parte de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.

Al cierre del 2025, hay una (1) respuesta pendiente por parte de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.

2.2.2.- Quejas pendientes de pronunciamiento por parte de la Defensoría.

Al cierre del 2025, no hay ninguna respuesta pendiente por parte de la Defensoría.

3.- Estadísticas de las quejas atendidas por el DCF.

3.1.- Motivos de las quejas o reclamos.

Las cuarenta y seis (46) quejas de los clientes de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. obedecen a doce (12) motivos de queja.



DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

Tabla 3.

Tabla comparativa de los motivos de queja.

Motivos de queja	N° de quejas	% participativo
Información o asesoría incompleta y/o errada	10	21,74 %
Limitación en la expedición de certificaciones	7	15,22 %
Revisión y/o liquidación de productos	7	15,22 %
Dificultad en el acceso a la información	7	15,22 %
Reporte injustificado a centrales de riesgo	4	8,70 %
Otros motivos	3	6,52 %
Descuentos no autorizados para el pago de obligaciones	2	4,35 %
Inconformidad con tasas de interés	2	4,35 %
Inconformidades relacionadas con el proceso de cobranza	1	2,17 %
Inconsistencia en seguros	1	2,17 %
No disponibilidad o fallas de los canales de atención	1	2,17 %
Demora o no devolución de saldos, aportes o primas	1	2,17 %
Total	46	100,00 %

3.2.- Productos que suscitaron las reclamaciones durante el año 2025.

En el siguiente cuadro reseñamos los cuatro productos **(4)** que generaron las cuarenta y





DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

seis (**46**) quejas, indicando el número de quejas y la participación porcentual relativa sobre el total de las quejas tramitadas en la DCF hasta el cierre de diciembre de 2025.

Tabla 4.

Tabla comparativa de quejas por producto del 2025.

Producto	N° de quejas	% participativo
201 – Cuenta de ahorro	2	4,35 %
209 – Microcrédito	1	2,17 %
210 – Créditos comerciales	0	0,00 %
216 – Créditos de consumo	43	93,48 %
Total	46	100,00 %

La tabla anterior permite evidenciar que el producto 'Créditos de consumo' concentra la mayor proporción de las quejas tramitadas durante el 2025, al representar el **93,48%** del total de las reclamaciones recibidas.

3.3.- Formas de terminación del trámite: rectificado, conceptos a favor de la entidad, conceptos a favor del consumidor financiero, desistimiento, casos inadmitidos e incompetencia.

Al cierre del mes de diciembre del 2025 emitimos cuarenta y cinco (**45**) pronunciamientos. Estos pronunciamientos se clasificaron con base en la terminología que impuso la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 045 de 2006.

Tabla 5.

Tabla comparativa del tipo de pronunciamiento emitido por la Defensoría en el 2025.

Tipo de pronunciamiento	N° de pronunciamientos	% participativo
C- → A favor de la Entidad	27	60,00 %
I- → Incompetencia	11	24,44 %
R- → Rectificado	6	13,33 %
C+ → A favor del Consumidor	1	2,22 %
Total	45	100,00 %





DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Laguado Giraldo

3.3.1.- Rectificados.

Seis (6) pronunciamientos se clasificaron como rectificados con una participación relativa del **13,33%** sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría.

3.3.2.- Conceptos a favor del consumidor financiero.

En un (1) pronunciamiento el dictamen de la Defensoría favoreció al consumidor financiero con una participación relativa del **2,22%** sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría.

3.3.3.- Conceptos a favor de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A.

Veintisiete (27) pronunciamientos se clasificaron como conceptos a favor de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. con una participación relativa del **60,00%** sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría

3.3.4.- Desistimiento del quejoso.

No se clasificaron pronunciamientos como desistidos.

3.3.5.- Inadmisiones e Incompetencias.

Dos (2) casos fueron inadmitidos y no se inició o siguió el trámite de queja por las siguientes razones:

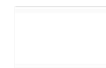
- a.- En la mayoría de los casos, había una queja en curso relacionada con los mismos hechos.
- b.- En algunos casos, el usuario se equivocó al elegir la entidad contra la cual iba a interponer la queja.
- c.- Por un error operativo, al registrar la queja en el aplicativo.

Por otro lado, en once (11) casos consideramos que la Defensoría no tenía competencia para emitir dictamen alguno porque esas quejas se relacionaban con alguno de los asuntos que el artículo 14 de la Ley 1328 de 2009 excluyó del servicio de la Defensoría. Los casos en los que declaramos las incompetencias tuvieron una participación relativa del **24,44%**, sobre el total de pronunciamientos emitidos por la Defensoría.

4.- Pronunciamientos.

4.1.- Pronunciamientos de interés general.

Durante el 2025, la DCF no emitió conceptos que se puedan considerar de interés general.





IRIS

10

**INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ
DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA
ASAMBLEA**

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA

Un Sistema de Gobierno Corporativo sólido constituye un pilar fundamental para la adecuada dirección y supervisión de la Compañía, promoviendo la transparencia en la toma de decisiones y asegurando un equilibrio entre la consecución del propósito empresarial y la protección de los intereses de sus diferentes grupos de interés. Asimismo, fortalece los mecanismos de control, permite la identificación oportuna de riesgos y contribuye a la estabilidad y sostenibilidad institucional.

En línea con lo anterior, durante el año 2025 IRIS continuó consolidando su modelo de gobernanza, fortaleciendo los espacios de deliberación estratégica, la cultura de cumplimiento normativo y la adopción progresiva de mejores prácticas corporativas, en coherencia con su naturaleza de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas durante el año 2025:

• **Socialización del resultado de la Autoevaluación de la Junta Directiva del año 2025.**

En sesión del mes de marzo de 2026, el Comité conoció los resultados de la autoevaluación correspondiente al ejercicio 2025, destacando una calificación general positiva. La mayoría de las respuestas se ubicaron en los niveles de "alto" y "muy alto"; no obstante, se identificaron algunas oportunidades de mejoramiento, las cuales se socializarán con el Cuerpo colegiado para que tome las medidas a que haya lugar.

• **Capacitación Anual de Gobierno Corporativo.**

Entre agosto y noviembre de 2025, se llevó a cabo la capacitación anual a los colaboradores, con una tasa de participación del 98,43%. En dicha capacitación se brindó especial énfasis en la relación entre el Gobierno Corporativo y el Sistema de Control Interno.

En esta formación se abordaron en detalle temáticas como el marco regulatorio, principios fundamentales del Gobierno Corporativo, el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), integración entre el Gobierno Corporativo y el Sistema de Control Interno, roles, responsabilidades y desafíos.

Se resalta la calidad de los resultados obtenidos y el porcentaje de colaboradores capacitados, lo cual se ha venido mejorando con la implementación de diversas acciones que incluyen recordatorios a través de correos electrónicos, comunicados a los líderes de las diferentes áreas informando los colaboradores pendientes por capacitarse y extensiones de plazos para completar la formación.

• **Divulgación de hechos relevantes**

En cumplimiento del principio de transparencia y revelación de información, la Administración informó que se comunicó al mercado a través del SIMEV dispuesto en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, los hechos relevantes ocurridos durante el año 2025.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010, publicándose entre otros, los siguientes temas:

- ✓ Transmisión de la Encuesta de Código País.
- ✓ Calificación del Emisor.
- ✓ Convocatoria a la reunión de la Asamblea General de Accionistas, así como las decisiones relevantes tomadas por el máximo Órgano social.
- ✓ Elección de la Junta Directiva, Revisoría Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero.
- ✓ Informes periódicos y de fin de ejercicio.
- ✓ Novedades de los Directores y miembros de la Alta Gerencia.
- ✓ Publicación de los informes de ley.

• **Reuniones de Cuerpos Colegiados.**

El Comité conoció que la Asamblea General de Accionistas de IRIS sesionó de manera ordinaria el 26 de marzo de 2025.

Asimismo, se le informó que la Junta Directiva sesionó en Doce (12) oportunidades de manera ordinaria, una (1) de manera extraordinaria y se llevaron a cabo diecinueve (19) Juntas Directivas por Comunicación Escrita, en su mayoría frente a asuntos relacionados con la aprobación de créditos.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría sesionó en cuatro (4) oportunidades durante el año 2025, mientras que el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en dos (2) ocasiones.

De esta manera se viene dando cumplimiento a la periodicidad de las reuniones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía y la legislación vigente para estos órganos colegiados.

• **Reporte del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas.**

En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014, la Compañía transmitió el Reporte del Código País correspondiente al período evaluado, evidenciando avances en la implementación de medidas adicionales y en el fortalecimiento del marco de gobierno corporativo.

El nivel de implementación continúa mostrando una tendencia progresiva, reflejando el compromiso institucional con la adopción de estándares superiores de gobernanza.

En cumplimiento a la referida normatividad, la Compañía divulgó debidamente al mercado el 30 de enero de 2026 su informe de implementación de las recomendaciones descritas en dicho Código, obteniendo como resultado la implementación efectiva de 3 medidas adicionales, pasando así de 89 a 92 medidas implementadas, con lo cual, alcanzamos un nivel de implementación de 62.16%.

El reporte se encuentra publicado en la página web institucional www.Iris.com.co, en el vínculo de Gobierno Corporativo.

● **Reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA**

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, IRIS presentó el reporte correspondiente al Índice de Transparencia y Acceso a la Información del año 2025, obteniendo una calificación de 95/100 puntos, superior a la obtenida el año anterior (93/100).

Este resultado evidencia avances en accesibilidad, estandarización de contenidos y condiciones técnicas de seguridad digital, consolidando la cultura de transparencia de la Compañía.

● **Informe del Defensor del Consumidor Financiero año 2025**

Según lo informado por el Defensor del Consumidor Financiero, se resalta que durante el año 2025 no se dirigieron vocerías frente a Iris, ni se identificaron prácticas por parte de la Entidad que se pudieran considerar como indebidas, ilegales o inseguras.

● **Proyecto de implementación de la Política de Sostenibilidad IRIS.**

El Comité conoció que durante el año 2025 se consolidó la estructuración formal de la estrategia de sostenibilidad de IRIS, articulando iniciativas previamente existentes bajo un marco integral alineado con estándares internacionales.

A su vez, fue informado de que se adelantó un diagnóstico inicial de doble materialidad, se identificaron temas materiales estratégicos y se adoptaron marcos metodológicos como GRI (Global Reporting Initiative) y el SASB (Sustainability Accounting Standards Board). Asimismo, se definió una hoja de ruta gradual de implementación.

Con la implementación de este proceso se busca que la Compañía pueda emitir informes de sostenibilidad, fortaleciendo su transparencia y alineación con mejores prácticas ESG (Ambiental, Social y de Gobernanza).

● **Operaciones con partes vinculadas**

Durante 2025 no se presentaron procesos de negociaciones de acciones entre partes vinculadas ni capitalizaciones; no obstante, se destaca que se llevaron a cabo dos (2) operaciones de venta de cartera de crédito de libranzas, en el marco de la estrategia de gestión activa del portafolio y el mejoramiento de la estructura de balance de la Compañía. Ambas operaciones fueron aprobadas por la Junta Directiva, y en el proceso se invitó a participar a los accionistas de la Compañía y a terceros que pudieran estar interesados en adquirirla.

La primera operación correspondió a la venta de un paquete de créditos de libranza en estado vencido (NPLs), cartera que fue adquirida por la empresa relacionada BLUE PALM ADVISORS S.A.S.

La segunda operación correspondió a la venta de un portafolio de créditos de libranza vigentes, siendo el comprador la parte relacionada Patrimonio Autónomo Aqua Deuda Corporativa, administrado por Renta 4 Global Fiduciaria S.A.

De acuerdo con lo informado por la Administración, los procesos relacionados anteriormente, se llevaron a cabo con plena observancia de las disposiciones estatutarias y en cumplimiento de la totalidad de las etapas normativamente establecidas.

● **Análisis normativo sobre conflictos de interés y operaciones con vinculados**

Durante el año 2025 el Comité conoció el análisis jurídico relacionado con la interacción normativa entre el régimen general de conflictos de interés y la regulación especial aplicable a entidades vigiladas del sector financiero.

El estudio tuvo como finalidad evaluar la correcta aplicación del marco normativo vigente, determinar el régimen aplicable en los distintos períodos regulatorios y mitigar eventuales riesgos asociados a decisiones adoptadas en materia de operaciones con vinculados.

En desarrollo de lo anterior, la Compañía inició la ejecución de los ajustes necesarios para la implementación de las instrucciones impartidas por la Circular Externa 017 de 2025 relacionada con el tratamiento de operaciones con vinculados, con el propósito de asegurar su plena armonización con el marco regulatorio aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, se elaboró un Procedimiento para el Tratamiento de Conflictos de Interés de Empleados, en el cual se describen los pasos a seguir en el evento en que los colaboradores de IRIS se encuentren inmersos en situaciones de conflicto respecto a la Compañía. Adicionalmente, se le asignó al Comité de Ética y Conducta la responsabilidad de tomar las decisiones finales sobre cómo gestionar los conflictos, con el acompañamiento del Oficial de Cumplimiento.

Los avances alcanzados durante este ejercicio demuestran la capacidad de la Compañía para adaptarse a los mejores estándares de gobernanza y a las exigencias del supervisor, asegurando el equilibrio entre los objetivos estratégicos y el respeto por los intereses de todos sus accionistas y demás grupos de interés.

El presente Informe fue aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 9 de marzo de 2026, según consta en el Acta No. 35.

LORENZA VILLA SOSA DIAS

Miembro del Comité

LUIS FERNANDO CANO MONTOYA

Secretario